

**PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DEL ÁREA URBANA  
DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)**



**YAQUELÍN LÓPEZ BANQUET**

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS**

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE**

**PROGRAMA DE GEOGRAFÍA**

**MONTERÍA – CÓRDOBA**

**2019**

**METODOLOGÍAS APLICADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DEL ÁREA URBANA  
DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)**

**YAQUELÍN LÓPEZ BANQUET**

**DIPLOMADO COMO OPCIÓN DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
GEÓGRAFO**

**ASESORA:**

**Arq. ROSANA GARNICA BERROCAL**

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS**

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE**

**PROGRAMA DE GEOGRAFÍA**

**MONTERÍA – CÓRDOBA**

**2019**

## AGRADECIMIENTOS

*Agradezco a Dios por permitirme llevar a la realidad el sueño de culminar mi carrera profesional (pre-gradual); le agradezco también, por no dejarme sola en ningún momento de este proceso, en el cual se han presentado obstáculos pero no han sido un obstáculo para culminar lo que con tanto esfuerzo y dedicación he emprendido con su ayuda.*

*Agradezco a mi madre, la Sra. Martha Cecilia Banquet Padilla, quien ha sido mi motor y apoyo para salir adelante y enfrentar cada una de las dificultades que se presentan en la vida, pues ella es un ejemplo de ello, también le agradezco a mi padre el Sr. Manuel Gregorio López Soto (Q.E.P.D.), que aunque ya no está conmigo, también fue mi inspiración y ejemplo, porque fue él la persona que cosechó en mí el espíritu de superación personal, profesional y social. Mis hermanos Duván Manuel López Banquet y Geiner José Genes Banquet, también hicieron que mi esfuerzo y dedicación valiera la pena puesto que ellos ven en mí un ejemplo para seguir adelante. Mi novio Javier Andrés Contreras Montes, ha sido una herramienta de amor y comprensión en este proceso, le agradezco por eso. Igualmente agradezco a mis otros familiares que me impulsaban a cada día a ser mejor.*

*En este proceso he encontrado personas valiosas personal y académicamente, gracias le doy a Dios por permitirme conocerlas, a ellas igualmente les agradezco y deseo que lleven a cabo todas las metas y propósitos que se han trazado en la vida.*

*Estoy agradecida con los profesores que hicieron parte de esta etapa académica, cada uno de ellos realizaron un aporte a mi vida profesional y otros también a mi vida personal. En especial quiero resaltar la labor y dedicación de la profesora Rosana Garnica Berrocal, porque fue ella quien me impulsó al trabajo investigativo, gracias a eso fui integrante del semillero “Geoespacial”, en el cual pude representar, junto con otros compañeros y amigos a la universidad a nivel municipal, departamental y nacional, todo esto con la ayuda de Dios.*

*Finalmente, estoy convencida que con Dios todo es posible y que sin sacrificios no hay recompensas.*

## TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN.....	10
1.1. Descripción y formulación del problema.....	11
1.2. Justificación .....	18
1.3. Objetivos.....	20
1.3.1. Objetivo General.....	20
1.3.2. Objetivos Específicos.....	20
1.4. Aspectos teóricos conceptuales .....	21
1.4.1. Antecedentes.....	21
1.4.2. Marco Conceptual.....	34
1.5. Metodología .....	37
1.5.1. Formatos de entrevistas y encuestas realizadas los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2019 .....	41
CAPÍTULO II. SINCELEJO HISTÓRICA: EMPLAZAMIENTO, ORIGEN, FUNDACIÓN O DESCUBRIMIENTO, ASENTAMIENTOS Y FUNCIONES .....	67
2.1. Emplazamiento del municipio de Sincelejo (Sucre).....	67
2.2. Origen de Sincelejo (Sucre) .....	69
2.3. ¿Fundación o descubrimiento? ¿Y asentamientos en Sincelejo (Sucre)? .....	72
2.4. Funciones de Sincelejo a través de la historia desde la Colonia hasta la actualidad .....	75
CAPÍTULO III. CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE): ACTOR PRINCIPAL DE SU PATRIMONIO CULTURAL .....	78
3.1. La definición del centro histórico según el PEMP de Sincelejo .....	78
3.2. Características del centro histórico de Sincelejo .....	79
3.3. Delimitación del centro histórico de Sincelejo y su área de influencia .....	83
3.4. Tratamiento del suelo para el centro histórico de Sincelejo (Sucre) .....	85
CAPÍTULO IV. INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE CON BASE A SU CLASIFICACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS ARQUITÉCTONICAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE) .....	87
4.1. Inventario del patrimonio tangible del área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre).....	87
4.2. Inventario del patrimonio intangible del área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre) ....	90
4.3. Características históricas – arquitectónicas del patrimonio tangible del área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre).....	90

4.4. Características históricas del patrimonio intangible del área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre).....	106
<b>CAPÍTULO V. VALOR SOCIAL OTORGADO AL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE POR PARTE DE LOS HABITANTES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE) .....</b>	
<b>114</b>	
5.1. Escala de valoración del patrimonio cultural tangible por parte de los habitantes del área urbana de Sincelejo (Sucre).....	114
5.2. Significados que adquiere el patrimonio cultural tangible para los habitantes del área urbana de Sincelejo (Sucre) .....	118
5.3. Usos que adquieren y actividades que realizan en los bienes patrimoniales tangibles del área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre).....	128
5.4. Frecuencia de visita al bien patrimonial y modalidad de asistencia por parte de los habitantes del área urbana de Sincelejo (Sucre).....	130
5.5. Escala de valoración del patrimonio cultural intangible por parte de los habitantes del área urbana de Sincelejo (Sucre).....	131
<b>CAPÍTULO VI. RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO CULTURAL Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE). .....</b>	
<b>134</b>	
6.1. Planes y proyectos establecidos para la conservación del patrimonio cultural tangible del área urbana de Sincelejo (Sucre).....	135
6.2. Leyes reguladoras para la conservación del patrimonio cultural del municipio de Sincelejo (Sucre).....	135
6.3. Dificultades y/ o problemáticas que presenta el patrimonio cultural del municipio de Sincelejo (Sucre).....	136
6.4. Planes y proyectos establecidos para la conservación del patrimonio cultural intangible del área urbana de Sincelejo (Sucre).....	137
6.5. Eventos que realizan para la conservación del patrimonio cultural intangible del área urbana de Sincelejo (Sucre).....	138
6.6. Decretos que velan por la conservación del patrimonio cultural intangible del área urbana de Sincelejo (Sucre) .....	139
6.7. Aprovechamiento del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio para el desarrollo económico en el área urbana de Sincelejo (Sucre) .....	140
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>141</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>149</b>

## LISTA DE FIGURAS

Figura N°1: Formato de entrevista para historiadores del área urbana de Sincelejo (Sucre) .....	49
Figura N°2: Formato de entrevista para arquitecto, miembro de CECAR del área urbana de Sincelejo (Sucre).....	56
Figura N°3: Formato de entrevista para funcionarios de la alcaldía de Sincelejo (Sucre) ..	60
Figura N°4: Formato de entrevista para habitantes del área urbana de Sincelejo (Sucre)...	66
Figura N°5: Ubicación política administrativa del municipio de Sincelejo (Sucre) .....	67
Figura N°6: Relieve del municipio de Sincelejo (Sucre).....	68
Figura N°7: Subregiones del área de los Zenúes .....	70
Figura N°8: Subregiones del área Fincenú.....	71
Figura N°9: Bien patrimonial con arquitectura colonial .....	80
Figura N°10 : Bien patrimonial con arquitectura republicana .....	82
Figura N°11 : Mapa de delimitación del centro histórico de Sincelejo y su área de influencia.....	84
Figura N°12 : Mapa de tratamientos del suelo para el centro histórico de Sincelejo (Sucre) y su área de influencia.....	86
Figura N°13 Localización de los bienes patrimoniales tangibles del área urbana de Sincelejo (Sucre).....	89
Figura N°14: Catedral San Francisco de Asís .....	91
Figura N°15: Antiguo palacio municipal .....	92
Figura N°16: Vivienda de la familia Vélez.....	93
Figura N°17: Edificio de la familia Tamara (Antiguo Fotocopy) .....	94
Figura N°18: Edificio Zuccardi .....	95

Figura N°19: Conservatorio de música de Sincelejo .....	96
Figura N°20: Biblioteca municipal .....	97
Figura N°21: Teatro municipal.....	98
Figura N°22: Museo antropológico de la cultura Zenú (Manuel Huertas Vergara) .....	98
Figura N°23: Hospital universitario de Sincelejo.....	99
Figura N°24: Parque Santander .....	100
Figura N°25: Parque pozo Majagual.....	101
Figura N°26: Plaza Majagual de Sincelejo .....	102
Figura N°27: Plaza de mercado de Sincelejo el Papayo .....	103
Figura N°28: Monumento de Antonio de la Torre y Miranda .....	104
Figura N°29: La Pola Becté.....	104
Figura N°30: Monumento de Pio.....	105
Figura N°31: Monumento de las Vacas .....	106
Figura N°32: Mote de queso .....	106
Figura N°33: Dulces de Semana Santa .....	107
Figura N°34: Mazamorra de maíz nuevo .....	108
Figura N°35: Bollo de mazorca nueva y sus derivados .....	109
Figura N°36: Suero atolla buey .....	109
Figura N°37: Galleta de panela o de soda.....	110
Figura N°38: Sombrero vueltaio.....	110
Figura N°39: Corralejas de Sincelejo .....	111
Figura N°40: Bailadores de Porro y Fandango.....	112

Figura N°41: Alfredo Gutiérrez.....	112
Figura N°42: Los corraleros de Majagual .....	113
Figura N°43: Significados atribuidos a la Catedral San Francisco de Asís .....	118
Figura N°44: Significados atribuidos al Antiguo Palacio Municipal .....	119
Figura N°45: Significados atribuidos a la vivienda de la familia Vélez.....	120
Figura N°46: Significados atribuidos al edificio de la familia Tamara .....	120
Figura N°47: Significados atribuidos al Edificio Zuccardi .....	121
Figura N°48: Significados atribuidos al conservatorio de música de Sincelejo.....	122
Figura N°49: Significados atribuidos a la Biblioteca municipal .....	122
Figura N°50: Significados atribuidos al teatro municipal.....	123
Figura N°51: Significados atribuidos al museo antropológico de la cultura Zenú.....	123
Figura N°52: Significados atribuidos al Hospital universitario de Sincelejo.....	124
Figura N°53: Significados atribuidos al Parque Santander .....	124
Figura N°54: Significados atribuidos al Parque pozo Majagual .....	125
Figura N°55: Significados atribuidos a la plaza de Majagual .....	125
Figura N°56: Significados atribuidos a la plaza de mercado el Papayo .....	126
Figura N°57: Significados atribuidos al monumento a Antonio de la Torre y Miranda....	126
Figura N°58: Significados atribuidos al monumento a la Pola Becté.....	127
Figura N°59: Significados atribuidos al monumento a Pio.....	127
Figura N°60: Significados atribuidos al monumento a las vacas .....	128

## LISTA DE TABLAS

Tabla N°1 Cuadro metodológico .....	37
Tabla N°2. Marco metodológico .....	39
Tabla N°3. Patrimonio tangible del área urbana de Sincelejo (Sucre), según su clasificación. .....	88
Tabla N°4. Patrimonio intangible del área urbana de Sincelejo (Sucre), según su clasificación.....	90
Tabla N°5. Escala de valoración por parte de los habitantes del área urbana de Sincelejo (Sucre).....	115
Tabla N°6. Usos que adquieren y actividades que realizan en los bienes patrimoniales tangibles por parte de los habitantes del área urbana de Sincelejo (Sucre).....	128
Tabla N°7. Frecuencia de visita y modalidad de asistencia de los habitantes del área urbana de Sincelejo (Sucre) .....	131
Tabla N°8. Escala de valoración por parte de los habitantes del área urbana de Sincelejo (Sucre) para el patrimonio intangible.Tabla 8Tabla N°8. Escala de valoración por parte de los habitantes del área urbana de Sincelejo (Sucre) para el patrimonio intangible .....	132

## RESUMEN

Este trabajo describe el patrimonio cultural tangible e intangible del área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre), teniendo en cuenta las características históricas y arquitectónicas y el análisis del valor social por parte de sus habitantes. Así como, la relación del patrimonio con la actividad turística. El enfoque de esta investigación es mixto (cuantitativo y cualitativo), la variable cuantitativa se recolectó mediante información secundaria aportada por García (2013), que es un listado del patrimonio cultural tangible e intangible (18 bienes tangibles y 12 intangibles), el cual se complementó con su clasificación (iglesias, viviendas y edificios, biblioteca, teatro, hospital, conservatorio, monumentos, edificaciones gubernamentales). Las variables cualitativas fueron obtenidas con información primaria y secundaria, mediante encuestas (valor social según el uso, los significados y la frecuencia de visita a los inmuebles) y entrevistas a historiadores, arquitectos y funcionarios de la alcaldía municipal (historia del municipio, estilo arquitectónico del patrimonio cultural tangible y su relación con la actividad turística). La información secundaria fue obtenida mediante la revisión documental sobre la historia, el centro histórico (delimitación, bienes inmuebles y tratamientos urbanísticos de conservación, renovación y consolidación). Sincelejo (Sucre) fue habitada por el grupo indígena Zenú y fue nombrada corregimiento en 1776 por Antonio de la Torre y Miranda. Además, presenta una riqueza histórica - arquitectónica de tipo colonial, republicano y moderno en las edificaciones y para los habitantes representan un valor social de tipo religioso como la iglesia San Francisco de Asís; histórico y arquitectónico como la vivienda de la familia Vélez, edificio de la familia Tamara, edificio Zuccardi, biblioteca municipal, teatro municipal; social el hospital universitario, los parques Santander y pozo Majagual y económico como la plaza de mercado "El Papayo". Sin embargo, esta riqueza es ignorada por algunos de sus pobladores, por tal motivo, es importante conocer proyectos y estrategias que velen por la conservación, protección y disfrute de este.

**Palabras clave:** Patrimonio cultural tangible e intangible, historia municipal, centro histórico, área urbana de Sincelejo, valor social y actividad turística.

## ABSTRACT

This work describes the tangible and intangible cultural heritage of the urban area of the municipality of Sincelejo (Sucre), taking into account the historical and architectural characteristics and the analysis of the social value by its inhabitants. As well as, the relationship of heritage with tourism activity. The focus of this research is mixed (quantitative and qualitative), the quantitative variable is recovered through secondary information provided by García (2013), which is a list of tangible and intangible cultural heritage (18 tangible and 12 intangible assets), which was complemented with its classification (churches, homes and buildings, library, theater, hospital, conservatory, monuments, government buildings). The qualitative variables were obtained with primary and secondary information, through surveys (social value according to use, meanings and frequency of visits to real estate) and interviews with historians, architects and officials of the municipal mayor's office (history of the municipality, architectural style of tangible cultural heritage and its relationship with tourism activity). The secondary information was obtained through documentary review on the history, the historical center (delimitation, real estate and urban conservation, renovation and consolidation treatments). Sincelejo (Sucre) was inhabited by the Zenú indigenous group and was named corregimiento in 1776 by Antonio de la Torre y Miranda. In addition, it presents a historical - architectural wealth of colonial, republican and modern type in buildings and for the inhabitants it represents a social value of religious type as San Francisco de Asís church; historical and architectural such as the Vélez family dwelling, Tamara family building, Zuccardi building, municipal library, municipal theater; The university hospital, the Santander parks and the Majagual and economic well as the market square "El Papayo". However, this wealth is ignored by some of its inhabitants, for this reason, it is important to know projects and strategies that ensure the conservation, protection and enjoyment of it.

**Keywords:** Tangible and intangible cultural heritage, municipal history, historical center, Sincelejo urban area, social value and tourist activity.

## CAPÍTULO I. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. Descripción y formulación del problema

El patrimonio cultural puede ser considerado como un legado del pasado que identifica y hace diferente a una cultura o grupo humano de las otras con sus ritos, cantos, gastronomía, lugares particulares que guardan cierta significancia; por ello representa una importancia histórica no sólo para esa época sino también para las generaciones del presente las cuales buscan mantenerlo y su objetivo fundamental es que dicho patrimonio sea conservado y preservado para que las futuras generaciones lo conozcan y puedan aprovecharlo para su disfrute y bien personal, social y económico (cuando se da una explotación en este ) y de este modo mantener viva la cultura e identidad de dicho grupo. Por consiguiente:

Según la UNESCO (s.f.) el patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial. (p.132)

El patrimonio arqueológico como se le denominaba en el siglo XX hoy llamado patrimonio cultural presenta gran envergadura en todas las escalas del conocimiento y de la historia, es decir, se puede evidenciar tanto en una escala local, regional, nacional e incluso internacional. Esta última dio lugar a la realización de “La Conferencia General” de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su 17a reunión, la cual fue celebrada del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972 en Francia París, la finalidad de esta fue establecer pautas para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Teniendo presente que el patrimonio cultural ha sido amenazado por actividades antrópicas debido a la falta de políticas y leyes que velen por este, se establecieron los siguientes términos:

Constatando que el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más terribles,

Considerando que el deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo,

Considerando que la protección de ese patrimonio a escala nacional es en muchos casos incompleto, dada la magnitud de los medios que requiere y la insuficiencia de los recursos económicos, científicos y técnicos del país en cuyo territorio se encuentra el bien que ha de ser protegido (p.1).

Estos términos han sido establecidos por la constitución de la UNESCO, en este mismo se establece que la organización es encargada de brindar apoyo para la conservación, al progreso y a la difusión del conocimiento, velando siempre por la conservación y la protección del patrimonio universal, y recomendando a los interesados las convenciones internacionales que sean necesarias para ese objeto.

Colombia se adhirió a esta Convención en 1983 con el fin de proteger y salvaguardar el legado dejado por ancestros y que será la herencia a las nuevas generaciones, para que ellos puedan aprender y ver las costumbres que han venido desde años anteriores y puedan descubrir las maravillas en el territorio colombiano. De acuerdo, con Hablemos de Cultura (2017), el patrimonio cultural de Colombia está dado por las costumbres y hábitos, en especial el interés histórico, científico, simbólico, artístico, urbano, lingüístico, musical, arquitectónico, literario, bibliográfico etc. Así como los bienes materiales e inmateriales, tales como las presentaciones culturales y productos de suma importancia, entre ellas: La lengua Castellana, los dialectos de comunidades indígena, el conocimiento, el paisaje cultural y natural a los que les atribuye.

En la actualidad se encuentran 981 sitios en la lista de patrimonio cultural tangible de la humanidad, de estos, ocho (8) pertenecen a Colombia, distribuidos de la siguiente manera dos sitios naturales y seis bienes culturales; en la lista de patrimonio cultural intangible se ubican ocho (8) (ANATO, 2019).

Por un lado, se relacionan los sitios considerados como patrimonio cultural tangible en Colombia en orden de fechas de inscripción en la UNESCO; para el año 1984 se declaró el *Puerto, Murallas y grupo de Monumentos de Cartagena de Indias*, lo cual permitió una mayor toma de conciencia sobre las responsabilidades en su manejo e intervención, y en especial, la reafirmación de la ciudad como destino turístico y de convenciones; en 1994 se

declaró el *Parque Nacional Natural de Los Katíos*, en el cual se protegen algunos de los ecosistemas más importantes del país y la región, representando un centro de especialización histórica y de conexión ecológica entre Centroamérica y América del Sur (ANATO, 2019).

Para 1995 se declararon patrimonio tangible de la humanidad el *Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox*. Cabe resaltar que este fue declarado monumento nacional mediante la ley 163 de 1959; el *Parque Arqueológico de San Agustín* ubicado en el cinturón Andino, este es considerado como uno de los vestigios más importantes de la cultura pre – colombiana y albergue de los monumentos que hicieron parte de las tradiciones religiosas de los habitantes de aquella época y por último, el *Parque Arqueológico de Tierradentro* considerado como el único testimonio del diario vivir, ritos funerales y ceremonias religiosas de la cultura pre – hispánica en el departamento del Cauca. Sin embargo, en 1931 el Estado colombiano lo declaró reserva de utilidad pública y solo hasta 1971 se corroboró que este sitio databa de los años 1000 a 1900 A.C (ANATO, 2019).

En el año 2006 se declaró el *Santuario de Fauna y Flora del Malpelo* este se encuentra ubicado a 490 kilómetros de Buenaventura, sobre el Océano Pacífico, comprende dos ecosistemas, la superficie terrestre costera y el sistema marino. Esta reserva se encuentra protegida de la pesca ya que es considerada como fuente de vida marina y constantemente se realizan expediciones científicas que monitorean el proceso natural que se desarrolla en esta zona del planeta (ANATO, 2019).

En el año 2011 se declaró el *Paisaje Cultural Cafetero*, los departamentos históricamente más representativos son Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y el Valle del Cauca, a través de los cuales a lo largo de los siglos XIX y XX se ha constituido como subregión el "Eje Cafetero", de la cual se deriva la subregión del "Paisaje Cultural Cafetero" por sus características naturales, urbanísticas, arquitectónicas y culturales (ANATO, 2019).

En esta lista también se encuentra *QhapaqÑan / Sistema Vial Andino*, el cual es un patrimonio compartido con los países de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú, denominado también *El Qhapaq Ñan o Camino Principal Andino*, este fue la columna vertebral del poder político y económico del Imperio Inca. La red de caminos de más de

23000 km de largo conectaba varios centros de producción, administrativos y ceremoniales construidos en más de 2000 años de cultura andina preinca (ANATO, 2019).

Por otro lado, en lo referente al patrimonio cultural intangible de la humanidad en Colombia se encuentra: El carnaval de Barranquilla declarado en el año 2003, el cual presenta un repertorio de danzas y expresiones culturales de las distintas culturas colombianas UNESCO (2003). Para el año 2005, fue proclamado *El espacio cultural de Palenque de San Basilio*, era una de aquellas comunidades fortificadas llamadas “palenques”, que fueron fundadas por los esclavos fugitivos como refugio en el siglo XVII.

Para el año 2009 se declararon, *Las procesiones de Semana Santa de Popayán*, celebradas desde la época colonial, las cuales son una de las más antiguas conmemoraciones tradicionales de toda Colombia y *El Carnaval de Negros y Blancos*, este tiene su origen en la fusión de múltiples culturas y expresiones, correspondientes a los Andes, la Amazonía y la cultura del Pacífico. *El sistema normativo de los wayuus*, aplicado por *el pütchipü'üi* (“palabrero”), fue incluido en el año 2010, este sistema normativo es el conjunto de principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social y espiritual de los miembros de la comunidad wayuu. Esta comunidad indígena es la etnia más numerosa del Caribe colombiano y habita en la península de La Guajira, incluida la parte venezolana de la misma (UNESCO, 2019).

*Los conocimientos tradicionales de los chamanes jaguares de Yuruparí*, declarado en el 2011, constituyen el patrimonio étnico de numerosos grupos étnicos asentados a orillas del río Pirá Paraná, que fluye en el Departamento del Vaupés, al sudeste de Colombia. Según la sabiduría ancestral, el Pirá Paraná es el centro de un vasto espacio denominado el territorio de los jaguares de Yuruparí, cuyos sitios sagrados encierran una energía espiritual vital que nutre a todos los seres vivientes del mundo (UNESCO, 2011).

*Fiesta de San Francisco de Asís en Quibdó (Colombia)* declarado en el año 2012, esta celebración de la identidad de la comunidad de origen africano del departamento del Chocó está muy arraigada en la religiosidad popular, la música, la danza, y el teatro; en el 2015 se declaró las *Músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico Sur de Colombia*, la música de marimba y los cantos y bailes tradicionales son expresiones musicales que forman

parte integrante del tejido social –familiar y comunitario– de la población descendiente de africanos asentada en la región colombiana del Pacífico Sur, así como en la provincia ecuatoriana de Esmeraldas (UNESCO, 2012).

Para efectos de este trabajo, se aborda el patrimonio cultural tangible e intangible en el área urbana del municipio de Sincelejo, este es la capital del departamento de Sucre y ha estado marcado por distintos hechos históricos a lo largo de su fundación.

Sincelejo se encuentra ubicado en el territorio que ocupaban en tiempos prehispánicos desconocidos los indígenas Zenú, los cuales pertenecían a la lengua Chibcha, este grupo étnico reconocía tres grandes zonas de poblamiento, una de estas, la zona Fincenú, la cual se encontraba en la parte más septentrional, esta fue dividida en tres grandes zonas las cuales son: la zona de la laguna de Mexión, la zona de One y Colosó y la zona de Macayas. El pueblo de los Finzenúes One era dirigido por el cacique Sincel o Cince; con la llegada de los hispanos en 1530 el pueblo paso a ser llamado Sincellejo, pero más tarde se denominó Sincelejo. Para 1773 Sincelejo se mantenía como una mera “parroquia de libres”. Mientras tanto fue un pueblo sin curas, sin alguaciles y sin ley, un poblamiento autorregulado de rochela.

En 1800 este pueblo se encontraba rodeado de cañaduzales, donde se habían asentado un poblado de destiladores y comerciantes, y había una ganadería de medianos y pequeños ganaderos, para el 4 de agosto de 1908, cuando el poblado era como Corozal, fue convertida en la capital del departamento (Sincelejo), debido a su dinámica comercial con la caña pero este fue abolido y se le impuso la ruta de la ganadería, factor que llevó a su pobreza, fue por esto que para la década de 1960 Sincelejo mediante un movimiento revolucionario popular logró que el 18 de agosto de 1966 se aprobara la ley 47 del mismo año en el Senado de la República, por medio de la cual se creaba el departamento de Sucre, en donde Sincelejo paso a ser la capital de este (Támara 2011). En la actualidad Sincelejo se conoce como la capital de la sabana.

En el desarrollo histórico de este municipio, en su expansión poblacional y urbana se fueron creando estructuras y monumentos que hoy son denominados patrimonio cultural tangible, para efectos de este trabajo, se encuentran clasificados en iglesia, viviendas,

biblioteca, conservatorio, teatro, museo, hospital, parques, plazas y monumentos, los cuales prestaban un servicio fundamental en su época. En el área de estudio se encuentra la catedral San Francisco de Asís, el antiguo palacio municipal, la vivienda de la familia Vélez, el edificio de la familia Tamara (Antiguo Fotocopy), el conservatorio de Música de Sincelejo edificio Zuccardi, la Biblioteca municipal, el Teatro municipal, Museo Antropológico de la cultura Zenú (Manuel Huertas Vergara), el Hospital Universitario de Sincelejo, Parque Santander, Parque pozo Majagual, Plaza Majagual de Sincelejo, Plaza de mercado de Sincelejo (el Papayo), y monumentos como Antonio de la Torre y Miranda, la Pola Becté, Pio y el monumento de las Vacas, todos estos pertenecientes al patrimonio tangible, pero que en la actualidad pasan a ser sitios representativos que marcan hechos importantes en el desarrollo de dicho municipio, historia que corresponde a la identidad de sus pobladores.

Este patrimonio cultural tangible recibe una valoración social por parte de los habitantes del municipio de Sincelejo, el cual se valora en una escala que va de uno (1) a diez (10), donde de uno (1) a cuatro (4) es *poco importante*, de cinco (5) a siete (7) es *importante* y de ocho (8) a diez (10) es *muy importante*, donde se destacan los significados (religioso, arquitectónico, histórico, cultural, económico, social) que estos bienes adquieren para ellos. También la población le asigna usos, los visita determinados días en la semana, asistiendo de manera individual, en pareja, con familiares o amigos.

Debido a su influencia étnica, de blancos y mestizos, en la actualidad Sincelejo, también cuenta con un patrimonio cultural intangible asociado a los alimentos tradicionales (comidas, dulces), objetos y elementos, festividades y a personajes que promueven la cultura e historia del municipio. Teniendo en cuenta, que este patrimonio intangible fortalece la identidad cultural, la población le da un valor social, el cual se basa en la misma escala de valoración de uno (1) a diez (10) del patrimonio tangible.

Debido a la importancia histórica y arquitectónica que presenta tanto el patrimonio tangible como intangible, deberían existir planes, programas, proyectos y estrategias para la conservación y preservación por parte de la administración local, regional y nacional, y de sus habitantes, de manera que haya un conocimiento actual y a futuro, tendiente a mantener la memoria, historia e identidad cultural de la ciudad.

El patrimonio cultural de Sincelejo puede posibilitar el desarrollo de la actividad turística (histórico-cultural), aprovechando sus potencialidades, en este caso de la investigación, referidos a los atractivos turísticos artificiales y sitios de interés, los objetos culturales, los personajes y agrupaciones musicales, y alimentos tradicionales. En consecuencia, esto dará lugar a las nuevas dinámicas en su población, elaboración de artesanías de su patrimonio, generación de empleo, preparación de mano de obra para atender a turistas, formación de guías turísticos, mayores ingresos en los sectores del comercio (artesanías y souvenirs) y los servicios (restaurantes, hospedaje y alojamiento, transporte), encadenamientos productivos, preparación y fortalecimiento en la realización de actividades culturales para propios y visitantes, buscando beneficio para las comunidades locales, generando una mayor economía en dicho municipio. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente surgen los siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las características del patrimonio cultural tangible e intangible del área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre) teniendo en cuenta su importancia histórica y la valoración social de sus habitantes? ¿Cuál es la relación existente entre el patrimonio cultural y la actividad turística del área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre)?

## 1.2. Justificación

El patrimonio cultural, es considerado una estrategia de desarrollo social y económico que se puede implementar o llevar a cabo en todas las escalas territoriales (local, regional, nacional e internacional) aprovechando cada uno de sus bienes tanto tangibles como intangibles. Según el artículo 4.º de la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, el patrimonio cultural de la Nación:

está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular (P. 22).

El patrimonio es un sector fundamental dentro de las ciudades, debido a que es este el que guarda toda la historia que marcó el desarrollo, teniendo en cuenta la época de su fundación, las circunstancias en las que se desarrolló, en este proceso se construyeron elementos tales como: palacio gubernamental, iglesia, biblioteca, museos, y viviendas de personalidades importantes entre otros, generando de esta manera oportunidad a nuevas dinámicas dentro de sus centros urbanos.

Hacen parte del patrimonio cultural los monumentos, que se realizan en honor a personajes que jugaron un papel determinante, ejemplo Simón Bolívar, en la independencia del país o destacando el caso concreto del municipio de Sincelejo con Antonio de la Torre y Miranda, quién nombró a Sincelejo en 1776 como corregimiento.

El patrimonio se puede convertir en una fuente de desarrollo de la actividad turística, proporcionando mejores oportunidades de vida a los pobladores de determinado territorio, teniendo en cuenta un uso racional donde prime la salvaguardia de estos bienes que son de gran importancia.

Por todo esto, este proyecto se concibe a partir de la exploración y selección de información secundaria referente a patrimonio cultural y posteriormente a la información primaria, la cual se obtendrá en campo en la práctica correspondiente al diplomado

denominado como “Metodologías aplicadas al Ordenamiento Territorial”, ésta se realizó los días 31 de octubre y 1 de noviembre del año 2019.

Esta práctica actúa como un medio para explotar los conocimientos y habilidades que se han adquirido en el transcurso de la formación pre-gradual y en especial, a lo aprendido en el diplomado, los cuales serán aplicados desde el punto de vista del patrimonio donde se desarrolló el tema de las características del patrimonio cultural en Sincelejo y la importancia social que le otorgan los habitantes del área urbana de Sincelejo, así como la dinámica potencial que éste genera en la actividad turística.

Con este trabajo se busca que al tratar de patrimonio cultural en Sincelejo se pueda hacer referencia a una dinámica histórica, dónde las construcciones arquitectónicas juegan un papel importante que valen la pena ser reconocidos, no sólo a nivel regional sino nacional e internacional, además, de la valoración por parte de sus habitantes, con la cual se pudo visionar un desarrollo basado en este potencial, dando lugar a la actividad turística para así obtener funcionalidades en el territorio teniendo presente que se debe explotar de manera sostenible y sustentable, teniendo en cuenta las leyes que se han establecido en todas las escalas de participación territorial. De modo, que sea posible que las próximas generaciones puedan hacer parte de este legado y contribuyan a su preservación y conservación, para así mantener en el tiempo cada uno de los hechos, momentos, ritos, costumbres, manifestaciones, alimentos tradicionales, entre otras que marcaron a sus antepasados.

En este sentido, la alcaldía municipal, la academia y los pobladores locales serán beneficiados con esta investigación debido a que el documento servirá de consulta para la toma de decisiones en cuanto a los usos, el estado que se tiene del patrimonio cultural tangible, sus características históricas, arquitectónicas, los bienes patrimoniales, la potencialidad para la actividad turística y la valoración social por parte de sus pobladores. Además del reconocimiento de la gastronomía, objetos, elementos, personajes, festividades, que fortalecen la identidad cultural. Esto permitirá emprender y fortalecer procesos de planificación del patrimonio en cuanto a la conservación, restauración y promoción.

### **1.3. Objetivos**

#### **1.3.1. Objetivo General**

Describir el patrimonio cultural tangible e intangible del área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre) con la finalidad de establecer la importancia histórica para sus habitantes.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- Realizar un breve recuento histórico del municipio de Sincelejo Sucre para tener claridad acerca de su origen, fundación y ocupación a través del tiempo destacando su importancia a través de la historia.
- Describir las características históricas, arquitectónicas del centro histórico del municipio de Sincelejo (Sucre)
- Elaborar un inventario del patrimonio cultural tangible e intangible con base a su clasificación y describir las características de dicho patrimonio en el área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre) con el fin de destacar su importancia arquitectónica.
- Analizar el valor social que le otorgan los habitantes del área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre) al patrimonio cultural tangible e intangible.
- Determinar la relación existente entre el patrimonio cultural y la actividad turística del área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre).

## 1.4. Aspectos teóricos conceptuales

### 1.4.1. Antecedentes

Los primeros estudios realizados de patrimonio cultural se desarrollaron antes del siglo XX, con el transcurrir del tiempo este tema ha tomado gran importancia a escala internacional, ocasionando con esto que se desarrollen un sin número de trabajos donde se aborda desde diferentes enfoques. Esta temática no se puede separar del aspecto geográfico debido a que estos elementos, sitios y objetos se encuentran presentes en alguna estructura territorial, donde se tiene la interacción de distintas comunidades que son las que le imprimen un carácter particular, marcando así su identidad y cultura.

En este en este sentido, desde el punto de vista del patrimonio cultural intangible se encontró a la investigación de Stephany Torres y Laura Falceri (2017), titulado *Patrimonio inmaterial: tres estudios de caso en Ecuador, Colombia y Perú* en el cual señalan, que en la actualidad el patrimonio cultural se ha convertido en una especie de lugar común, no sólo para las ciencias sociales sino también para la sociedad en general. Es por ello, que las autoras pretenden por medio de esta investigación lograr una mejor comprensión de cómo se piensan y se viven las nominaciones patrimoniales en el ámbito de lo “inmaterial”, desde la institucionalidad, pero también desde los actores generadores de las expresiones sociales que hoy forman parte de la “lista representativa de patrimonio inmaterial de la humanidad” de la UNESCO.

En este sentido, se centran en la importancia de los asentamientos humanos, como es el caso de los pueblos de Zápara en Ecuador, Palenque en Colombia y Qoyllurit'i en Perú, sin dejar de lado los factores sociales, políticos, económicos que fueron acompañados en estas transformaciones espaciales que se mantienen al pasar del tiempo y que en la actualidad son considerados como pueblos que guardan una riqueza histórica debido a sus manifestaciones y expresiones culturales que los caracteriza hasta el día de hoy.

Los pueblos de Zápara en Ecuador, son grupos indígenas que hacen parte de la Amazonía ecuatoriana, tienen aproximadamente de 300 a 500 habitantes, este fue declarado patrimonio cultural de la humanidad en el año 2001. Actualmente presenta una gran problemática y es que la lengua Zápara como manifestación cultural intangible se está perdiendo porque hay

quienes prefieren hablar quichua antes que el idioma Zápara. Frente a esta realidad esta nacionalidad ha emprendido algunos esfuerzos implementado sus propias escuelas. También se han fortalecido algunas prácticas oníricas, las cuales permitirían generar una cierta continuidad del pasado en el presente, en base a encontrar y recrear un vínculo con los ancestros a través del sueño.

El Palenque de San Basilio, tiene alrededor de 3500 habitantes y fue nominado como patrimonio cultural de la humanidad en el año 2005. La particularidad de este radica en haber sido reconocido por parte de las autoridades españolas como el primer palenque libre y en ser el único que persiste en el tiempo, con lo cual su cultura se ha nutrido de diversas fuentes y es, hoy en día, testimonio de supervivencia, adaptación y lucha. El valor excepcional de este palenque consiste en:

- *Primer pueblo libre de América:* Benkos Bioho sería el héroe fundador de Palenque. A finales del siglo XVI organizaría la resistencia y a la vez la negociación con la administración colonial.
- *Lengua palenquera:* única lengua en el mundo que se clasifica como un criollo de base léxica española y con características morfosintácticas de lenguas autóctonas del continente africano.
- *Los Kuagro:* grupos de edad únicos en la diáspora afroamericana en Colombia. La pertenencia al grupo se define por un rango de edad y por lo general en un territorio determinado”
- *Lumbalú y la medicina tradicional:* el Lumbalú constituye una serie de rituales fúnebres específicamente del territorio Bantú; une el baile, el canto y la danza como muestra de melancolía, recuerdos o reflexión. Este rito se lleva a cabo cuando fallece una persona y tiene una duración de nueve días y nueve noches Por otro lado, la medicina tradicional, contiene un cúmulo de saberes ancestrales que conjugan los conocimientos africanos, hispánicos e indígenas para el tratamiento de las enfermedades.
- *Expresiones musicales e identidad palenquera:* existen dos corrientes musicales, la primera, más tradicional, compuesta por géneros como el bullerengue sentado, son palenquero y Lumbalú, con instrumentos también tradicionales como la marimbula y un

complejo de tambores. Y la segunda corriente, más moderna, se expresa en la champeta Criolla.

Qoyllurit'i traducido del quechua significa "Estrella de la Nieve", nombre con el cual se conoce al santuario religioso al que, una vez al año, peregrinan decenas de miles de fieles. El grueso de los peregrinos son campesinos indígenas que vienen desde Cuzco, Lima y otras ciudades andinas. Se rinde culto a la imagen de un Cristo, pintada en una roca sagrada, ubicada dentro del santuario al pie de los glaciares del nevado Colque Punku, junto al nevado Ausangate, en la cordillera de Vilcanota, al Sur de Perú. Esta peregrinación congrega no solo a propios sino también a extranjeros de todo el mundo andino, tanto así que paso de reunir 10000 habitantes en los años 60 a tener 90000 en la actualidad. Generando de esta manera toda una dinámica alrededor de esta celebración.

En otro contexto internacional, también desde el patrimonio cultural intangible, se encontró el trabajo de Tomás López y Francisco González (2017), titulado *El patrimonio cultural como factor de desarrollo turístico: estudio de caso en la ciudad de Córdoba*, en donde los autores afirman que el patrimonio cultural inmaterial conforma la propia historia de los pueblos, entonces desde esta perspectiva, el objetivo fundamental de esta investigación es analizar detenidamente esa tipología y enmarcarla en la Fiesta de los Patios de Córdoba (España), la cual es un evento de suma importancia para sus habitantes, y fue declarada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad en 2012.

La Fiesta de los Patios es celebrada durante el mes de mayo en la ciudad de Córdoba. En esta festividad, los vecinos de las casas típicas, cuya arquitectura tiene una fisonomía inspirada en las viviendas romanas y árabes; sus propietarios presentan características particulares como, que pasan todo el año cuidando de las plantas, estos abren sus casas a los visitantes para que puedan disfrutar de la arquitectura que estas presentan y los elementos históricos con los que cuentan estas viviendas y en ocasiones alquila sus viviendas, con la finalidad que los turistas pueden aprovechar al máximo esta fiesta. Es de resaltar, que para esta investigación se llevaron a cabo entrevistas realizadas a turistas que asistían a ese evento cultural, con el fin de conocer la dinámica económica que este genera alrededor la población nativa, generando mejor calidad de vida para estos; sin dejar de lado la conservación y

preservación de dicho patrimonio inmaterial, para el disfrute de las próximas generaciones. Teniendo en cuenta, que a partir de esta dinámica económica se pueden desarrollar otros servicios como, hospedaje, gastronomía, accesorios representativos, entre otros.

El trabajo realizado por Nila Leal González (2008), titulado *Patrimonio cultural indígena y su reconocimiento institucional*, aborda la importancia de los indígenas Wayuu, los cuales hacen parte del patrimonio cultural intangible; es el grupo amerindio más numeroso en nuestro país y pertenece a la familia lingüística arawak. Este pueblo se asentó en la península de la Guajira desde mucho antes de la penetración europea. Esta península (región semidesértica) comprende tanto territorio colombiano como venezolano y tiene una extensión aproximada de 15.380 kilómetros, de la cual tan solo 3.380 kilómetros corresponden a nuestro país.

A pesar de la gran importancia que presenta este grupo indígena tanto para Colombia como para Venezuela, estos continúan viviendo en los Estados fronterizos y en zonas geográficas de difícil acceso: regiones semidesérticas, en los bosques o las montañas. Es algo que explica su historia y que conlleva a que estas comunidades deban superar una serie de dificultades como falta de alimentos, vestido, salud, hogar, que en ocasiones los convierte en una comunidad aislada de la cual el gobierno estatal no se preocupa. Con este documento se desea implementar una concientización por parte de los gobiernos donde se le dé el lugar que merecen este grupo humano, surtiéndolos de los elementos que requieren para satisfacer sus necesidades básicas y respetando sus tradiciones y cultura como la del palabreo, que hoy en día es considerado como parte del patrimonio de la humanidad.

Dentro de la escala nacional, ubicado dentro del patrimonio cultural tangible se encuentra el estudio realizado por María Clara Van Der Hammen, Thierry Lulle y Dolly Cristina Palacio (2009), con el título *La construcción del patrimonio como lugar: un estudio de caso en Bogotá*, básicamente este estudio aborda las prácticas y representaciones en torno al patrimonio natural y cultural en dos sectores de Bogotá, como son el Centro histórico y la zona norte de esta ciudad, donde se trata de contribuir de manera particular a la antropología del espacio y otras ciencias sociales relacionadas con la noción de espacio, a partir del reconocimiento de las interacciones entre diversos actores sociales en sus entornos. Se trata de conocer la fundación y proceso de urbanización de la ciudad.

Por un lado, se estudian elementos del centro de la ciudad como el Museo Nacional, lugar que conserva la historia de la nación, también se encuentra la Biblioteca municipal, sitio donde se conserva el patrimonio documental del país pero al momento de mostrar sitios de interés en el centro histórico, estos son ignorados y la población se identifica y por tal razón muestra son elementos como por ejemplo el Cerro de Monserrate, el cual es un imponente lugar desde donde se puede observar una imagen global de la inmensa ciudad y también presenta una significancia religiosa.

Por otro lado, se estudia la zona norte de la ciudad en donde las distintas indagaciones llevaron a señalar al humedal y los parques como los lugares más importantes, tanto desde la perspectiva de lo que se mostraría a un visitante como de enseñar a las nuevas generaciones. Resulta, además, ser el lugar señalado más importante en las prácticas cotidianas, un sitio para caminar, hacer deporte, o simplemente para contemplar. Algunos elementos, como el Colegio Agustiniiano, se consideran importantes, pues sirven de punto de orientación también se debe destacar el valor arquitectónico del barrio Niza sur.

En estas dos zonas de estudio se observan contrastes en cuanto a la importancia patrimonial y la valoración social adquirida por sus habitantes, por tal motivo, se puede decir que, se deben implementar estrategias para la mejorar valoración en elementos que son claves para entender el proceso de ocupación del territorio. De esta manera, se guarda la importancia histórica de la ciudad y sus habitantes pueden transmitir este conocimiento de una generación a otra, con el fin de contribuir al buen uso de estos bienes.

Como se ha dicho en apartados anteriores, en Colombia existen sitios que se encuentran en la lista de patrimonio cultural de la humanidad, en esta lista se encuentra el Parque Arqueológico de San Agustín (patrimonio cultural tangible), por esta razón es pertinente tener en cuenta la investigación realizada por César Augusto Echenique Palacio (2016), titulada *El paisaje cultural de los petroglifos de San Agustín: La arqueología del paisaje y la antropología simbólica en la construcción del paisaje cultural de San Agustín – Colombia*, en la cual pretende establecer el papel de los petroglifos de La Muralla en San

Agustín, como parte de los patrones de asentamiento humano prehispánico en la construcción del paisaje cultural.

Para ello se tuvo en cuenta el enfoque metodológico propuesto por la arqueología del paisaje y la antropología simbólica. El primero para identificar las unidades de paisaje y sus características. El segundo para tratar de establecer los posibles usos semánticos de la simbología presente en la zona de estudio y sus relaciones con otras formas en la región. De igual manera, para analizar la relación entre las unidades de paisaje y la simbología identificada.

Todo ello, con la finalidad de establecer la influencia de los San Agustinianos, conocer sus formas de comunicaciones, así como también sus rituales funerales, identificados en estos elementos que hoy son declarados con patrimonio de la humanidad pero que posiblemente no es conocida a cabalidad por todos los habitantes del territorio colombiano.

En la lista del patrimonio de la humanidad también se encuentra el espacio natural del Paisaje Cultural Cafetero, el Ministerio de Cultura (2011), llevó a cabo el estudio denominado *Paisaje Cultural Cafetero, un paisaje cultural productivo en permanente desarrollo*, donde se implementan los actores históricos, económicos, políticos, sociales y culturales. La tradición de producción de café en Colombia, cuyos orígenes se trazan en la segunda mitad del siglo XIX, hace que la cultura asociada a este producto, además de única, sea uno de los símbolos más representativos de la identidad nacional y uno de los más notorios en el mundo. Esta cultura, con sus referentes sociales, políticos, religiosos y artísticos, es en gran medida el resultado de la interrelación de dos fenómenos: el proceso histórico de ocupación y aprovechamiento del territorio conocido como colonización antioqueña y el desarrollo de la caficultura como la principal actividad productiva de la región.

Así el Ministerio de Cultura, destaca que la identidad cultural de los habitantes del Paisaje Cultural Cafetero (PCC) encuentra sus raíces en la historia de ocupación del territorio y en la identidad “paisa” heredada de los colonizadores que se destaca por su pragmatismo, laboriosidad, espíritu emprendedor, deseo de aventura y sagacidad para los negocios.

Estos rasgos, característicos de los habitantes del PCC, se han consolidado como uno de los principales dinamizadores de este grupo poblacional Zuluaga (2007) citado por Ministerio de cultura (2011). La figura del paisa tradicional continúa cultivando espontáneamente cinco características que marcan su relación con el mundo:

- a. Amor al trabajo continuo y a la tierra
- b. Fuertes lazos familiares
- c. Tendencia a la movilidad, lo que le hace estar constantemente conquistando o colonizando otros espacios
- d. Fuerte fervor religioso católico que enmarca todas sus jornadas
- e. Habilidad para las actividades comerciales.

También en la región Caribe se han desarrollado investigaciones, teniendo en cuenta la riqueza patrimonial con la que esta cuenta, es por ello que María Fernanda Mancera Pérez (2018), desarrolló la investigación titulada *Lugar: un proyecto que pretende generar un acercamiento al patrimonio cultural desde el arte Caso Santa Cruz de Mompox*, dónde en primera instancia define lugar como un programa de residencias que pretende generar un acercamiento al patrimonio cultural desde el arte, mediante el continuo intercambio de conocimiento entre los artistas y la comunidad local.

Santa Cruz de Mompox está ubicada en el departamento de Bolívar se forma por la bifurcación que toma el río Magdalena a la altura del municipio de El Banco: uno es el brazo de Mompox, que desde este punto hasta la Boca de Tacaloa tiene cerca de 145 kilómetros de extensión y transporta un caudal de 633 metros cúbicos por segundo. El otro es el brazo de la Loba, de 175 kilómetros de longitud y un caudal de 5.724 metros cúbicos por segundo, luego de recibir las aguas de los ríos Cauca y San Jorge. La isla de Mompox la conforman seis municipios: Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompox, San Fernando, Margarita y Hatillo de Loba. (Domínguez, s.f.)

Además de estos dos brazos, la isla está conformada por una serie de caños, ciénagas, meandros, madre-viejas y demás humedales, los cuales le dan una característica muy particular en términos ambientales y forman lo que se conoce como una parte de la depresión momposina. Esta isla, y en general toda la Depresión, ha sufrido a lo largo del tiempo un

proceso de hundimiento debido al peso de los sedimentos y a su localización entre fallas geológicas activas. Algunos cálculos indican que en los dos últimos milenios este hundimiento pudo haber fluctuado entre cerca de 2 y 5 metros (Domínguez, s.f.)

Mompox, fue el lugar elegido para llevar a cabo la residencia piloto. Como se evidencia en la caracterización del patrimonio cultural realizada en la investigación, la extensa lista de bienes muebles (se incluyen las obras y retablos presentes en las iglesias consideradas patrimonio, los archivos históricos y los monumentos públicos, tales como la Estatua de la Libertad situada frente al Claustro de San Carlos.) e inmuebles (Albarrada del Campillo, Iglesia de San Agustín, Iglesia de Santa Bárbara, Casa de la Cultura, Sede de la Alcaldía, Calle Real del Medio, Portales de las Marquesas e Iglesia de la Concepción).

Según Mancera, el patrimonio natural incluye cuerpos de aguas como las ciénagas y pantanos que hacen parte de la geografía del lugar, los cuales son el hábitat de numerosas especies de aves como las garzas blancas, morenas, el pato yuyo o cormorán, los pisingos, el pato mono, los gallitos de ciénaga y las tangas, así como, una serie de anfibios que, aunque no tienen su origen en este lugar conviven con la población del territorio.

En lo referente a las manifestaciones de patrimonio inmaterial según Mancera (2018) se enmarcan las prácticas y manifestaciones que la comunidad reconoce como parte de su identidad, así como, los espacios públicos y centros de reunión en los que se propicia el intercambio de conocimientos:

La variedad en los oficios artesanales se debe al carácter triétnico de sus habitantes. La orfebrería y la alfarería fueron oficios ejercidos por los indígenas desde mucho antes de la llegada de los españoles. Aunque no existían minas de oro en las cercanías del municipio, una fecunda relación con algunos pueblos mineros de la actual Antioquia y una rica visión de mundo e imaginación les permitió a los zenúes hacer unas de las piezas más bellas de la orfebrería prehispánica. Por su parte, los españoles aportaron la talla en madera, la mampostería, la herrería, bordada, tejida y nuevos tipos de loza, y el bello trabajo de forja fue un aporte del pueblo afro (p.9).

Además, se incluyen celebraciones de carácter religioso y musical como el Carnaval de Mompox y las fiestas de la Virgen de la Candelaria en febrero; las fiestas de la Virgen del Carmen en julio; las Fiestas Patrias en agosto; el Festival de Jazz en septiembre; la celebración del Día de los Muertos en noviembre y las Bolas de Candela en diciembre, y se

rescatan tradiciones gastronómicas como la creación del queso de capas, también conocido como queso momposino, y la fabricación de bocadillos de membrillo.

Este patrimonio cultural hace de Mompox un municipio, un lugar cargado de historia y cultura, el cual ha sido formado por los distintos grupos humanos que se asentaron en este territorio, por lo tanto, son importantes en la construcción de identidad de un pueblo. Pese a la importancia de este lugar, no existen programas que permitan el desarrollo y fomento del conocimiento, aún no existen programas que fomenten el conocimiento y permitan la apropiación de su patrimonio, debido a la falta de programas y proyectos enfocadas en dicho patrimonio, que velen por la conservación y restauración de este.

Con respecto a la protección, restauración y salvaguarda del patrimonio mueble e inmueble de Mompox, en 2010 se llevó a cabo la restauración de la Casa de la Cultura de Mompox con el apoyo de la Gobernación de Bolívar, la Alcaldía de Mompox, el Fondo Mixto de Bolívar y la academia de Mompox. El objetivo principal de este era restaurar el bien inmueble, listado en los bienes patrimoniales del municipio, objetivo que fue conseguido en el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia de Colombia.

En el mismo contexto regional se encontró la investigación realizada por Milton Cabrera Fernández y Alicia Beatriz Castellar Herrera (2017), titulado *La preservación de centros históricos: Análisis situacional de Cartagena de Indias*, este escrito consiste en describir la situación patrimonial del Centro Histórico de Cartagena de Indias (CHCI) en relación con las dinámicas propias entre la sociedad civil, el sector público y el sector privado de la ciudad. Con esta investigación se busca establecer una relación entre el centro histórico y la sociedad civil, el sector público y el sector privado de acuerdo con el grado de conocimiento, valoración y conservación, que presentan cada uno de estos en la valoración arquitectónica, histórica y cultural.

Cartagena data de 1533 cuando era habitada por nativos y en medio de su crecimiento poblacional y debido a su ubicación geográfica estratégica se fueron construyendo edificaciones hechas en rocas que servirían para la defensa (murallas) cuando se realizaran ataques por parte de población invasora; hasta el día de hoy se evidencia parte de esa gran construcción y esta hace parte del patrimonio arquitectónico que esta ciudad presenta. Todos

estos aspectos producen una apropiación social por parte de los habitantes de Cartagena dando lugar a la identidad cultural de esta población.

En lo referente a la sociedad civil, dentro de sus oportunidades y fortalezas se encuentra la valorización de los inmuebles del centro histórico y la creación de Asociaciones de vecinos y residentes en el Centro, San Diego y Getsemaní con el fin de realizar un trabajo social donde se concientice a la población de la importancia de su patrimonio arquitectónico y a su vez, brindar herramientas para explotar de manera sustentable el bien patrimonial. Este sector presenta una amenaza latente y es el desconocimiento de la normativa vigente, además, del poco sentido de pertenencia, las fuertes dinámicas de gentrificación (pérdida de población tradicional para dar paso a comercio, servicios asociados al turismo), dejando en evidencia que sus habitantes no cuentan con el conocimiento necesario para salvaguardar su patrimonio por tal motivo, se deben aumentar la intensidad de los programas para que sean más los pobladores que tengan conocimiento acerca de la importancia de lo que tienen en sus manos.

En otra instancia se encuentra el sector institucional, las debilidades que presenta este sector son: Poca capacidad logística, falta de recurso humano, falta de idoneidad profesional, falta de empoderamiento de su rol de autoridad, institucionalidad débil, falta un plan de manejo y protección del patrimonio y falta de seguridad jurídica. Sin embargo, cabe resaltar que este sector presenta oportunidades como la gestión del PEMP del centro histórico de Cartagena de Indias (2009), la actualización del POT correspondiente al periodo 2010 - 2022 y la cultura de la institucionalidad y la autoridad y fortalezas como la declaratoria de la UNESCO como “Patrimonio de la Humanidad”, creación de diferentes instituciones para el manejo y gestión del patrimonio del CHCI. Estos instrumentos de planeación se constituyen en herramientas necesarias para la conservación, preservación y restauración del patrimonio cultural, soportando decisiones por parte de las autoridades, pobladores y demás actores, que hacen o harán uso y aprovechamiento de este, en la ciudad.

Por último, se encuentra, el sector privado, el cual fortalece la gestión con el sector privado, como aliado en el recurso suelo y presenta una capacidad para generar inversiones que permitan la preservación del CHCI. Todo esto busca dinamizar la importancia histórica y arquitectónica que presenta esta, lo cual debe ser aprovechado por sus habitantes para conocer y cuidar lo que identificaba a su cultura, sin que esa manifestación cultural se quede

sólo en el pasado, sino que trascienda en la actualidad para poder mantener el patrimonio en la historia.

La investigación realizada por Evelyn Vianey Espejo Guerrero y José Gregorio Lajud Aurela (2006), que tiene como título *Análisis del potencial de Santa Marta como ciudad puerto y ciudad patrimonial y su impacto en el desarrollo del sector turístico*, presenta un aporte importante debido a que los autores buscan desde el patrimonio cultural y su ubicación geográfica que la convierte en un puerto dinamizar o establecer pautas para el desarrollo de la actividad turística. Teniendo en cuenta, que Santa Marta se ha caracterizado por la explotación de la actividad turística 3'S (Sun, Sand and Sea) como es conocido en el idioma inglés pero traducido quiere decir Sol, Arena y Mar; una de las tipologías de turismo más antiguas en todo el planeta y la que ha generado una dinámica económica pero donde esta quedada rezagada por la ciudad de Cartagena. En la actualidad esta tipología se está dejando de ejecutar con la intensidad que se realizaba en décadas atrás, ahora los turistas buscan un tipo de turismo donde se integre la cultura, lo natural, lo arquitectónico, por esta razón los autores buscan enlaces para que la actividad turística no pierda vigencia en esta ciudad.

En cuanto a su ubicación como puerto esta debe presentar 4 características o consideraciones importantes según los autores, para dicho desarrollo. Estas son:

- Un ordenamiento territorial, donde se definan los espacios necesarios para las actividades marítimas-portuarias, tanto públicas como privadas, proyectando el ordenamiento y especialización de las bahías.
- Enfrentar los problemas ambientales propios de las ciudades portuarias.
- Mejoramiento de la infraestructura y modelos de trabajo interinstitucional, en beneficio mutuo de la ciudad y los puertos.
- Investigación en nuevas áreas de mercado por parte del puerto, relacionadas con la vocación económica de la ciudad donde se encuentre inmerso.

En el caso de Santa Marta, que es una ciudad con vocación turística, el puerto debe trabajar en el transporte de pasajeros, entregando un significativo aporte al turismo de la ciudad, a través de alianzas estratégicas con el sector público y privado.

Desde el punto de vista patrimonial, Santa Marta presenta una riqueza única e inigualable, tiene un centro histórico en el cual se encuentran edificaciones que tienen hasta 200 años de antigüedad, dichas edificaciones conservan una arquitectura de tipo colonial, también se encuentra la Catedral de Santa Marta, esta es la más antigua de América y su estilo arquitectónico corresponde a la época en que fue construida, se encuentran además bienes patrimoniales como la Casa de la Aduana, La Quinta de San Pedro Alejandrino, El Castillo de San Fernando, Iglesia Mamatoco, Museo Tayrona, Museo Bolivariano, entre otros.

En cuanto a su patrimonio arqueológico, se encuentra Chairama o Pueblito en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, frente al Mar Caribe existe una zona cerrada de vegetación de aproximadamente 5.000 kilómetros cuadrados, que fue otro asiento de la importante civilización Tayrona y Ciudad Pérdida, población indígena que muestra los conocimientos de los Tayronas, en donde construyeron un complejo de terrazas y caminos enlazados, que comunicaban entre sí los pueblos, muros de contención, aljibes, depósitos de agua y canalizaciones para regular el curso de ríos y quebradas (Espejo & Laju, 2006).

Para la implementación del turismo cultural como alternativa de desarrollo en la ciudad de Santa Marta, se deben realizar obras, programas y proyectos en la mayoría de estos sitios donde se realice mantenimiento en sus fachadas en el caso del centro histórico, para embellecer y mejorar la experiencia visual de los turistas y en lo referente a su patrimonio arqueológico, buscar estrategias que integren rutas en las cuales los turistas puedan interactuar.

En Colombia existe una red de pueblos patrimonio los cuales hacen referencia a una recopilación de historias y lugares que mostrarán al país desde sus inicios, teniendo en cuenta sus edificaciones arquitectónicas que datan de las diferentes épocas que marcaron cada uno de estos lugares, por ello presentan una gran importancia en la actualidad. Hacen parte de esta red: Aguadas y Salamina (Caldas), Barichara, Monguí, San Juan Girón y El Socorro (Santander), Ciénaga (Magdalena), Guadalajara de Buga (Valle del Cauca), Guaduas (Cundinamarca), Honda (Tolima), Jardín, Santa Fe de Antioquia y Jericó (Antioquia), La Playa de Belén (Norte de Santander), Santa Cruz de Mompo (Bolívar), Villa de Leyva (Boyacá) y Santa Cruz de Lorica (Córdoba) (Aragón, 2018).

Lorica hace parte de la red de pueblos patrimonio, por esto es pertinente abordar la investigación de Diana Carolina Ramos Valdés (2016), titulada *El ranchón, patrimonio arquitectónico, como eje integrador del patrimonio cultural y la educación artística en Lorica Córdoba*, en el cual se constata que este municipio presenta una arquitectura republicana tardía, y además tiene una influencia de la cultura árabe y española.

A pesar, de su hermosa arquitectura, este no congrega muchos turistas debido a la falta de publicidad y también al desconocimiento de su importancia por parte de sus habitantes. Por esta razón, la autora centra su investigación en el único monumento nacional que se encuentra en dicho municipio, este es el mercado público El Ranchón. El objetivo fundamental es estudiar el desarrollo, la valoración y la apropiación de dicho patrimonio por parte de las personas que laboran en este bien patrimonial, incluyendo además el sector educativo, quien se ha dejado de lado en esta integración.

Esta investigación se desarrolló bajo una metodología etnográfica, donde se busca conocer la realidad de sus habitantes sin intervenir en esta, con la finalidad de tener claridad acerca de la relación que tienen con este bien patrimonial, saber como lo cuida, como lo siente, que significado tiene para el o ella y como cree que debe ser valorado. Sin dejar de lado, la academia, donde es necesario conocer que hacen los profesores de educación artística para fomentar el conocimiento y la valoración por parte de sus alumnos y finalmente qué importancia tiene este bien patrimonial para cada estudiante de manera específica.

Con todo esto se busca, en primer lugar, crear conciencia a la población que labora en este recinto a cerca de la importancia histórica y arquitectónica que este presenta, en segundo lugar, hacer ver al gobierno local que el patrimonio no se puede conservar sin la ayuda de la academia, debido a que los estudiantes no tendrán conocimiento de su historia, de sus hechos, momentos, circunstancias, que marcaron y dieron aportes interesantes no solo a la economía, sino también a la historia y cultura, formando así una identidad cultural.

Teniendo en cuenta estos aspectos, se pueden garantizar que la unión entre el gobierno local, la academia y la población pueda desarrollar dinámicas importantes que potencializan el desarrollo del patrimonio cultural y a su vez contribuyen al desarrollo de la actividad turística y el mejoramiento de la calidad de vida de la población vinculada en dicho proyecto.

### 1.4.2. Marco Conceptual

A lo largo del siglo XX, el patrimonio dejó de ser un tema en cuestión particular de los Estados, y se convirtió en un tema de orden internacional, al debatirse sus problemas y necesidades en foros internacionales. Es por eso, por lo que se hace necesario definir conceptos que se remontan desde ese siglo pero que serán fundamentales para la correcta comprensión de esta investigación.

*Patrimonio cultural:* El patrimonio es el legado que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras. Con la Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural la UNESCO establece que ciertos lugares de la Tierra tienen un "valor universal excepcional" y pertenecen al patrimonio común de la humanidad: como la selva de Serengeti en África oriental, las pirámides de Egipto, la Gran Barrera de Coral en Australia y las catedrales barrocas de América Latina.

Sin embargo, el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos. Comprende también expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial o patrimonio vivo es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural según la UNESCO (2019).

*Patrimonio arqueológico:* El patrimonio arqueológico forma parte del cultural y se define como “el legado histórico y social de generaciones anteriores, que pervivió a lo largo del tiempo y que es preciso preservar para las generaciones futuras”. Está constituido por todos los restos materiales de culturas del pasado que puedan ser estudiados con metodología arqueológica a partir de su contexto de depositación, y de toda información que pueda obtenerse en dichas investigaciones (Mariano & Conforti, 2013).

*Patrimonio cultural tangible:* para Mateos (2002), es aquel que mantiene todas las expresiones físicas de la cultura, a su vez puede ser mueble o inmueble, es decir, todos está conformado por todos los elementos que pueden ser palpables y que tienen o conservan un grado de importancia para las culturas. Este patrimonio se subdivide en mueble e inmueble.

*Patrimonio tangible mueble:* Lo considera el Ministerio de Cultura (2005), como el conjunto de objetos que han sido elaborados de manera material o conceptual para un fin específico, como piezas útiles, como obras artísticas o como recursos para el conocimiento; este se caracteriza principalmente porque puede trasladarse de un lugar a otro sin perder su esencia patrimonial, ejemplo, pinturas, esculturas, libros, maquinaria, equipo de laboratorio, objetos domésticos, objetos de trabajo y objetos rituales, entre otros.

*Patrimonio tangible inmueble:* Hace referencia a los bienes producidos por culturas anteriores, edificaciones y conjuntos arquitectónicos, monumentos, pinturas, esculturas y artes decorativas y toda producción generada por el hombre y la cual no puede trasladarse, según la Universidad Interamericana para el Desarrollo (s.f).

*Patrimonio cultural intangible:* Para la UNESCO (2019a), no es más que el patrimonio cultural inmaterial o “patrimonio vivo” el cual hace referencia a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos por las comunidades de generación en generación. Este patrimonio tiene una significancia emocional en la comunidad y deja ver su identidad, así mismo, este favorece el bienestar social de la población.

*Patrimonio cultural de la humanidad:* Es un sitio específico que puede ser: desierto, edificación, bosque, montaña, lago, obra de arte, complejo o ciudad, que ha sido nominado y ratificado para su inclusión en la lista mantenida por el Programa Patrimonio de la Humanidad, que administra el Comité del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO. Este comité, está compuesto por 21 estados miembros que son elegidos por la Asamblea General de Estados Miembros por un período determinado de participación.

Hasta el momento, el catálogo consta de un total de 851 sitios, de los cuales 660 son culturales, 166 naturales y 25 mixtos, distribuidos en 142 países. Cada sitio Patrimonio de la Humanidad pertenece al país en el que se localiza, pero se considera en el interés de la comunidad internacional y debe ser preservado para las futuras generaciones. La protección y la conservación de estos sitios son una preocupación de los 184 países que apoyan al patrimonio de la humanidad (UNESCO, 2019b).

*Centro histórico:* El concepto de centro histórico es muy reciente y surge en la década de los años 1960. Ya existía una noción y conciencia del monumento aislado, relacionada a los altos

valores de determinadas edificaciones emblemáticas, que destacaban como hitos dentro del paisaje urbano, expresados estos intereses en la Carta de Atenas de 1931, donde se plantea que el uso de las edificaciones y monumentos debe garantizar la continuidad de su existencia, planteándose acciones de restauración que no perjudiquen los estilos de ninguna época. Se acepta el empleo de nuevos materiales, pero se recomienda que sean disimulados, a manera de no alterar el carácter del edificio. Algo se enuncia sobre el respeto que los nuevos edificios deberán tener hacia la fisonomía de la ciudad conservada y sobre todo en la cercanía de los monumentos y a la necesidad de preservar ciertas perspectivas particularmente pintorescas (Rodríguez, 2008).

*Valor del patrimonio cultural:* El valor formal del patrimonio se refiere al aprecio que pudiera llegar a tener el público hacia él, bien porque despierta emociones, bien por el placer que proporciona su estética (forma), o por otras cualidades un poco más metafísicas, como son las cualidades sensibles (muy difícil).

## 1.5. Metodología

Tabla N°1 Cuadro metodológico

<b>Método de investigación</b>	El método de esta investigación es inductivo debido a que se ejecuta desde la particularidad del patrimonio cultural del área urbana del municipio de Sincelejo -Sucre, teniendo en cuenta variables tales como recuento histórico del municipio de Sincelejo ), características del Centro Histórico de Sincelejo (Sucre), inventario del patrimonio cultural del área urbana del municipio de Sincelejo Sucre (número de bienes tangibles (muebles e inmuebles) y número de intangibles, características del patrimonio cultural tangible e intangible del área urbana del municipio de Sincelejo Sucre (históricas, arquitectónicas), importancia que presenta el patrimonio cultural para sus habitantes (orden o nivel de valoración según la importancia, significados que adquieren los sitios y objetos patrimoniales, usos que le dan a estos y actividades que realizan) y la potencialidad de dicho patrimonio en el desarrollo de la actividad turística.
<b>Tipo de investigación</b>	Este estudio se desarrolla bajo una investigación de tipo histórica y descriptiva; por un lado, se lleva a cabo un breve recuento histórico del municipio de Sincelejo, por otro lado, se describen las características del patrimonio cultural tangible e intangible del área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre), la importancia social que este presenta para sus habitantes y para la explotación de la actividad turística.
<b>Enfoque</b>	La investigación presenta un tipo de enfoque mixto, es decir, variables de tipo cualitativo y cuantitativo (Tabla N°2): <i>Cuantitativo:</i> Inventario del patrimonio cultural del área urbana del municipio de Sincelejo Sucre (número de bienes tangibles (muebles e inmuebles) y número de intangibles). <i>Cualitativo:</i> Recuento histórico del municipio de Sincelejo, características del Centro Histórico de Sincelejo (Sucre), características del patrimonio cultural tangible e intangible del área urbana del municipio de Sincelejo Sucre (históricas, arquitectónicas), importancia que presenta el patrimonio cultural para sus habitantes (orden o nivel de valoración según la importancia, significados que adquieren los sitios y objetos patrimoniales, usos que le dan a estos y actividades que realizan) y la potencialidad de dicho patrimonio en el desarrollo de la actividad turística.
<b>Diseño de la investigación</b>	En este estudio, se emplea un método no experimental debido a que la temática abordada no lo requiere.
<b>Técnicas e instrumentos de investigación</b>	Esta información se basó en la ejecución de entrevistas y encuestas y en la revisión de información secundaria.
<b>Población y muestras de la investigación</b>	Se realizaron entrevistas a los siguientes historiadores del municipio: Humberto Gómez Támara, Eduardo Porras, Arturo Hernández Gómez; historiador, arquitecto y profesor de CECAR Gilberto Emiro Martínez Osorio, Pedro Murillo (funcionario de la alcaldía de Sincelejo) y a la población del área urbana de Sincelejo (Sucre), según muestreo no probabilístico. Encuestas a la población que reside y usa los bienes inmuebles patrimoniales ( 72 encuestas, 4 encuestas en cada bien inmueble)
	<b>Fase I. Recolección de la información:</b> La información secundaria fue obtenida mediante la revisión de documentación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en los años 1972, 2003, 2011, 2015, 2019; Congreso de la República en el año 1997, Joaquín Vilorio para el año 2001; Mateos para el año 2002; Ministerio de

<p><b>Fases de la investigación</b></p>	<p>Cultura para el año 2005; Edgardo Támara para el año 2011; Hablemos de cultura para el año 2017; Tomás López y Francisco González para el año 2017; Stephany Torres y Laura Falceri para el año 2017; ANATO para el año 2019; Universidad Interamericana para el Desarrollo (s.f) entre otros autores; en cuanto a la información primaria a través de entrevistas a historiadores respecto al patrimonio cultural tangible se indagó acerca del emplazamiento, origen, fundación, asentamiento y función que ocupaba Sincelejo (Sucre); historia y proceso de ocupación del centro histórico; nacionalidades de los migrantes que construyeron edificaciones en el municipio; qué dificultades o problemáticas como abandono, detrimento de estructuras, obsolencia o pérdida funcional del patrimonio cultural; en lo referente a cada bien patrimonial se preguntó la época de construcción, propietario, año de construcción, materiales que utilizaron, área del bien y su importancia histórica; además del origen del patrimonio cultural intangible, cuando fueron declarados bienes patrimoniales y finalmente si ha realizado algún escrito, reportaje, artículo o noticia acerca del patrimonio de Sincelejo (Ver Figura N°1); se realizó una entrevista a un arquitecto funcionario de CECAR (que edificaciones existían cuando inicio el municipio, que tipo de arquitectura se implementó en el patrimonio cultural tangible, entre otras (Ver Figura N°2); entrevista a funcionario de la alcaldía (que entidad se encarga de velar por el patrimonio del municipio y cuáles son sus funciones y competencias, normas, decretos, leyes decretos que velen por la conservación de éste, entre otros (Ver Figura N°3) y encuestas a la población del área urbana del municipio de Sincelejo (reconocimiento de su patrimonio, valoración social, significados, usos, lugar de procedencia, bienes patrimoniales que visita, frecuencia con la que lo hace y si asiste acompañado o solo, entre otros (Ver Figura N°4)</p>
<p><b>Fases de la investigación</b></p>	<p><b>Fase 2. Organización, tabulación, procesamiento y análisis de la información:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Con el software Microsoft Word se realizará un breve recuento histórico del municipio de Sincelejo el cual será redactado en un texto</li> <li>° Se organizó la información en tablas del inventario de bienes patrimoniales tangibles e intangibles del área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre) con base a su clasificación; también, la relación existente entre el patrimonio cultural y la actividad turística utilizando el software Microsoft Excel</li> <li>° Mediante la organización, tabulación y procesamiento de la información en Excel de la información obtenida en las encuestas se elaboraron gráficas que representan el valor social (grados de valoración (<i>muy importante, importante, poco importante</i>), significados (arquitectónico, histórico, cultural, social, religioso, económico)) que le otorgan los habitantes a cada uno de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles del municipio.</li> <li>° Se representaron cartográficamente a través de la utilización del software Arc Gis 10.3.1. cada uno de los bienes patrimoniales tangibles del área urbana de Sincelejo, el área del bien patrimonial, tipo de construcción de los bienes, el lugar de residencia de los encuestados con relación al bien que visitan.</li> </ul>
	<p><b>Fase 3. Análisis e interpretación de los resultados:</b> Se procedió a la descripción y análisis de los resultados obtenidos en las fases de recolección y organización según los objetivos propuestos que ayudan a darle respuesta a la problemática planteada en la investigación.</p>

*Fuente: Elaboración propia, 2019*

Tabla N°2. Marco metodológico

Objetivo	Variable	Tipo de variable	Operacionalización
Realizar un breve recuento histórico del municipio de Sincelejo Sucre para tener claridad acerca de su origen, fundación y ocupación a través del tiempo destacando su importancia a través de la historia.	Historia	Cualitativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Origen y fundación.</li> <li>-Emplazamiento.</li> <li>- Funciones del municipio</li> <li>-Asentamientos: Pueblo indígena, blancos y mestizos.</li> <li>-Migrantes nacionales e internacionales (procedencia y las edificaciones construidas en la ciudad)</li> </ul>
Describir las características históricas, arquitectónicas del centro histórico del municipio de Sincelejo (Sucre)	Centro histórico Patrimonio cultural	Cualitativa	Características: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Histórica</li> <li>-Arquitectónica</li> </ul>
Elaborar un inventario del patrimonio cultural tangible e intangible con base a su clasificación y describir las características de dicho patrimonio en el área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre) con el fin de destacar su importancia arquitectónica.	Patrimonio cultural Importancia arquitectónica	Cuantitativa - Cualitativa	Clasificación: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Bienes tangibles (iglesia, biblioteca, teatro, teatro municipal, conservatorio de música, hospital, parques, plazas, monumentos)</li> <li>-Bienes intangibles (gastronomía, elementos, objetos, festividades, personajes)</li> </ul> Características patrimoniales <ul style="list-style-type: none"> <li>-Época de construcción</li> <li>-Área del bien</li> <li>-Materiales de construcción</li> <li>-Importancia histórica y arquitectónica</li> </ul>
Analizar el valor social que le otorgan los habitantes del área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre) al patrimonio cultural tangible e intangible.	Valor social Habitantes	Cualitativa	Análisis de <ul style="list-style-type: none"> <li>-Valoración: <i>muy importante, importante y poco importante</i></li> <li>-Significados: arquitectónico, histórico, religioso, cultural, económico, social.</li> <li>-Usos y actividades que se realizan</li> <li>-Frecuencia de visita</li> </ul>

			-Asistencia con amigos, familiares, parejas, solo.
Determinar la relación existente entre el patrimonio cultural y la actividad turística del área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre).	Patrimonio cultural y turismo	Cualitativa	-Planes y proyectos -Leyes Regulatorias -Explotación -Uso económico

**Fuente:** Elaboración propia, 2019.





6. Cual fue la época de construcción, propietarios, año de construcción, materiales que se utilizaron, el área del bien y datos importantes del patrimonio cultural tangible área urbana del municipio de Sincelejo?

N°	Bien patrimonial Tangible	Época de construcción/ propietarios	Año de construcción	Materiales que se utilizaron	Área del bien	Importancia histórica
<b>Iglesia</b>						
1	Catedral San Francisco de Asís					
<b>Edificios gubernamentales</b>						
2	Antiguo palacio municipal					
<b>Viviendas y Edificios</b>						
3	Vivienda de la familia Vélez					
4	Edificio de la familia Tamara (Antiguo Fotocopy)					
<b>Conservatorio Musical</b>						
5	Conservatorio de Música de Sincelejo Edificio Zuccardi					
<b>Biblioteca</b>						
6	Biblioteca municipal					
<b>Teatro</b>						
7	Teatro municipal					

<b>Museo</b>						
<b>8</b>	Museo antropológico de la cultura Zenú (Manuel Huertas Vergara)					
<b>Hospital</b>						
<b>9</b>	Hospital universitario de Sincelejo					
<b>Parques</b>						
<b>10</b>	Parque Santander					
<b>11</b>	Parque pozo Majagual					
<b>12</b>	Parque de las Vacas					
<b>Plazas</b>						
<b>13</b>	Plaza Majagual de Sincelejo					
<b>14</b>	Plaza de mercado de Sincelejo (el Papayo)					
<b>Monumentos</b>						

15	Antonio de la Torre y Miranda					
16	La Pola Becté					
17	La Pola Becté					

7. ¿Qué significados adquieren estos elementos y/o objetos de patrimonio cultural para usted?

N°	Bien patrimonial Tangible	Significados	N°	Bien patrimonial Tangible	Significados
<b>Iglesia</b>			<b>Hospital</b>		
1	Catedral San Francisco de Asís		9	Hospital universitario de Sincelejo	
<b>Edificios gubernamentales</b>			<b>Parques</b>		
2	Antiguo palacio municipal		10	Parque Santander	
<b>Viviendas y edificios</b>			11	Parque pozo Majagual	
	Vivienda de la familia Vélez		12	Parque de las Vacas	
	Edificio de la familia Tamara (Antiguo Fotocopy)		<b>Plazas</b>		

<b>Conservatorio Musical</b>		<b>13</b>	Plaza Majagual de Sincelejo	
	Conservatorio de Música de Sincelejo Edificio Zuccardi		<b>14</b>	Plaza de mercado de Sincelejo (el Papayo)
<b>Biblioteca</b>		<b>Monumentos</b>		
<b>6</b>	Biblioteca municipal		<b>15</b>	Antonio de la Torre y Miranda
<b>Teatro</b>		<b>16</b>	La Pola Becté	
<b>7</b>	Teatro municipal		<b>17</b>	Pio
<b>Museo</b>				
	Museo antropológico de la cultura Zenú (Manuel Huertas Vergara)			
<b>Otros bienes patrimoniales tangibles</b>				
			<b>5</b>	
<b>2</b>			<b>6</b>	
<b>3</b>			<b>7</b>	

4			8		
---	--	--	---	--	--

**Patrimonio Cultural Intangible**

8. ¿Cuál es el origen de los siguientes bienes patrimoniales intangibles del municipio de Sincelejo Sucre?

N° Bien patrimonial Intangible	
<b>Gastronomía</b>	
1	Mote de queso
2	Dulces de semana santa
3	Mazamorra de maíz nuevo
4	Bollo de mazorca nueva y sus derivados
5	Suero atolla buey
6	Galleta de panela o de soda
<b>Objetos y/o elementos</b>	

7	Sombrero vueltiao	
8	Corralejas de Sincelejo	
<b>Festividades musicales</b>		
9	El porro	
10	El fandango	
<b>Personajes</b>		
11	Alfredo Gutiérrez	
12	Los corraleros de Majagual	

9. Cuando fueron declarados los bienes patrimoniales intangibles?

N°	Bien patrimonial intangible	Año o época
<b>Gastronomía</b>		
1	Mote de queso	
2	Dulces de semana santa	
3	Mazamorra de maíz nuevo	
4	Bollo de mazorca nueva y sus derivados	
5	Suero atolla buey	
6	Galleta de panela o de soda	
<b>Objetos y/o elementos</b>		
7	Sombrero vueltiao	
8	Corralejas de Sincelejo	
<b>Festividades musicales</b>		
9	El porro	
10	El fandango	
<b>Personajes</b>		
11	Alfredo Gutiérrez	
12	Los corraleros de Majagual	

10. ¿Qué problemáticas presenta el patrimonio intangible del municipio?

---



---



---



---



---



---



---



---

*Figura N°1: Formato de entrevista para historiadores del área urbana de Sincelejo (Sucre)*

*Fuente: Elaboración propia, 2019*





## 4. ¿Qué tipo de arquitectura se empleó en el patrimonio cultural tangible del municipio de Sincelejo ?

N°	Bien patrimonial Tangible	Año de construcción	Tipo de arquitectura	Materiales que se utilizaron
<b>Iglesia</b>				
1	Catedral San Francisco de Asís			
<b>Edificios gubernamentales</b>				
2	Antiguo palacio municipal			
<b>Viviendas y edificios</b>				
3	Vivienda de la familia Vélez			
4	Edificio de la familia Tamara (Antiguo Fotocopy)			
<b>Conservatorio Musical</b>				
5	Conservatorio de Música de Sincelejo Edificio Zuccardi			
<b>Biblioteca</b>				
6	Biblioteca municipal			
<b>Teatro</b>				
7	Teatro municipal			
<b>Museo</b>				

<b>8</b>	Museo antropológico de la cultura Zenú (Manuel Huertas Vergara)			
<b>Hospital</b>				
<b>9</b>	Hospital universitario de Sincelejo			
<b>Parques</b>				
<b>10</b>	Parque Santander			
<b>11</b>	Parque pozo Majagual			
<b>12</b>	Parque de las Vacas			
<b>Plazas</b>				
<b>13</b>	Plaza Majagual de Sincelejo			
<b>14</b>	Plaza de mercado de Sincelejo (el Papayo)			

**Patrimonio Cultural Intangible**

5. ¿Cuál es el origen de los siguientes bienes patrimoniales intangibles del municipio de Sincelejo Sucre?

<b>N° Bien patrimonial Intangible</b>	
<b>Gastronomía</b>	
<b>1</b>	Mote de queso
<b>2</b>	Dulces de semana santa
<b>3</b>	Mazamorra de maíz nuevo
<b>4</b>	Bollo de mazorca nueva y sus derivados
<b>5</b>	Suero atolla buey
<b>6</b>	Galleta de panela o de soda
<b>Objetos y/o elementos</b>	
<b>7</b>	Sombrero vueltaio
<b>8</b>	Corralejas de Sincelejo

<b>Festividades musicales</b>	
<b>9</b>	El porro
<b>10</b>	El fandango
<b>Personajes</b>	
<b>11</b>	Alfredo Gutiérrez
<b>12</b>	Los corraleros de Majagual

6. ¿Qué problemáticas arquitectónicas presenta el patrimonio tangible del municipio?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

*Figura N°2: Formato de entrevista para arquitecto, miembro de CECAR del área urbana de Sincelejo (Sucre)*

*Fuente: Elaboración propia, 2019*

- Formato de entrevista para funcionarios de la alcaldía de Sincelejo - Sucre



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS**  
**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE**  
**PROGRAMA DE GEOGRAFÍA**  
**DIPLOMADO: METODOLOGÍAS APLICADAS AL ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**  
**ENTREVISTA DIRIGIDA A FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE**  
**SINCELEJO - SUCRE**

**Nombre del entrevistado:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**Cargo:** \_\_\_\_\_

**PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DEL ÁREA URBANA**  
**DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO SUCRE**

*Patrimonio Cultural Tangible*

1. ¿Qué entidad se encarga de velar por el patrimonio cultural del municipio de Sincelejo? ¿cuáles son sus funciones y competencias?

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

N° Bien patrimonial Tangible	
Iglesia	
1	Catedral San Francisco de Asís
Edificios gubernamentales	
2	Antiguo palacio municipal
Viviendas y edificios	
3	Vivienda de la familia Vélez
4	Edificio de la familia Tamara (Antiguo Fotocopy)
Conservatorio Musical	
5	Conservatorio de Música de Sincelejo Edificio Zuccardi
Biblioteca	
6	Biblioteca municipal
Teatro	
7	Teatro municipal
Museo	
8	Museo antropológico de la cultura Zenú (Manuel Huertas Vergara)
Hospital	
9	Hospital universitario de Sincelejo

Parques	
10	Parque Santander
11	Parque pozo Majagual
12	Parque de las Vacas
Plazas	
13	Plaza Majagual de Sincelejo
14	Plaza de mercado de Sincelejo (el Papayo)
Monumentos	
15	Antonio de la Torre y Miranda
16	La Pola Becté
17	Pio

2. Teniendo en cuenta los sitios y objetos identificados anteriormente como patrimonio cultural tangible, ¿qué estrategias planes y proyectos están realizando para la conservación de éste?

---



---



---



---

3. ¿Existen normas, leyes o decretos que velen por la conservación y preservación del patrimonio cultural tangible del municipio de Sincelejo? ¿Cuáles son?

---



---



---



---



---

4. ¿Qué dificultades o problemáticas presenta el patrimonio cultural tangible (abandono, detrimento de estructuras, obsolescencia, pérdida funcional, entre otros)?

---



---



---



---

### ***Patrimonio Cultural Intangible***

N°	Bien patrimonial Intangible
Gastronomía	
1	Mote de queso
2	Dulces de semana santa
3	Mazamorra de maíz nuevo
4	Bollo de mazorca nueva y sus derivados
5	Suero atolla buey
6	Galleta de panela o de soda
Objetos y/o elementos	
7	Sombrero vueltaio
8	Corralejas de Sincelejo
Festividades musicales	
9	El porro
10	El fandango
Personajes	
11	Alfredo Gutiérrez
12	Los corraleros de Majagual

5. Teniendo en cuenta el patrimonio cultural intangible del área urbana del municipio de Sincelejo (gastronomía, objetos, festividades y personajes), ¿qué estrategias planes y proyectos están realizando para la conservación de este?

---



---



---



---



---



---

---

---

---

---

---

---

6. ¿Qué eventos realizan para promover la conservación del patrimonio intangible del municipio?

---

---

---

---

---

---

---

---

7. ¿La actividad turística aprovecha el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio para su desarrollo económico?

SI \_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

---

---

---

---

---

---

NO \_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

---

---

---

---

---

---

8. ¿Existen normas, leyes o decretos que velen por la conservación y preservación del patrimonio cultural intangible del municipio de Sincelejo? ¿Cuáles son?

---

---



- Formato de entrevista para habitantes del área urbana de Sincelejo - Sucre



**UNIVERSIDAD DE CORDOBA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS**  
**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE**  
**PROGRAMA DE GEOGRAFÍA**  
**DIPLOMADO: METODOLOGÍAS APLICADAS AL ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL**  
**ENTREVISTA DIRIGIDA A HABITANTES DEL ÁREA URBANA DE**  
**SINCELEJO - SUCRE**

**Nombre del entrevistado:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**Ocupación:** \_\_\_\_\_

**Edad:** \_\_\_\_\_

**Nombre del bien patrimonial:** \_\_\_\_\_

**Dirección del bien:** \_\_\_\_\_

**PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DEL ÁREA URBANA**  
**DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO SUCRE**

***Patrimonio Cultural Tangible***

Nº	Bien patrimonial Tangible
<b>Iglesia</b>	
1	Catedral San Francisco de Asís
<b>Edificios gubernamentales</b>	
2	Antiguo palacio municipal
<b>Viviendas y edificios</b>	
3	Vivienda de la familia Vélez
4	Edificio de la familia Tamara (Antiguo Fotocopy)
<b>Conservatorio Musical</b>	
5	Conservatorio de Música de Sincelejo Edificio Zuccardi
<b>Biblioteca</b>	
6	Biblioteca municipal
<b>Teatro</b>	
7	Teatro municipal
<b>Museo</b>	
8	Museo antropológico de la cultura Zenú (Manuel Huertas Vergara)
<b>Hospital</b>	
9	Hospital universitario de Sincelejo
<b>Parques</b>	
10	Parque Santander
11	Parque pozo Majagual
12	Parque de las Vacas
<b>Plazas</b>	
13	Plaza Majagual de Sincelejo
14	Plaza de mercado de Sincelejo (el Papayo)
<b>Monumentos</b>	
15	Antonio de la Torre y Miranda
16	La Pola Becté

17	Pio	1. Teniendo en cuenta los sitios y objetos identificados anteriormente pertenecientes al patrimonio cultural tangible del área urbana del municipio de Sincelejo, qué otros elementos y/u objetos reconoce en el municipio?
----	-----	---

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

2. Desde la perspectiva de la escala de valoración que va de 1 a 10, donde de 1 a 4 es *poco importante*, 5 a 7 es *importante* y de 8 a 10 *muy importante*. ¿Cómo valora los siguientes bienes patrimoniales tangibles ubicados en el área urbana de Sincelejo?

N°	Bien patrimonial Tangible	Valoración de 1 a 10	N°	Bien patrimonial Tangible	Valoración de 1 a 10
<b>Iglesia</b>			<b>Hospital</b>		
1	Catedral San Francisco de Asís		9	Hospital universitario de Sincelejo	
<b>Edificios gubernamentales</b>			<b>Parques</b>		
2	Antiguo palacio municipal		10	Parque Santander	
<b>Viviendas y edificios</b>			11	Parque pozo Majagual	
3	Vivienda de la familia Vélez		12	Parque de las Vacas	
4	Edificio de la familia Tamara (Antiguo Fotocopy)		<b>Plazas</b>		
<b>Conservatorio Musical</b>			13	Plaza Majagual de Sincelejo	
5	Conservatorio de Música de Sincelejo Edificio Zuccardi		14	Plaza de mercado de Sincelejo (el Papayo)	
<b>Biblioteca</b>			<b>Monumentos</b>		
6	Biblioteca municipal		15	Antonio de la Torre y Miranda	
<b>Teatro</b>			16	La Pola Becté	
7	Teatro municipal		17	Pio	
<b>Museo</b>					
8	Museo antropológico de la cultura Zenú (Manuel Huertas Vergara)				
<b>Otros bienes patrimoniales tangibles</b>					
1			5		
2			6		
3			7		

4			8		
---	--	--	---	--	--

3. De acuerdo, al grado de importancia asignados por usted anteriormente ¿Qué significados (religioso, arquitectónicos, histórico, culturales, económicos, social), adquieren estos elementos y/o objetos de patrimonio cultural?

N°	Bien patrimonial Tangible	Significados	N°	Bien patrimonial Tangible	Significados
<b>Iglesia</b>			<b>Hospital</b>		
1	Catedral San Francisco de Asís		9	Hospital universitario de Sincelejo	
<b>Edificios gubernamentales</b>			<b>Parques</b>		
2	Antiguo palacio municipal		10	Parque Santander	
<b>Viviendas y edificios</b>			11	Parque pozo Majagual	
3	Vivienda de la familia Vélez		12	Parque de las Vacas	
4	Edificio de la familia Tamara (Antiguo Fotocopy)		<b>Plazas</b>		
<b>Conservatorio Musical</b>			13	Plaza Majagual de Sincelejo	
5	Conservatorio de Música de Sincelejo Edificio Zuccardi		14	Plaza de mercado de Sincelejo (el Papayo)	
<b>Biblioteca</b>			<b>Monumentos</b>		
6	Biblioteca municipal		15	Antonio de la Torre y Miranda	
<b>Teatro</b>			16	La Pola Becté	
7	Teatro municipal		17	Pio	
<b>Museo</b>					
8	Museo antropológico de la cultura Zenú (Manuel Huertas Vergara)				
<b>Otros bienes patrimoniales tangibles</b>					
1			5		
2			6		
3			7		
4			8		

4. ¿Cuáles son los usos que se adquieren los siguientes sitios u objetos patrimoniales?

N°	Bien patrimonial Tangible	Uso actual	Anotaciones sobre cambio de uso y funcionamiento
<b>Iglesia</b>			
1	Catedral San Francisco de Asís	Dotacional	
<b>Edificios gubernamentales</b>			
2	Antiguo palacio municipal		
<b>Viviendas y edificios</b>			
3	Vivienda de la familia Vélez		
4	Edificio de la familia Tamara (Antiguo Fotocopy)		

Conservatorio Musical			
5	Conservatorio de Música de Sincelejo Edificio Zuccardi		
Biblioteca			
6	municipal		
Teatro			
7	Teatro municipal		
Museo			
8	Museo antropológico de la cultura Zenú (Manuel Huertas Vergara)		
Hospital			
9	Hospital universitario de Sincelejo		
Parques			
10	Parque Santander		
11	Parque pozo Majagual		
12	Parque de las Vacas		
Plazas			
13	Plaza Majagual de Sincelejo		
14	Plaza de mercado de Sincelejo (el Papayo)		
<b>Otros bienes patrimoniales tangibles</b>			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

5. ¿En qué barrio o corregimiento de Sincelejo u otro municipio vive?

---



---



---



---



---



---



---



---

6. Cuáles de los siguientes bienes patrimoniales visita?

Bien patrimonial Tangible		SI	NO	Bien patrimonial Tangible		SI	NO
Iglesia				Teatro			
1	Catedral San Francisco de Asís			7	Teatro municipal		
Edificios gubernamentales				Museo			
2	Antiguo palacio municipal			8	Museo antropológico de la cultura Zenú (Manuel Huertas Vergara)		
Viviendas y edificios				Hospital			
3	Vivienda de la familia Vélez			9	Hospital universitario de Sincelejo		
4	Edificio de la familia Tamara (Antiguo Fotocopy)			Parques			
Conservatorio Musical				10	Parque Santander		
5	Conservatorio de Música de Sincelejo Edificio Zuccardi			11	Parque pozo Majagual		
Biblioteca				12	Parque de las Vacas		
	Biblioteca municipal			Plazas			
<b>Otros bienes patrimoniales tangibles</b>				13	Plaza Majagual de Sincelejo		
1				14	Plaza de mercado de Sincelejo (el Papayo)		
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							

7. Con qué frecuencia visita el bien o bienes patrimoniales?
- a. 1 vez a la semana                      d. 1 vez al mes
- b. Más de 2 veces a la semana        e. Otro. Cual?
- c. Cada 15 días

8.. ¿Con quién asiste o visita el bien los bienes patrimoniales?

- a. Individual                                      c. Familiares
- b. Pareja    d. Amigos

### **Patrimonio Cultural Intangible**

N°	Bien patrimonial Intangible
Gastronomía	
1	Mote de queso
2	Dulces de semana santa
3	Mazamorra de maíz nuevo
4	Bollo de mazorca nueva y sus derivados
5	Suero atolla buey
6	Galleta de panela o de soda
Objetos y/o elementos	
7	Sombrero vueltaio
8	Corralejas de Sincelejo
Festividades musicales	
9	El porro
10	El fandango
Personajes	
11	Alfredo Gutiérrez
12	Los corraleros de Majagual

9. Teniendo en cuenta el patrimonio cultural intangible del área urbana del municipio de Sincelejo ¿qué otra gastronomía, objetos, festividades y personajes reconoce en el municipio?

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

10. Desde la perspectiva de la escala de valoración que va de 1 a 10. Donde de 1 a 4 es *poco importante*, 5 a 7 es *importante* y de 7 a 10 *muy importante*. ¿Cómo valora los siguientes bienes patrimoniales intangibles ubicados en el área urbana de Sincelejo?

N°	Bien patrimonial Intangible	Valoración de 1 a 10	N°	Bien patrimonial Intangible	Valoración de 1 a 10
<b>Gastronomía</b>			<b>Festividades musicales</b>		
1	Mote de queso		9	El porro	
2	Dulces de semana santa		10	El fandango	
3	Mazamorra de maíz nuevo		<b>Personajes</b>		
4	Bollo de mazorca nueva y sus derivados		11	Alfredo Gutiérrez	
5	Suero atolla buey		12	Los corraleros de Majagual	
6	Galleta de panela o de soda		<b>Otros bienes patrimoniales tangibles</b>		
<b>Objetos y/o elementos</b>			1		
7	Sombrero vueltaio		2		
8	Corralejas de Sincelejo		3		
4			6		
5			7		

11. ¿Qué estrategias le gustaría que se implementaran para conservar el patrimonio tangible e intangible?

Patrimonio tangible

---

Patrimonio intangible:

---

12. ¿Usted da a conocer este patrimonio a visitantes locales, nacionales, extranjeros?

---



---



---



---



---

**Figura N°4:** Formato de entrevista para habitantes del área urbana de Sincelejo (Sucre)

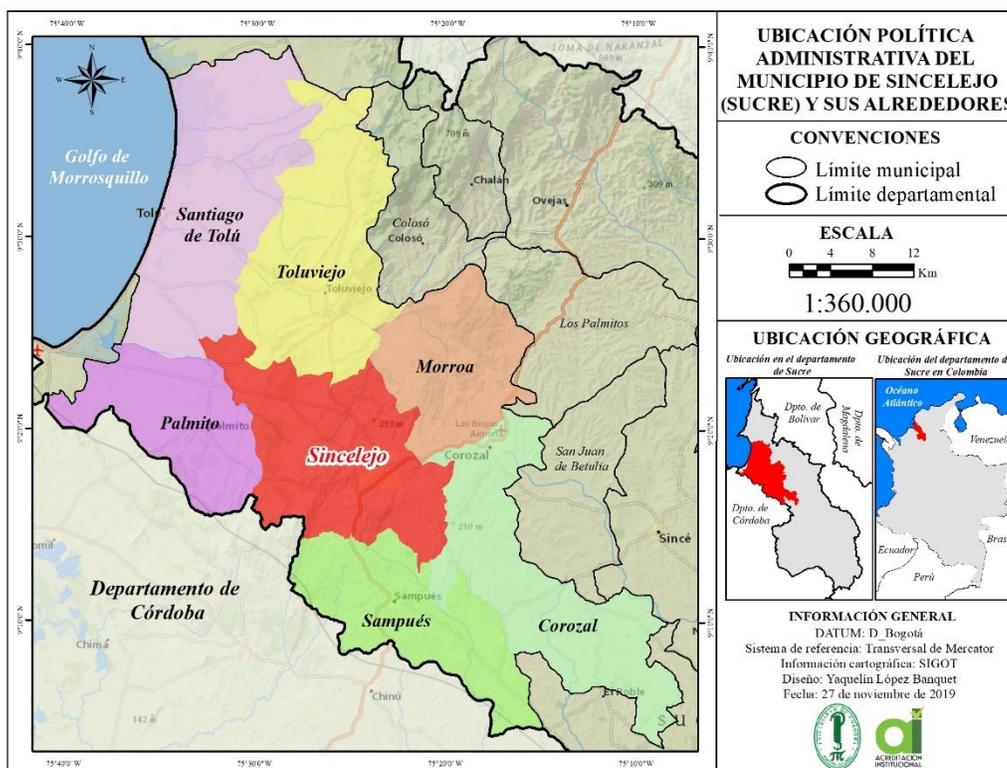
**Fuente:** Elaboración propia, 2019

## CAPÍTULO II. SINCELEJO HISTÓRICA: EMPLAZAMIENTO, ORIGEN, FUNDACIÓN O DESCUBRIMIENTO, ASENTAMIENTOS Y FUNCIONES

En este apartado se realizará un breve recuento histórico del municipio de Sincelejo, hoy capital del departamento de Sucre y considerada también como la capital de la Sabana. Se aborda de manera concisa la explicación de dónde inició el municipio y cuál fue el proceso de ocupación teniendo en cuenta su emplazamiento, origen, fundación, asentamientos y funciones que ocupaba en la historia.

### 2.1. Emplazamiento del municipio de Sincelejo (Sucre)

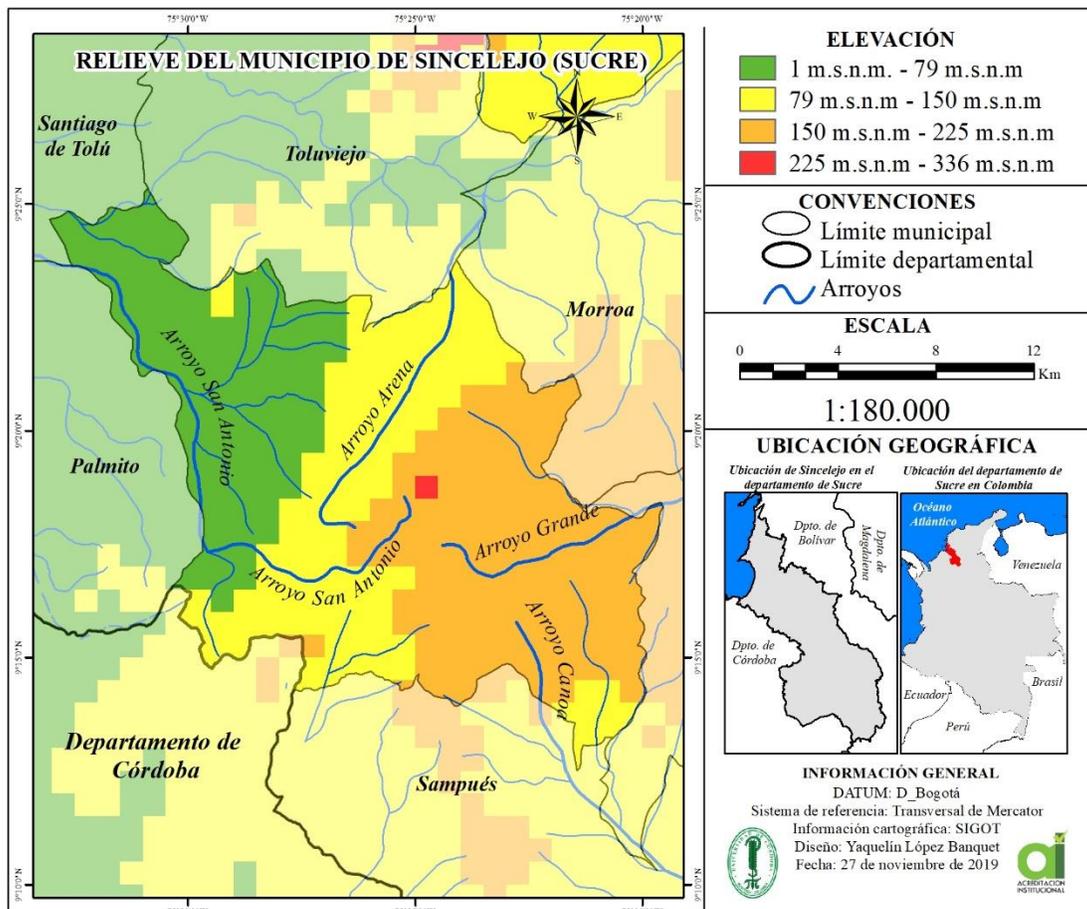
La extensión de Sincelejo es de 28.410.31 Km<sup>2</sup>, donde 2.143,1 km<sup>2</sup> corresponde al área urbana con un equivalente de 7.53% del territorio y el resto, es decir, el 26.367.21 km<sup>2</sup> equivale al 92.47% del mismo (Alcaldía de Sincelejo, 2019). Limita al sur con el municipio de Sampués y con el departamento de Córdoba, al oeste con los municipios de Palmito y Santiago de Tolú, al norte con los municipios de Santiago de Tolú y Tolviejo y al este con los municipios de Corozal y Morroa (ver Figura N°5).



**Figura N°5:** Ubicación política administrativa del municipio de Sincelejo (Sucre)  
**Fuente:** Elaboración propia, 2019

La capital del departamento de Sucre (Sincelejo) se encuentra emplazada sobre un conjunto de colinas bajas de la Serranía de San Jerónimo, en esta zona recibe el nombre de Sierra Flor (esta serranía nace en el Nudo del Paramillo y hace parte de la cordillera Occidental de los Andes, dividiendo el río Sinú del río San Jorge).

La conformación del suelo del municipio está dada por un paisaje de montaña, lomerío y piedemonte (ver Figura N°6); el paisaje de montaña está formado por superficies de relieve irregular que presenta variación en su pendiente y una altitud que va de los 50 a 260 metros. Este comprende los tipos de relieves denominados hogbacks, barras y crestones constituidos por materiales de areniscas calcáreas y calizas. El clima es cálido seco, con una precipitación promedio de 500 a 1200 milímetros; la formación vegetal de acuerdo con Holdridge es el bosque seco tropical, de esta vegetación natural quedan algunas especies como palma de vino, samán, roble, cortadera, chaparro y macondo (Alcaldía de Sincelejo, 2019).



**Figura N°6:** Relieve del municipio de Sincelejo (Sucre)  
Fuente: Elaboración propia, 2019 con base en SIGOT, 2017.

En lo referente al paisaje de lomerío, se tiene que este es el más importante en el municipio, este se extiende desde el paisaje de montaña hasta los límites con la planicie, tanto en el norte como en el sur. Así mismo, en el tipo de relieve de lomas moderadamente onduladas a fuertemente quebradas, con pendientes entre el 7% y el 50% y con erosión ligera a moderada. Esta unidad está situada en la parte noroccidental del municipio hacia los corregimientos del Cerrito, El Beque, Las Majaguas, La Chivera y Las Palmas, entre los 50 y 180 metros sobre el nivel del mar en clima cálido seco; igualmente, los suelos son moderadamente profundos, bien drenados, desarrollados a partir de areniscas. Esta unidad está dedicada a la ganadería extensiva con pastos naturales; las mayores pendientes permanecen en rastrojos; la vegetación natural ha sido destruida (Alcaldía de Sincelejo, 2019).

Por último, se encuentra el paisaje de piedemonte, el cual se encuentra al pie de las pequeñas estribaciones de montaña presentes en el municipio, hacia el occidente, limitando con la llanura fluvio marina hacia los límites con el municipio de Palmito. El relieve de esta unidad varía de plano a inclinado.

Es importante tener en cuenta las distancias de referencia de Sincelejo respecto a la capital del país y capitales circundantes a este territorio. Se encuentra a 987 kilómetros de distancia de la capital de la República (Bogotá), a 459 kilómetros de Medellín (capital del departamento de Antioquía), a 140 kilómetros de Montería (capital del departamento de Córdoba), a 220 kilómetros de Barranquilla (capital del departamento de Atlántico), a 180 kilómetros de Cartagena (capital del departamento de Bolívar) y a 40 kilómetros del Puerto de Tolú en el departamento de Sucre (Alcaldía de Sincelejo, 2019).

## **2.2. Origen de Sincelejo (Sucre)**

El municipio que hoy se conoce como Sincelejo tuvo su origen a partir de un pueblo habitado por nativos Zenúes (al aparecer este nombre, es producto del nombre dado al río Sinú), este tiempo corresponde a periodos prehispánicos desconocidos, como se dijo en un apartado anterior. Este grupo se encontraba dividido en tres grandes regiones de poblamiento, como lo era región Finzenú, Panzenú, y Zenufana (ver Figura N° 7) del Ministerio del Interior, 2004.



*Figura N°7: Subregiones del área de los Zenúes*

*Fuente: Ministerio del Interior, 2004.*

Para esa época, la ciudad más importante para estos era denominada como Zenú y se localizaba en la ciénaga de Betancí en la región Finzenú. La región de los Finzenú, que se ubicaba sobre el río Sinú, estaba dedicada al tejido y la cestería; los Panzenú, localizados sobre el río San Jorge, producían los alimentos, y los Zenufana, ubicados entre los ríos Cauca y el Nechí, trabajaron la orfebrería. Las provincias estaban a cargo de un cacique, hombre o mujer, quien ejercía un control sobre todos los aspectos de la sociedad (Ministerio del Interior, 2004).

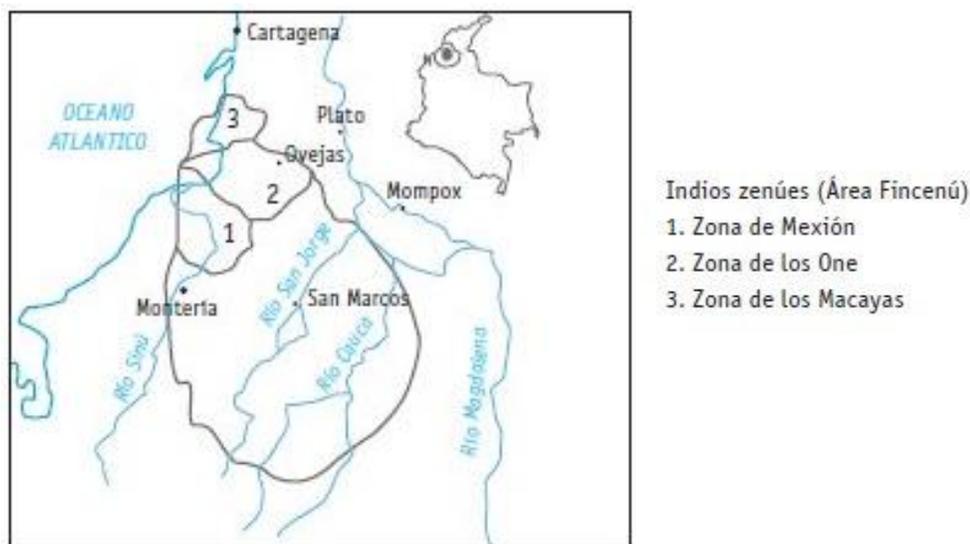
Según el arquitecto Arturo Hernández Gómez, persona entrevistada el día 1 de noviembre del año 2019, los nativos Zenúes se destacaban por tener un magnífico conocimiento, mediante el cual realizaron un manejo nunca antes visto de la ingeniería hidráulica, como lo evidencia la construcción de un sistema eficiente de canales que, por casi dos mil años, llegó a cubrir 600.000 hectáreas, hasta el día de hoy quedan ciertos vestigios de esto en el departamento de Sucre pero esta no tiene gran significancia o relevancia por parte de sus habitantes y por lo tanto, no lo consideran como patrimonio cultural.

Nuevamente, Hernández Gómez expresa que Los Zenúes construyeron una extensa red de canales artificiales entre los ríos San Jorge, Sinú, Cauca y Magdalena, lugar donde habitaban, con el fin de controlar las inundaciones entre los ríos, conduciendo el excedente de sus aguas a sus salidas naturales, aprovechando el sedimento para grandes franjas de

cultivos especialmente el de maíz, el cual utilizaban para su consumo; también aprovechaban esta red para armar rutas o caminos fluviales.

Al respecto, Hernández también afirma que en las partes altas que quedaban luego de la conformación de los canales era conocido como camellones, estos eran aprovechados para construir sus viviendas, conformadas por tres habitaciones, la habitación principal era conocido como bohío en la actualidad corresponde a una choza, ésta la construían con el fin de dormir, la otra habitación era conocida como caney, lo que hoy se conoce como kiosco y la otra era especie de un zarzo para guardar la cosecha de sus cultivos, todas estas construcciones eran hechas con cañas y palmas. De esta manera, los nativos desarrollaron sus vidas, siempre de manera tradicional y con la mayor tranquilidad, aprovechando de todo lo que le proveía su medio para suplir sus necesidades.

A partir de los datos históricos, se puede determinar que la región Finzenú, se encontraba subdividida en varias zonas: la zona de la laguna de Mexión, -alrededores de San Andrés de Sotavento-; la zona donde se repiten los nombres de One y Colosó como jefes de sus tribus, y otra zona más al este –hacia Cartagena- donde se repite el apelativo de Macayas (como Macaxian, Macayecos, One Macayas, Macayas Polín, etc.) (ver Figura N°8).



**Figura N°8:** Subregiones del área Finzenú

**Fuente:** Tamara, 2011

En cada una de estas tres zonas (Zona de Mexión, Zona de los One y Zona de los Macayas) se necesitaban traductores o “lenguas” distintos para los interrogatorios, pues entre sí, los

indios no se entendían completamente, como dan fe los diferentes documentos paleográficos de la época (Támara, 2011).

La comunidad indígena Zenú estaba organizada a través de cabildos locales y el territorio en el que hoy se encuentra Sincelejo no era la excepción, en ese lugar se encontraba el pueblo de los Finzenúes One, este era una subdivisión de los Finzenúes, que era dirigido por el cacique Sincel o Cincel, algunos autores entre ellos Támara (2011) manifiesta que debido al liderazgo de este cacique es el resultado del nombre que hoy día tiene este municipio.

Sin embargo, la teoría sobre el origen del nombre del municipio no es compartida por el profesional Hernández, quien manifiesta que a su parecer y por todos los estudios que ha realizado a lo largo de su recorrido, en la historia no se registró ni registra la existencia de dicho cacique, más bien asume que el nombre que hoy día tiene el municipio es debido a la relación del nombre del río Sinú y las características físicas del territorio, el cual se le conoce como assisi (sitio de lomerío).

### **2.3. ¿Fundación o descubrimiento? ¿Y asentamientos en Sincelejo (Sucre)?**

Es preciso realizar una aclaración sobre el interrogante planteado en esta sesión, con relación a la fundación del municipio de Sincelejo, este territorio no fue fundado debido a que cuando se emplea este término se hace referencia a el establecimiento o creación de una ciudad, un barrio, un edificio, una empresa, un organismo, una institución, etc. es decir, hace referencia a algo ya sea un sujeto u objeto que no existía o no tenía lugar en la realidad tangible de la humanidad. Según la Real Academia Española (2019), quiere decir, acción y efecto de fundar o principio, erección, establecimiento y origen de algo. Por lo tanto, esta categoría no es apta para este territorio debido a que este se encontraba habitado desde tiempos prehispánicos por nativos Zenúes como se explicó en el apartado de “origen de Sincelejo”.

Para el historiador y arquitecto Humberto Hernández Gómez es pertinente realizar esta aclaración, debido a que son muchas las personas que creen que el territorio que hoy se conoce como Sincelejo fue fundado por alguien, cuando realmente se encuentran evidencias del asentamiento de indígenas Zenúes desde épocas pasadas.

En este orden de ideas, el historiador afirma que Antonio de Heredia, hermano de Pedro Heredia (fundador de Cartagena de Indias) y Alonso de Hojeda fueron las primeras personas que descubrieron el territorio en el año 1535. Estos venían por mandato de su hermano a explorar lugares con el fin de ir expandiendo su poder, fue aquí cuando estos hombres ingresaron por el Golfo de Morrosquillo y llegaron a tierra firme, se ubicaron en un sitio de lomerío (Montes de María) y evidenciaron que era un lugar que presentaba una ubicación estratégica debido a que desde ahí podían realizar una vista completa de lo que había a su alrededor y además se podían observar las embarcaciones que llegaran al golfo. Otro aspecto a favor fue el hecho de descubrir que los nativos extraían el recurso hídrico del subsuelo lo cual era clave para establecer un nuevo poblado.

Humberto Hernández destacó que Antonio y Alonso de Heredia eran conquistadores españoles y se basaban por las Leyes de Indias, constituidas por la Corona española, estas leyes se realizaron con el fin de proteger los derechos de los nativos que se encontraban en el territorio al que llegaban; con la finalidad de que los nativos no fueran víctima de explotación física ni laboral. Sin embargo, habían españoles que no querían cumplir el estatuto acordado por sus superiores y obligaban a los nativos a realizar trabajos que nunca antes habían hecho, por tal motivo muchos de estos murieron.

En complementariedad con lo anterior, se tiene que Támara (2011), manifiesta que el pueblo, como la mayoría de los de la zona sufrió una gran pérdida de su población a raíz del contacto y opresión de los hispánicos. De una población que hemos calculado entre 430 y 580 habitantes pasó a 128 aproximadamente en 1661 y bajó a 26 o 30 en 1610 cuando el Oidor sevillano Juan de Villabona dictó las Ordenanzas de Encomienda de cuyo cumplimiento se vio favorecida y subsistente. Ese mismo año, los indios de la Encomienda fueron agregados a los indios de Sampués para formar una sola doctrina. El lugar quedó siendo un hato al que debían venir a pagar su tributo los pocos indios supervivientes, asentados entre Sampués y Sincelejo. Cabe resaltar que Sincelejo no tuvo, como Cartagena, Tolú e incluso Corozal, gran cantidad de esclavos, ni nunca llegó a ser capital de alguna importancia en la Colonia.

Para los años de 1610 a 1640 Alonso Padilla fue el encomendero -hombre que, durante la colonización española de América, tenía una Encomienda de indígenas por concesión real-

de Sincelejo, Sampués y Chochó, quien residió siempre en Cartagena, como conquistador y regidor casi perpetuo; y bien pudo ser uno de los principales abastecedores de productos agrícolas cultivados en la región de la sabana y de cría de ese enclave expedicionario y conquistador (Granado de la Hoz, 1995).

Sincelejo fue erigido corregimiento en 1776 por el capitán e ingeniero español Antonio de la Torre y Miranda (Alcaldía de Sincelejo, 2019). Según Gilberto Emiro Martínez Osorio, arquitecto, historiador y profesor de CECAR, el cual fue entrevistado el día 31 de octubre de 2019, el centro de Sincelejo fue reorganizado por Antonio De la Torre y Miranda quién tenía como profesión la arquitectura, cuya finalidad fue la de ordenar los trazados irregulares de origen indígena de toda la provincia y conformar la cuadrícula castellana que se aprecia en la zona central de la ciudad.

De La Torre y Miranda implementó una serie de estrategias con el fin de potencializar el desarrollo del municipio, en primer lugar, buscó el terreno más plano y alto que hubiere en la sabana, para allí iniciar la construcción de un caserío, también buscaba asegurar el recurso hídrico. Con esta finalidad y mediante el conocimiento adquirido posteriormente de que los nativos extraían agua del subsuelo encontró que en el lugar donde hoy se encuentra el parque Santander era al nacimiento de cuatro arroyos subterráneos, según Hernández Gómez, el nombre del primer arroyo era San Antonio, el cual desemboca en la ciénaga de la Caimanera, el nombre del otro es Pechelín, este baja de los Montes de María, el otro arroyo se denominaba Corozal y el nombre del último no se acuerda, estos surtían de agua a los habitantes de la zona, lo cual era un aspecto clave para el desarrollo de cualquier asentamiento.

Teniendo solucionado el abastecimiento de agua, se dispuso a construir cuatro calles, en forma de cuadrícula, en el medio de esta se estableció una plaza y en la esquina noreste de esta se construyó la iglesia como era tradición de los españoles. Para ese entonces, los nativos vivían en sus casas tradicionales de manera dispersa, pero esto no era de agrado para el español, por lo tanto, obligó a los nativos a construir sus casas en el centro urbano constituido por él, pero como la mayoría de estos se oponían, les mandaba a incendiar sus viviendas con el fin de atemorizarlos y hacer que se desplazaran hasta allá. Luego de haber cumplido con

su objetivo, San Francisco de Sincelejo pasó de ser pueblo constituido solo por indios a un corregimiento donde habitaban nativos, blancos y mestizos.

Al llegar en esa época Antonio De la Torre y Miranda a esta subregión de la provincia de Cartagena, encontró un número considerable de españoles y criollos dedicados a la actividad ganadera. De las cuarenta y cuatro poblaciones fundadas o refundadas por este personaje, San José de Corozal se convirtió en el epicentro político y militar de las Sabanas (Alcaldía de Sincelejo 2019), por encima de otras parroquias, como San Benito Abad, San Rafael de Chinú, San Luis de Sincé o San Francisco de Sincelejo. Hasta mediados del siglo XIX, Sincelejo seguía dependiendo políticamente de Corozal, pero en 1850 aquella población fue elevada a la categoría de cantón, situación que, unida a la política de liberalización de los cultivos y comercio del tabaco en la zona de El Carmen, le imprimieron una dinámica demográfica y mercantil a Sincelejo.

#### **2.4. Funciones de Sincelejo a través de la historia desde la Colonia hasta la actualidad**

Para el historiador Eduardo Porras (entrevistado el 1 de noviembre de 2019) durante la época de la Colonia y el siglo XIX el centro urbano en la sabana era Corozal; Sincelejo presenta una ubicación estratégica de las rutas principales que conducían de San Benito Abad hasta el Golfo de Morrosquillo, por lo tanto, su importancia radicaba inicialmente en el cruce de caminos o una ruta obligada para llegar de un destino a otro. Este fue el primer punto a favor de Sincelejo para surgir en el siglo XIX mediante la dinámica del tabaco, dinámica que fue apoyada por la familia García que eran de origen sampuesano.

Continúa el historiador Eduardo Porras, explicando que la familia García, inició este emprendimiento proveyendo los cueros para envolver el tabaco proveniente del Carmen de Bolívar. Para esa época El Carmen era el mayor productor de tabaco a nivel nacional, situación que permitió que Sincelejo tomara un eje dentro del contexto de la sabana. A mediados del siglo XIX (1860) se produjo el cambio de cauce del río Magdalena y es aquí donde se hace importante Magangué y queda rezagada Mompo; Magangué también se adhiere al comercio de tabaco y aprovecha su ubicación de puerto para contribuir al desplazamiento de esta mercancía, aspecto que generó un cambio para Barranquilla y Sabanilla (hoy Puerto Colombia), municipios que hasta el momento no habían presentado

cambios económicos importantes. En el año 1900 la población de Sincelejo con 10.000 habitantes sobrepasaba la de Montería con 9.000 habitantes.

En el periodo presidencial de Rafael Reyes, se reformó la división político-administrativa en el cual se pasó de tener 8 departamentos a 32, donde el departamento de Bolívar quedó subdividido en cuatro departamentos, los cuales son: Barranquilla, Mompo, Cartagena y Sincelejo, esta reforma en la cual Sincelejo se nombró como departamento duró tan solo 22 meses debido a que se realizó una nueva y se consagraron sólo 12 departamentos en los cuales Sincelejo y los otros perdieron su autonomía; luego Sincelejo pasó a ser la capital de Sincelejo.

El auge del tabaco en Sincelejo pierde vigencia en la primera guerra mundial, la cual tuvo lugar entre 1914 y 1918 y después de este sucedido quien toma fuerza es el cultivo del café y toda la dinámica que esté generó.

En 1966 se nombró el departamento de Sucre con capital en Sincelejo, lo cual catapultó a la capital a un auge donde proveía y/o abastecía a otros con su agricultura, ganadería y servicios como salud, transporte, educativos, entre otros.

Según la Cámara de Comercio (2018), Sincelejo por su función de capital concentra la mayor parte de actividades administrativas y terciarias del departamento, constituyéndose como la principal fuente de ingresos por este concepto; y las transferencias provenientes del gobierno nacional y la oferta de servicios públicos y sociales, representan aproximadamente el 30% de toda la actividad económica del departamento.

En el trabajo de diplomado en Metodologías Aplicadas al Ordenamiento Territorial, realizado por Soto para el año 2019, titulado Dinámicas urbano- rurales entre la cabecera municipal de Sincelejo y los corregimientos de Chochó, La Gallera, La Arena, Las Palmas, El Cerrito de la Palma y Cruz del Beque, se destaca la importancia que presenta Sincelejo, al ser un municipio, epicentro comercial del departamento de Sucre, de las Sabanas de Córdoba (Chinú y Sahagún) y de Bolívar (Montes de María, principalmente el Carmen de Bolívar). Sincelejo ofrece bienes y servicios tanto corporativos como comerciales, donde priman muchas actividades tradicionales de su entrono rural, donde el resto de población, asentada en los municipios y corregimientos viene a ella a demandar bienes y servicios (corporativos,

financieros, de educación, salud, alimentos, ropa, calzado, repuestos, maquinarias, etc.), para satisfacer las necesidades demandadas por su entorno regional y subregional.

En este mismo orden de ideas, el sector industrial es bastante incipiente, ya que presenta un porcentaje muy reducido de la actividad económica, como también de actividades más complejas de carácter financiero o de servicios empresariales. En la actualidad, la ciudad cuenta con algunas factorías de productos alimenticios, confecciones, calzado y procesamiento de maderas especialmente.

### **CAPÍTULO III. CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE): ACTOR PRINCIPAL DE SU PATRIMONIO CULTURAL**

En este capítulo se llevará a cabo la explicación acerca de la conformación del centro histórico de Sincelejo (Sucre), teniendo en cuenta su importancia histórica y arquitectónica. Según el Plan Especial de Manejo y Protección (2018), el patrimonio cultural del municipio está constituido por las áreas urbanas, los bienes y valores culturales que poseen especial interés histórico, artístico, arquitectónico, urbano, arqueológico, testimonial y documental, además de las manifestaciones musicales, literarias y escénicas y las representaciones de la cultura popular.

#### **3.1. La definición del centro histórico según el PEMP de Sincelejo**

El centro histórico es considerado como el espacio urbano de mayor significancia por concentrar el conjunto más importante de espacios urbanos, plazas, jardines, calles y edificaciones históricas de alto valor patrimonial y por concentrar las funciones institucionales, comerciales y de servicio (Concejo Municipal de Sincelejo, 2015). Por todo esto, es necesario construir un instrumento de planificación que posibilite la correcta valoración, preservación y conservación del patrimonio con el que cuenta el municipio, es por ello por lo que surge el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) propuesto para el año 2018.

El PEMP se define como el instrumento normativo y de gestión que tiene como objetivo principal determinar las acciones necesarias para garantizar la sostenibilidad del *conjunto de inmuebles representativos que se localizan en el municipio de Sincelejo*, de conformidad con la Lista Indicativa de Candidatos a Bien de Interés Cultural -LICBIC- propuestos por la administración local y suministrados por dicha entidad pública como insumo para el desarrollo del presente documento de formulación, donde su objetivo fundamental es garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los BIC o de los bienes que pretendan declararse como tales si a juicio de la autoridad competente dicho Plan se requiere.

Para efectos de lo anterior, el municipio de Sincelejo se encuentra bajo la propuesta de declaratoria de BIC nacional el centro histórico de esta ciudad; es pertinente tener claridad

que se considera como centro histórico según el coloquio de Quito PNUD/Unesco (1977) citado por el PEMP:

(...) todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Estos sectores, además de ser considerados los lugares más simbólicos de la ciudad, juegan un importante rol dentro de la estructura urbana, ya que generalmente se constituyen en el “centro urbano”, entendido como el lugar donde se concentran las funciones institucionales, comerciales, administrativas, financieras y de gobierno (P. 22-23)

Se han establecido lineamientos para la política de recuperación de los centros históricos con la finalidad de implementar estrategias que permitan desarrollar las características de estos lugares, los cuales guardan la historia y cultura, convirtiéndose en elementos claves para el desarrollo urbano de las ciudades posibilitando su desarrollo económico.

### **3.2. Características del centro histórico de Sincelejo**

En cuanto a su origen, teniendo en cuenta que el trazado de Sincelejo obedece a su ubicación geográfica de cruce de caminos y después de la llegada de Antonio de la Torre y Miranda a este lugar (personaje icónico en el desarrollo urbano de Sincelejo), se establecieron una serie de leyes impartidas por él para garantizar un orden de tipo estructural en la conformación del centro urbano que se iba a desarrollar.

Tal como se identificó en el apartado de “fundación o descubrimiento” de Sincelejo, este descubridor o refundador de Sincelejo estableció inicialmente unas calles que conformaban una cuadrícula, edificando la iglesia en la esquina noreste de este plano; es a partir de la iglesia San Francisco de Asís, que se construyen edificaciones de familias importantes, que ayudaron al crecimiento de lo que aún se consideraba como un pueblo, estas fueron García, Vélez, Támara, Zuccardi, Zamur, Guerra, Isaac, Fadul, entre otras . Estas edificaciones en la actualidad le proporcionan al centro de Sincelejo, características que no se encuentran en el resto de la ciudad, desarrollando hoy un contexto de los conjuntos urbanos reconocidos como Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional.

Según el PEMP (2018), la arquitectura presente en el centro histórico de Sincelejo constituye una muestra representativa de la condición de Colombia como país de la cuenca

del gran Caribe. Las soluciones arquitectónicas allí presentes responden al proceso de transculturación propio de esa región cultural, acentuado después de los procesos independentistas de las naciones que durante los siglos XVI, XVII y XVIII formaron parte de los dominios de la Corona Española.

La arquitectura de Sincelejo ha estado marcada por las dinámicas económicas allí presentadas en diferentes momentos de la historia. En los siglos XVII y XVIII se desarrollaron las primeras edificaciones a partir de la dinámica del cultivo de caña de azúcar y la producción de licores, más tarde (segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX), se dio a través de la dinámica de producción y exportación de la hoja de tabaco y durante el siglo XX la producción ganadera.

El cultivo de caña de azúcar y producción de licores, presentó una característica importante, esta dinámica no trajo consigo población circundante sino que más bien permitió que aquella encontrada en el pueblo permaneciera allí; esto permitió que los habitantes que se encontraban de manera dispersa se ubicaran en un mismo lugar como lo consideraba Antonio de la Torre y Miranda, estos asentamientos se desarrollaron alrededor de la iglesia San Francisco de Asís. En Sincelejo no existen edificaciones propiamente de la época colonial, sin embargo, existen unas edificaciones que presentan estas características como balcones y puertas que fueron tomadas de manera tardía tal como se evidencia en la Figura N°9.



*Figura N°9: Bien patrimonial con arquitectura colonial*  
*Fuente: Google Map, 2019.*

La dinámica tabaquera que tuvo su auge en Montes de María, especialmente en el Carmen de Bolívar, permitió que Sincelejo se reconfigurara económicamente, está alcanzó grandes escalas, debido a que la hoja se comercializaba no sólo a nivel nacional sino internacionalmente, esto facultó a Sincelejo para adquirir conocimiento de diversos países, lo cual alimentaba su cultura y por ende, permitía la construcción de nuevas edificaciones.

Es por esto, que en Sincelejo se empezó a adoptar una arquitectura antillana. Esta nueva tipología tenía características como agregar los barandales en madera (esto reemplazaba la balaustrada de tipo colonial), las cubiertas quebradas de fuerte pendiente o el empleo de celosías en madera indican la búsqueda de nuevos referentes arquitectónicos.

Durante el siglo XIX y el siglo XX, se registraron incursiones no solo por parte de España sino por la Corona Británica, Francia y Holanda, lo cual influyó directamente en la conformación de la arquitectura de sus edificaciones. Esto trajo consigo cambios en el aspecto social o en la vida urbana propuestos por estos nuevos habitantes, donde la calle adquiere mayor importancia para encuentros y socializaciones, las cuales se llevaban a cabo en mayor medida de manera nocturna.

Las transformaciones arquitectónicas las cuales fueron producto de la mezcla de diferentes grupos humanos dieron lugar a la variedad de construcciones edificadas a lo largo de la historia de los centros urbanos en el Caribe. Es propio de la época colonial la casa de patio que establece una relación con el afuera tamizada por el zaguán da paso a una vivienda que gira alrededor del salón-comedor, espacio donde visualmente se establece una directa relación con el afuera, la calle. Cabe resaltar, que en Sincelejo los cambios se asumieron rápidamente por cuanto no se puede considerar que existiera propiamente una tradición arquitectónica vinculada con el período colonial (PEMP, 2018).

Para finales del siglo XIX, los cambios en la tipología de las edificaciones se hicieron posible con el cambio en la manera de construir, para este siglo se empezó a implementar las construcciones con cemento portland y la teja de zinc, materiales que eran importados gracias a la cercanía con los puertos sobre el mar Caribe, esto dio lugar a la construcción de muros que reemplazaba las cubiertas de tejas hechas en barro.

El auge de la ganadería se dio en parte por influencia de Arturo García (personaje adinerado en la época), esta persona ayudó a darle un vuelco a la actividad económica de Sincelejo, a partir de aquí se empezaron a implementar edificaciones de tipo republicano, en estas se utilizaba el cemento tipo portland, material empleado para la construcción de todas las edificaciones que reemplazaban parcialmente la madera (ver Figura N°10).



*Figura N°10 : Bien patrimonial con arquitectura republicana  
Tomado por: López, 2019.*

Este periodo se caracteriza por una arquitectura historicista mientras que la iglesia se basó en una arquitectura de tipo gótico romántico. Cabe resaltar, que el historicismo primó en la arquitectura occidental durante el siglo XIX e inicios del siglo XX, por tanto, es lógico que Sincelejo se adhiriera a ello.

De acuerdo con el PEMP, los cambios tipológicos en la vivienda de Sincelejo se extienden a los edificios comerciales, donde la familia se alojaba en la planta alta. La contundencia con la cual se impone lo nuevo, inclusive transforma la arquitectura tradicional y atemporal de casas de bahareque, donde también el salón-comedor se convierte en el eje del intercambio entre lo privado y lo público, la casa y la calle. El centro histórico de Sincelejo es un receptáculo de las tradiciones arquitectónicas del gran Caribe en Colombia y el conjunto de edificaciones que lo conforman es representativo de esa realidad en la actualidad.

Es importante resaltar que el centro histórico de Sincelejo presenta varias características importantes como es el trazado, arquitectura, sector, entre otros. Por un lado, esta conserva el trazado de las manzanas en cuadrículas, cuadriláteros o polígonos, que se establecen debido a la topografía del lugar, buscando cumplir y mantener las instrucciones por parte de los españoles en su época de descubrimiento. Estas manzanas tienen aproximadamente 80 varas por 80 varas (convertidos en metros serían, 67 metros por 67 metros) y predios de 40 varas por 40 varas (34 metros por 34 metros) (PEMP, 2018). La medida de varas era medida utilizada por los españoles en aquella época.

Por otro lado, se destaca el tipo de arquitectura de las edificaciones pertenecientes al centro histórico, su arquitectura está compuesta por diferentes periodos a través de la historia y fundación de Sincelejo. Presenta algunas edificaciones que datan de una arquitectura colonial, sin embargo, existe un mayor número correspondiente al periodo republicano con

expresiones historicistas del neoclásico, así como de la influencia Deco. Igualmente cuenta con ejemplos del periodo moderno; según el PEMP (2018) Sincelejo conforma un conjunto de 65 inmuebles donde 52 de estos “se distribuyen en las manzanas del tercero, cuarto anillo alrededor del parque Santander, y a lo largo de los ejes principales que atraviesan la ciudad, la carrera 19, antes el camino que desde Sampués comunicaba a Palmito” (p.90).

Como se había mencionado anteriormente y como lo corrobora el PEMP mediante la realización de unas encuestas, el centro histórico de Sincelejo es el área urbana más representativa para la comunidad por los servicios que presta, y el comercio que ofrece además de seguir siendo el centro de atracción religiosa al contar con el templo de San Francisco Asís, el cual es el principal lugar de congregación de los católicos, religión que predomina en la región.

En lo concerniente al sector urbano desde el punto de vista cultural en el PEMP se define como “fracción del territorio de una población dotada de fisonomía, características y de rasgos distintivos que le confieren cierta unidad y particularidad”. Partiendo de esta aclaración se puede sintetizar que el sector urbano de Sincelejo corresponde a su centro histórico, característica que es del conocimiento de todos los propios y residentes (PEMP, 2018). Teniendo en cuenta que este es el origen de la ciudad que hoy se conoce, se evidencia en ella características arquitectónicas procedentes de los asentamientos pasado que le dan una caracterización particular con el resto de la ciudad, por tanto, sus alturas en general son homogéneas de uno y dos pisos, con pocas irrupciones de épocas relativamente recientes.

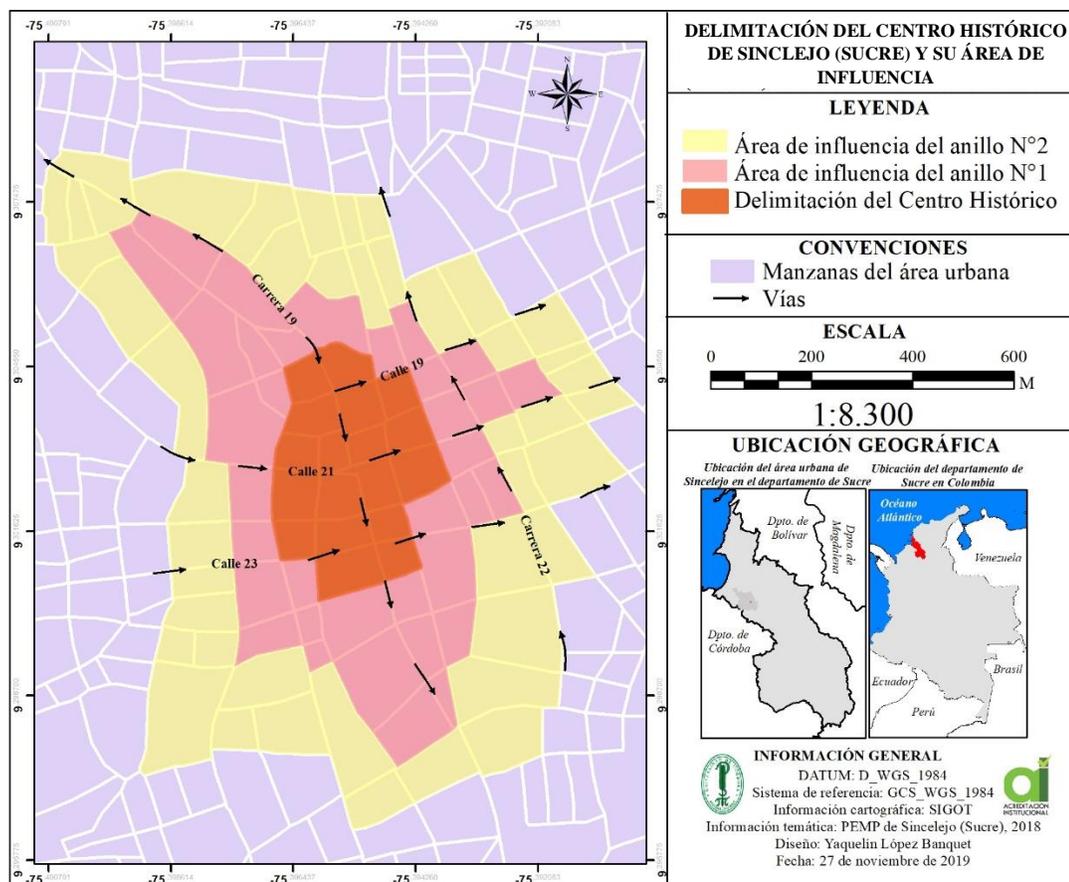
Según el PEMP (2018), Sincelejo en su centro histórico concentra actividades residenciales, comerciales, económicas y financieras en desequilibrio. El actual estado de conservación de sus estructuras originales y urbanas evidencian la necesidad urgente de protegerlo y de recuperarlo. Aspecto que se pudo corroborar en la salida de campo realizada los días 31 de octubre y 1 de noviembre del año 2019.

### **3.3. Delimitación del centro histórico de Sincelejo y su área de influencia**

En la Figura N° 11, se identifica la delimitación del Centro Histórico del municipio de Sincelejo (Sucre), el área de influencia del anillo N°1 y el área de influencia del anillo N°2.

El Centro Histórico del municipio está constituido por 129 manzanas catastrales, y 117 inmuebles de conservación localizadas en el área central de la ciudad, en el entorno del parque Santander. Este sector urbano constituye el Bien de interés cultural, o Centro Histórico que conforma una unidad urbana y arquitectónica necesaria de ser recuperada conservada y puesta en valor (PEMP, 2018).

Esta área limita en la zona norte con la calle 18 entre carreras 17 y 20; al oriente desde el cruce de la carrera 20 con la calle 18 en dirección sur hasta la calle 19. Desde este cruce hacia el oriente una cuadra hasta alcanzar la carrera 21; y por esta hasta el cruce con la calle 22. Desde este punto hacia occidente una cuadra sobre la calle 22 hasta alcanzar la carrera 20, y desde este cruce en dirección sur hasta la calle 24; al occidente con la carrera 17 entre calles 18 y 23; se prolonga en dirección oriente hasta alcanzar la carrera 18 y de este punto hacia el sur hasta la calle 24 y al sur limita con la calle 24 entre carreras 18 20.



**Figura N°11** : Mapa de delimitación del centro histórico de Sincelejo y su área de influencia  
**Fuente:** Elaboración propia, 2019 con base en el PEMP, 2018.

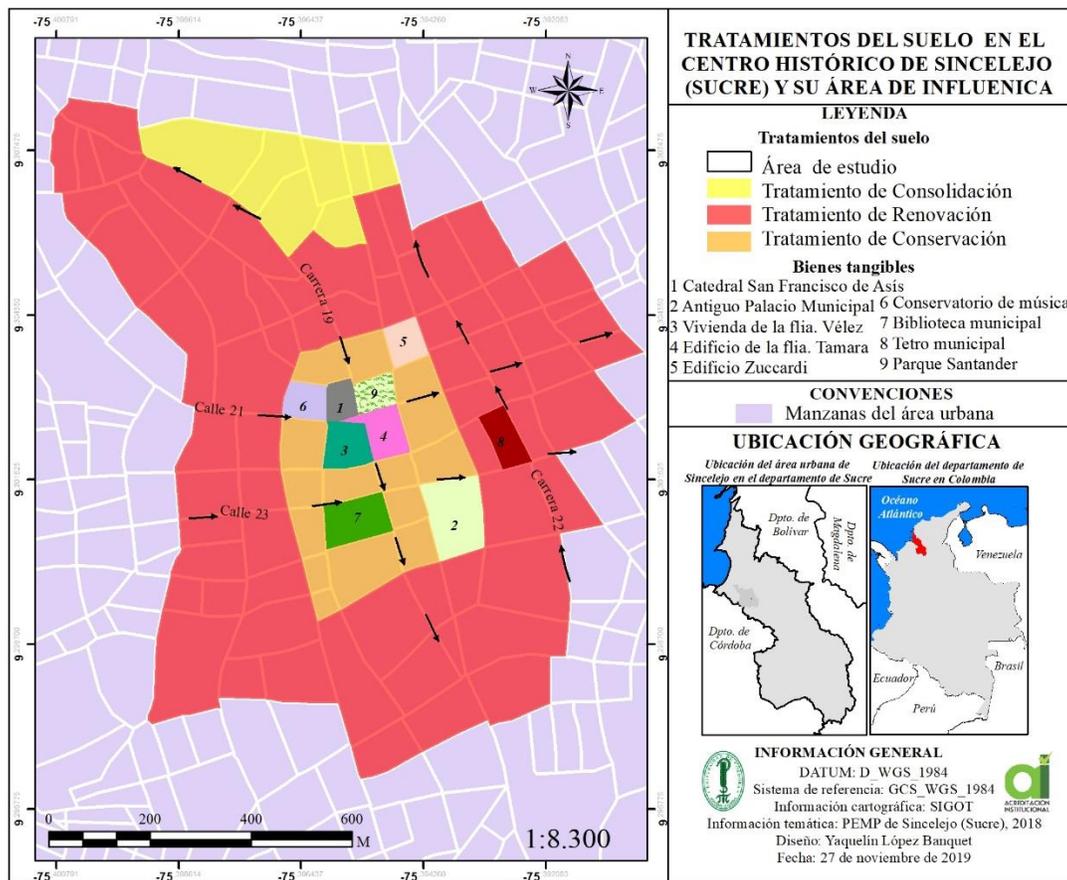
Según el PEMP (2018), el área de influencia vincula los predios existentes dentro de los siguientes límites: Comenzando en el occidente en la carrera 14 (en adelante cra) con calle 15, girando al oriente hasta la cra. 15 con cra 15, girando hacia el norte por la cra 15 hasta la calle 13B, girando al oriente por la cra 13B hasta la cra 17, girando al oriente por la calle 13A hasta la cra 19A, girando al norte por la cra 19A con calle 13, girado al oriente por la calle 13 hasta la cra 20, girando al sur hasta la calle 14, girando al oriente hasta la cra 24, girando al suroriente por cra 24A hasta calle 18, girando al oriente por calle 18 hasta cra 26, girando al sur por cra 26 hasta calle 19, girando al occidente por calle 19 hasta cra 25A, girando al sur por cra 25A hasta la calle 20A, girando al occidente por calle 20A hasta la cra 25, girando al suroriente por cra 25 hasta la calle 23, girando al occidente por la calle 23 hasta la cra 23, girando al suroriente por la cra 23 hasta la calle 25A, girando al suroccidente por la cra 22A hasta la calle 28A, girando al occidente por la calle 28<sup>a</sup> hasta la cra 19, girando al sur por la cra 19 hasta la calle 29, girando al occidente por la calle 29 hasta la cra 17, girando al norte por la cra 17 hasta la calle 27, girando al occidente por la calle 27 hasta la cra 16A, girando al sur por la cra 16 A hasta la Diag. 28, girando al suroccidente por la diagonal (Diag.) 28 ( hasta la cra 16, girando al norte por la cra 16 hasta la calle 27 A, girando al suroccidente por la calle 27 A hasta la cra 13E, girando al norte por la cra 13E hasta la calle 25, girando al oriente por la calle 25 hasta la calle 24, girando al norte por la cra 14 hasta la calle 21, para terminar girando al oriente por la cra 14 hasta la calle 15.

#### **3.4. Tratamiento del suelo para el centro histórico de Sincelejo (Sucre)**

En el Centro Histórico y el área de influencia de Sincelejo (Sucre) se establecen 3 tratamientos para el uso del suelo (ver Figura N°12) según el PEMP 2018. El tratamiento de Conservación, se ubica en el espacio del Centro Histórico, teniendo en cuenta que en esta zona se ubican la mayoría de los bienes de interés arquitectónico de tipo Colonial y Republicano, por tal motivo en esta zona no se pueden realizar ningún tipo de modificaciones.

El tratamiento de renovación urbana es aquel que busca la transformación de zonas desarrolladas en la ciudad que tienen presentan condiciones de subutilización de las estructuras físicas existentes, para aprovechar de esta manera su potencial de desarrollo. Este tratamiento se ubica en el área de influencia del anillo N°1 y N°2.

En la parte norte de la zona de estudio se evidencia el tratamiento de Consolidación el cual regula la transformación de las estructuras urbanas de la ciudad desarrollada.



**Figura N°12 :** Mapa de tratamientos del suelo para el centro histórico de Sincelejo (Sucre) y su área de influencia

**Fuente:** Elaboración propia, 2019 con base en el PEMP, 2018.

En el tratamiento de conservación para el centro histórico de Sincelejo (Sucre) se encuentran ocho bienes patrimoniales culturales, los cuales son la Catedral San Francisco de Asís, el Antiguo Palacio Municipal, la vivienda de la familia Vélez, el edificio de la familia Tamara, el edificio Zuccardi, Conservatorio de Música de Sincelejo, la Biblioteca Municipal, el Parque Santander y en el tratamiento de renovación se encuentra un bien el cual es el Teatro Municipal.

## **CAPÍTULO IV. INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE CON BASE A SU CLASIFICACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS ARQUITÉCTONICAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)**

Realizar un inventario del patrimonio cultural tangible e intangible es fundamental para conocer el patrimonio tangible inmueble que según la Universidad Interamericana para el Desarrollo (s.f) hace referencia a los bienes producidos por culturas anteriores, edificaciones y conjuntos arquitectónicos, monumentos, pinturas, esculturas, artes decorativas y toda producción generada por el hombre la cual no puede trasladarse.

En primer lugar, se elaborará un inventario del patrimonio cultural tangible según su clasificación (iglesias, edificio gubernamental, vivienda y edificios, conservatorio musical, biblioteca municipal, teatro, museo, parques, plazas y monumentos, posteriormente se darán a conocer características de estos (época de construcción, área del bien, materiales de construcción, importancia histórica arquitectónica). Cabe resaltar que en la ciudad de Sincelejo existen más de 50 bienes de interés cultural según el PEMP (2018), pero para efectos de esta investigación se abordará el inventario y las características del patrimonio cultural utilizados por García para el año 2013, donde se registran 17 bienes inmuebles.

Para la UNESCO (2019) el patrimonio intangible es el patrimonio cultural inmaterial o “patrimonio vivo” hace referencia a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos por las comunidades de generación en generación. Este patrimonio tiene una significancia emocional en la comunidad y deja ver su identidad, así mismo, este favorece el bienestar social de la población. Se realizará un inventario de este basado en el autor García (2018) donde estará clasificado de la siguiente manera: alimentos tradicionales, elementos, objetos, festividades, personajes

### **4.1. Inventario del patrimonio tangible del área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre)**

Es importante destacar la importancia que presenta el patrimonio cultural tangible inmueble, debido a que este se encuentran edificaciones y monumentos que han permanecido a lo largo del tiempo, posibilitando el reconocimiento por parte de sus habitantes, por ello se realizará

un inventario de este patrimonio en el municipio de Sincelejo (Sucre), esta investigación se basa en la investigación de García (2013), donde tiene en cuenta 17 bienes inmuebles, los cuales se clasifican de la siguiente manera un (1) iglesia, un (1) edificio gubernamental, tres (3) viviendas y edificios, un (1) conservatorio musical, un (1) biblioteca municipal, un (1) teatro, un (1) museo, dos (2) parques, dos (2) plazas y cuatro (4) monumentos (Ver Tabla N°3). Todos estos guardan una historia e identidad para sus habitantes.

**Tabla N°3.** Patrimonio tangible del área urbana de Sincelejo (Sucre), según su clasificación.

<i>Clasificación</i>	<i>N.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Localización</i>
<i>Iglesia</i>	1	Catedral San Francisco de Asís	Calle 21 #19-27
<i>Edificios gubernamentales</i>	2	Antiguo palacio municipal	Calle 23 #.21a - 21
<i>Viviendas y edificios</i>	3	Vivienda de la familia Vélez	Calle 21 #18-78
	4	Edificio de la familia Tamara (Antiguo Fotocopy)	Calle 21 Carrera 19
	5	Edificio Zuccardi	Calle 20 #19-56
<i>Conservatorio musical</i>	6	Conservatorio de Música de Sincelejo Edificio Zuccardi	Calle 21 #19-27
<i>Biblioteca</i>	7	Biblioteca municipal	Calle 22A #18-2
<i>Teatro</i>	8	Teatro municipal	Calle 22A #22-17
<i>Museo</i>	9	Museo antropológico de la cultura Zenú (Manuel Huertas Vergara)	Calle. 28a #17-152
<i>Hospital</i>	10	Hospital universitario de Sincelejo	Carrera. 14 #16-88
<i>Parques</i>	11	Parque Santander	Calle 20 #19-27
	12	Parque pozo Majagual	Barrio Majagual
<i>Plazas</i>	13	Plaza Majagual de Sincelejo	Barrio Majagual
	14	Plaza de mercado de Sincelejo (el Papayo)	Calle 40 #No. 23a-33
<i>Monumentos</i>	15	Antonio de la Torre y Miranda	Calle 21 #18-36
	16	La Pola Becté	Plaza de Majagual

	17	Pio	Parque pozo Majagual
	18	Monumento de las Vacas	Calle 28 #20-89

Fuente: Elaboración propia, 2019 con base en García 2013.

Estos bienes patrimoniales se encuentran distribuidos en el área urbana de Sincelejo (Sucre), evidenciándose en la Figura N° 13 que dentro de la delimitación del centro histórico se encuentran 7 bienes patrimoniales tangibles los cuales son: la catedral San Francisco de Asís, la vivienda de la familia Vélez, el edificio de la familia Tamara, el edificio Zuccardi, el parque Santander, el conservatorio de música de Sincelejo, la biblioteca municipal y monumento a Antonio de la Torre y Miranda ; en el anillo N°1 se encuentran el antiguo Palacio Municipal, el teatro municipal y el monumento de las Vacas, en el anillo N°2 no se encuentran bienes, alrededor del anillo N°2 se encuentra el Hospital Universitario, el museo antropológico de la cultura Zenú, el parque pozo Majagual, el monumento a Pio, la plaza Majagual de Sincelejo, el monumento a la Pola Becté y la plaza de mercado El Papayo.

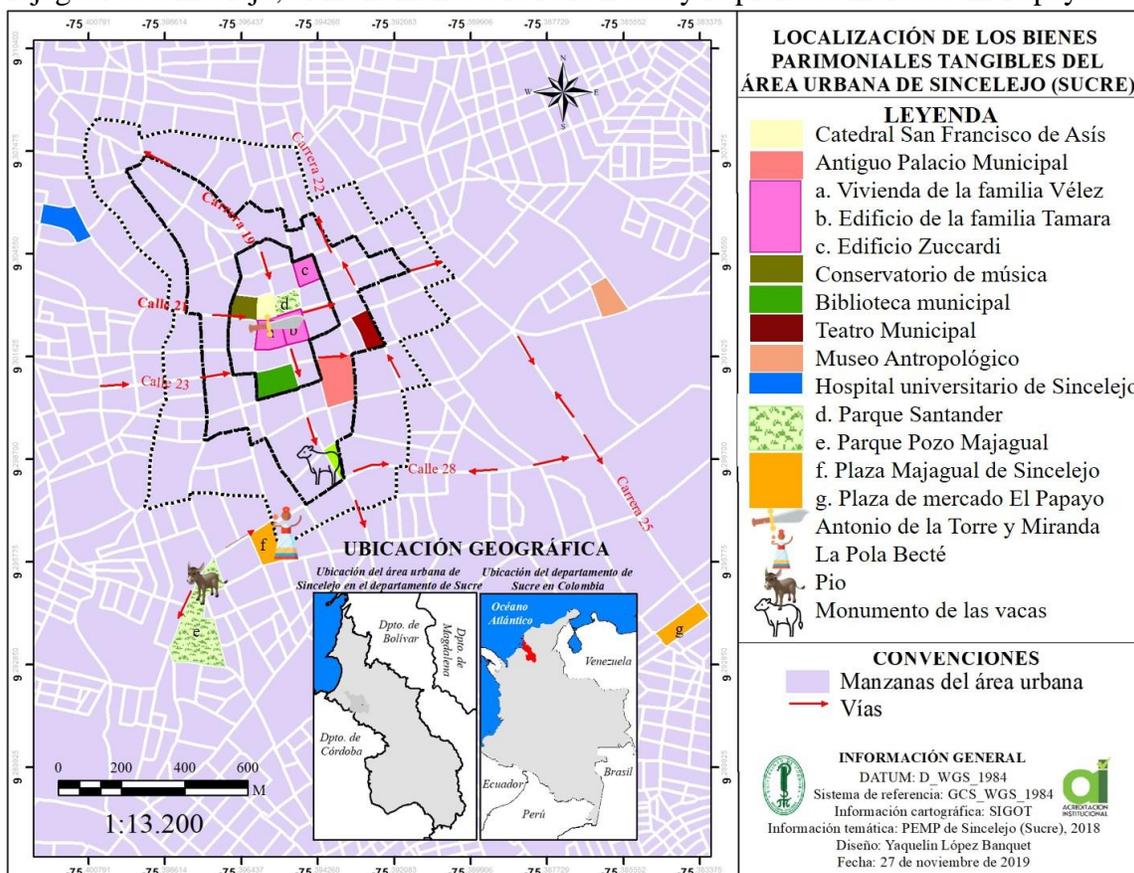


Figura N°13 Localización de los bienes patrimoniales tangibles del área urbana de Sincelejo (Sucre)

Fuente: Elaboración propia, 2019.

## 4.2. Inventario del patrimonio intangible del área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre)

En el patrimonio intangible evidencia la riqueza cultural que presenta una comunidad o grupo de habitantes, en este se encuentran alimentos tradicionales, festividades y demás manifestaciones que hacen parte su identidad cultural. En esta investigación se estudia el patrimonio intangible según García (2018) en la ciudad de Sincelejo, el cual está constituido por 12, se clasifica en seis (6) alimentos tradicionales, dos (2) objetos y elementos, dos (2) festividades musicales y dos (2) personajes (Ver Tabla N°4). Estas manifestaciones son fundamentales para la creación y permanencia de identidad cultural y promoción de esta a lo largo de la historia

*Tabla N°4. Patrimonio intangible del área urbana de Sincelejo (Sucre), según su clasificación.*

<i>Clasificación</i>	<i>N°</i>	<i>Nombre</i>
<i>Alimentos tradicionales</i>	1	<i>Mote de queso</i>
	2	<i>Dulces de semana santa</i>
	3	<i>Mazamorra de maíz nuevo</i>
	4	<i>Bollo de mazorca nueva y sus derivados</i>
	5	<i>Suero atolla buey</i>
	6	<i>Galleta de panela o de soda</i>
<i>Objetos y/o elementos</i>	7	<i>Sombrero vueltaio</i>
	8	<i>Corralejas de Sincelejo</i>
<i>Festividades musicales</i>	9	<i>El porro</i>
	10	<i>El fandango</i>
<i>Personajes</i>	11	<i>Alfredo Gutiérrez</i>
	12	<i>Los corraleros de Majagual</i>

*Fuente: Elaboración propia, 2019 con base en García (2013)*

## 4.3. Características históricas – arquitectónicas del patrimonio tangible del área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre)

Es importante destacar la importancia histórica - arquitectónica que presentan cada uno de los bienes tangibles inmuebles del área urbana de Sincelejo (Sucre), considerando que la mezcla de cultura española, francesa y holandesa de los siglos XVIII, XIX y XX han influenciado en la construcción físico-material y social de esta ciudad. Así, las edificaciones patrimoniales dan cuenta de la historia y memoria de la ciudad durante estos periodos. A continuación, se describen los bienes incluidos en esta investigación.

○ *Catedral San Francisco de Asís*

La catedral San Francisco de Asís (Ver Figura N°14) se encuentra clasificada en el grupo de “Iglesia”, fue el eje que desencadenó la construcción en el centro de la ciudad de Sincelejo. Ésta fue construida inicialmente en la esquina noreste de la plaza principal en el año 1907 según el historiador Humberto de Jesús Támara Márquez, hoy conocida como Parque Santander, producto de la cuadrícula establecida inicialmente por parte de los españoles, mucho tiempo después el obispo Pascal Custode de origen italiano modificó el lugar y la estableció en la zona centro del Parque Santander. Esta catedral fue reconstruida en el año 1969 por este obispo.

Esta construcción presenta una estructura de tipo republicano, esta se construyó con cemento y zinc. En la figura se observa que esta edificación presenta dos torres, la torre que está en la margen izquierda fue construida primero. Esta catedral se encuentra localizada en la calle 21 #19-27 y es el centro de reunión para los miembros de la religión católica (esta es la creencia más predominante en el municipio) no solo de Sincelejo sino del departamento de Sucre.



*Figura N°14: Catedral San Francisco de Asís  
Tomado por: López, 2019.*

Es importante resaltar que el nombre que recibe esta catedral es el mismo que se le asignó al municipio de Sincelejo (San Francisco de Asís de Sincelejo), este es producto a la devoción a San Francisco de Asís, se dice que fue un hombre de familia adinerada pero que le gustaba ayudar a los más pobres y cuidar a los enfermos, según la historiador Arturo Hernández, San Francisco de Asís decidió dejar todas sus riquezas y se propuso cuidar enfermos de lepra que se encontraban aislados en el territorio, siempre se destacó por servir a la comunidad y por

eso, hoy en día en reconocimiento a él la catedral recibe este nombre. En este lugar celebraban ceremonias fúnebres de personas acomodadas económicamente.

○ *Antiguo palacio municipal*

El antiguo palacio municipal es un bien patrimonial cultural tangible inmueble, se encuentra ubicado en la calle 23 #.21a – 21 y hace parte de la clasificación de edificios gubernamentales. Este lugar fue muy importante para la época, debido a que aquí se desarrollaban las leyes y estatutos que regían a la población de Sincelejo.

A pesar de los años, aún conserva su arquitectura republicana, con balcones y puertas en forma de arco como se evidencia en la Figura N°15. Estas construcciones se realizaron entre los años 1900, 1920 y 1930, se observan el conjunto de muros formados por ladrillos de diferentes tamaños y anchos, también, maderas que tienen como función soportar la edificación y piso construido en madera (García, 2013).



*Figura N°15: Antiguo palacio municipal  
Tomado por: López, 2019.*

En la actualidad en la edificación del antiguo palacio municipal, que hoy es considerada como patrimonio de Sincelejo se encuentra la Fototeca Municipal, donde se pueden observar un sin número de imágenes que cuentan la historia del proceso de ocupación de la capital del departamento de Sucre. Además, funciona un museo en la sede de la Casa de la Cultura, que consta de tres salas: una llamada, Desarrollo urbanístico con las primeras muestras de ejemplares fotográficos, la segunda, con Personajes y costumbres y, y la tercera, Folclor (SINIC, 2019). Este museo hace parte de la red nacional de museos, presentando una cobertura de tipo nacional.

○ *Vivienda de la familia Vélez*

Esta es la casa más antigua ubicada en el centro del municipio de Sincelejo y hace parte de la clasificación de “Viviendas y edificios”, es de las pocas edificaciones que quedan en el municipio que presenta rasgos de tipo colonial y republicano, se encuentra ubicada en la calle 21 #18-78. Esta vivienda es de dos pisos (ver Figura N°16), como la mayoría de las edificaciones patrimoniales, fue construida en el año 1893. Dentro de sus características peculiares se destaca la conservación del balcón construido en madera al igual que los balaustres, el techo termina con un cerramiento de balaustre en concreto, aspecto que es propio de las edificaciones de tipo republicano marcado en los años 1900, 1920 y 1930, se puede identificar la integración de muros de ladrillo de diferentes espesores, entrepisos de madera, al igual que se evidencian columnas de tipo vertical que sirven como soporte de esta edificación (García, 2013).



**Figura N°16:** *Vivienda de la familia Vélez*  
Tomado por: López, 2019.

La vivienda de la familia Vélez es otro ejemplo de los otros bienes ubicados en la parte centro de la ciudad, está compuesta por dos plantas, presentando una dinámica comercial en el primer piso (droguería, floristería, venta de accesorios y compraventa ) y residencial en el segundo, siendo habitada por la familia tradicional de los Vélez. Esto ha traído consigo la modificación de este bien mediante su división y fragmentación del espacio interior para dar paso al comercio, permitiendo una dinámica económica para los dueños de esta vivienda, además del reconocimiento que tiene por ser la casa más antigua de Sincelejo.

○ *Edificio de la familia Tamara (Antiguo Fotocopy)*

Este hace parte de la clasificación “Viviendas y edificios” y se encuentra ubicado en calle 21 con carrera 19 (ver Figura N°17). Al igual que el Antiguo Palacio municipal y la vivienda de

la familia Vélez, es de tipo republicano donde se utilizó el cemento para su debida construcción.

Cabe anotar, que el historiador Arturo Hernández en entrevista realizada el día 1 de noviembre de 2019, explicó la razón por la cual en que en Sincelejo se dejó de construir en madera debido al incendio producido en el año 1812 en el centro de esta ciudad, donde se quemaron alrededor de 1200 casas que estaban construidas en bahareque y palma. Este suceso se originó en una época seca, cuando se realizaba el arreglo a una casa con brea caliente, debido a la época para realizar la curación se debía tener el fogón en la parte superior (tejado). “En cuestión de segundos una chispa de este elemento caliente cayó en la casa de al lado y se consumió de manera casi inmediata”. Después de esto se empezaron a realizar construcciones en cemento con el fin de evitar que sucediera algo similar a este incendio que dejó sin un lugar para dormir a un centenar de habitantes.



*Figura N°17: Edificio de la familia Tamara (Antiguo Fotocopy)  
Tomado por: López, 2019.*

A diferencia de la vivienda de la familia Vélez, en este edificio de la familia Tamara no viven personas pertenecientes a la misma. Este bien fue vendido al que hoy en día es dueño del Palacio de la Pantaleta, en el primer piso se ubica la venta de los productos a lo largo de la edificación y en la parte superior la bodega de éste, por ende, esta dinámica generó cambios en la organización interna de esta edificación.

#### ○ *Edificio Zuccardi*

El edificio Zuccardi, se encuentra ubicado en la calle 20 #19-56 (ver Figura N°18), hace parte de la clasificación “Viviendas y edificios”. Este bien pertenecía a la familia Zuccardi, según el historiador Eduardo Porras, era de origen italiano.

El bien varía su uso, en el primer piso se presenta comercio pues actualmente se encuentra la empresa de telecomunicación Claro y en el segundo piso uso residencial aunque antes se encontraba ubicado el Antiguo Conservatorio de Música. Esta arquitectura es de tipo republicano, donde se evidencia que en la mayoría de la construcción se utilizó cemento y en menos proporción, madera para los pisos y algunos acabados estéticos. Se evidencia que esta edificación cuenta con balcones balaustrados de menor dimensión, donde se emplea el cemento para la base de este, de igual manera se observa que en sus ventanas existen pequeños adornos para decorarlo.



**Figura N°18: Edificio Zuccardi**  
**Tomado por: López, 2019**

○ *Conservatorio de música de Sincelejo*

El conservatorio de música de Sincelejo (Ver Figura N°19) hace parte de la arquitectura de tipo republicano y se ubica en la calle 21 #19-27.

En el municipio de Sincelejo (Sucre), no se disponía de maestros y escuelas donde satisfacer este tipo de necesidad artística-académica en una tierra fértil de músicos empíricos y autodidactas. El potencial de estos músicos con grandes capacidades emerge de la población de estratos bajos que no podían acceder ni tener espacios para estudiar y desarrollar el gran talento que Dios les dio. La fundación Conservatorio de Música de Sincelejo, fue creada como una Institución sin ánimo de lucro en el año 2000, dándole funcionamiento a esta edificación patrimonial como tal (Gútierrez de Orozco, 2019).



*Figura N°19: Conservatorio de música de Sincelejo  
Tomado por: López, 2019*

Su antecedente histórico se remonta al año 1999 con la llegada, por gestión de la Revista Variedades, cuyos propietarios Don Esteban Orozco y su señora Zoraida Gutiérrez de Orozco, tuvieron el acierto de solicitarle al vicepresidente de la República de Colombia de ese entonces, un piano de cola para el Teatro Municipal de Sincelejo. En sus gestiones para el piano surgió la maestra de música residente en Alemania Doña Patricia Rojas de Schubert, quién ofreció al vicepresidente y este a su vez, a los señores Orozco un instrumental usado ya que la señora Schubert lo donaría luego de los conciertos que presentarían los niños alemanes en Cartagena y Bogotá (Gutiérrez de Orozco, 2019).

Luego de la llegada de los instrumentos se creó formalmente la fundación Conservatorio de Música de Sincelejo quien tuvo inicio en la invasión Altos del Rosario con un grupo de niños pertenecientes a un programa social dirigido a familias desplazadas por la violencia que atendía una fundación.

El Conservatorio de Música de Sincelejo (Sucre), es un centro de formación académica musical en la ejecución de instrumentos de las familias de las cañas, metales, cuerdas, voz, percusión y pedagogía de la música. Éste garantiza la prestación del servicio educativo para el trabajo y desarrollo humano con criterios de calidad, atendiendo la satisfacción del usuario y de las necesidades educativas del entorno, capaces de dar solución con una actitud productiva, competitiva, responsables, solidarios y creando espacios de participación ciudadana, fortaleciendo la riqueza de nuestra cultura y tradición para la paz y la convivencia (Gutiérrez de Orozco, 2019).

○ *Biblioteca municipal*

Esta biblioteca se encuentra ubicada en la calle 22A #18-2, décadas atrás en este lugar se encontraba el banco de la República. En 1945 el banco se vincula a Sincelejo con la apertura de una agencia, la cual funcionó en la propiedad del señor Rafael Vergara Méndez, ubicado en la antigua calle real. Para el año 1965 se construyó el edificio sede del banco de la ciudad, el cual se encuentra hoy en la actualidad (ver Figura N°20).



*2Figura N°20: Biblioteca municipal  
Tomado por: López, 2019.*

La Alcaldía de Sincelejo, a través de la Oficina de Asuntos Culturales, sigue promoviendo espacios para que niños, jóvenes y adultos se integren y aprendan. Es por ello, que en la biblioteca municipal se llevó a cabo la apertura de una exposición de fotografías emblemáticas de la ciudad. Es de anotar que las fotos, además de tener un valor histórico, fueron rescatadas y algunas donadas, las cuales han sido organizadas en la Fototeca, que lidera Julio César Pereira.

○ *Teatro municipal*

El teatro municipal de Sincelejo fue construido en el año 1997 en el Centro Histórico de esta capital, se encuentra en la calle 22A #22-17 (ver Figura N°21), presenta una construcción arquitectónica contemporánea y se proyecta como un moderno complejo cultural para atraer eventos de talla nacional e internacional. Este es un escenario ideal para realizar presentaciones de danza, teatro, opera, entre otros, los cuales contribuyen a la preservación de la cultura de los sincelejanos.

Este proceso de cambio comenzó con la realización de los estudios de actualización y restauración integral del complejo cultural turístico del teatro, que incluye no sólo la

intervención de este escenario, sino parte del entorno en donde está ubicado, teniendo en cuenta que el objetivo es integrar el complejo del teatro al recorrido turístico, brindando espacios técnicos adecuados para la realización de ferias, exposiciones, convenciones y espectáculos.



**Figura N°21: Teatro municipal**  
**Tomado por: López, 2019**

El teatro municipal actualmente es utilizado como espacio de diversas actividades culturales en el departamento, pero a futuro estará a la par de escenarios similares que hoy existen en las grandes ciudades de la Costa Caribe.

○ *Museo antropológico de la cultura Zenú (Manuel Huertas Vergara)*

En el año 2002 fueron construidas 677 metros y abrió sus instalaciones en el año 2005, este tiene dependencia en la gobernación de Sucre (ver Figura N°22).



**Figura N°22: Museo antropológico de la cultura Zenú (Manuel Huertas Vergara)**  
**Tomado por: López, 2019.**

El objetivo de este museo es conservar el patrimonio material e inmaterial de la cultura prehispánica y de la etnia Zenú, cuenta con una colección de piezas arqueológicas muy representativas, tanto de la historia departamental como nacional, entra las que hay algunas que datan de mil años antes de Cristo, halladas en el corregimiento de Canutal (Ovejas). De

igual manera, se realizan muestras permanentes de los artistas de la región (Museo Manuel Vergara Huertas, 2016).

El Museo Zenú es una visita obligada no solo para los turistas sino también para los habitantes, para conocer de primera mano la historia de nuestros antepasados.

○ *Hospital universitario de Sincelejo*

En 1928 según Resolución No. 54 expedida por el Ministerio de Gobierno fue creado como Hospital San Francisco de Asís de Sincelejo. Su infraestructura se concluyó en el año de 1974 con una arquitectura contemporánea, durante el gobierno del Misael Pastrana Borrero, en los predios ubicados en la carrera 14 #16-88 (ver Figura N°23). Inicia su funcionamiento el 01 de enero de 1977 como Hospital Regional de Sincelejo. La ordenanza No. 015 de noviembre 27 de 1992, de la Asamblea Departamental le otorgó Personería Jurídica. Mediante ordenanza No. 018 del 10 de diciembre de 1994, lo define como Empresa Social del Estado del orden Departamental (Hospital Universitario de Sincelejo, 2010).



*Figura N°23: Hospital universitario de Sincelejo  
Tomado por: López, 2019.*

El hospital Regional II Nivel de Sincelejo ESE, tenía a su cargo 33 centros y puestos de salud y una Unidad Intermedia hasta el 31 de diciembre de 1996, los cuales fueron entregados al Departamento Administrativo de Seguridad Social en Salud de Sucre.

El 23 de agosto de 2007 según Ordenanza No. 09, expedida por la Asamblea Departamental de Sucre ordena la transformación de Hospital Regional de II Nivel de Sincelejo en Hospital Universitario E.S.E de mediana y alta complejidad.

En la actualidad el Hospital Universitario de Sincelejo ESE, está organizado administrativamente de la siguiente manera: Junta Directiva, Gerente, dos Subgerencias:

Subgerencia de Servicios de Salud y Subgerencia Operativa (Hospital Universitario de Sincelejo, 2010)

Este hospital presentó una ayuda imprescindible en la salud de los sincelejanos y en la actualidad no ha cesado su función, de esta manera, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de estos, por esto es considerado como parte de su patrimonio.

○ *Parque Santander*

El Parque Santander data del año 1776, época de refundación de Sincelejo por Antonio de la Torre y Miranda. Esta fue plaza que se estableció inicialmente y como se ha explicado anteriormente las construcciones se empezaron a desarrollar a partir de la catedral San Francisco de Asís, ver Figura N°24.

En esta zona fue se dio comienzo a las destacadas fiestas de corralejas, las cuales iniciaron aproximadamente en el año 1845 y que se desarrollaron por muchos años pero que, en la actualidad, aunque no se lleva a cabo en el municipio hace parte de su importante patrimonio cultural.

Este es un espacio abierto que permite la interacción de propios y visitantes, hay diversos árboles que proporcionan sombra, también se encuentran diversas fruterías, chazas donde se venden accesorios, comidas, entre otros elementos que son consumidos por los visitantes. El parque Santander es un espacio de celebración de fechas importantes como Día de las Madres, de la Mujer, Amor y Amistad, de los Niños, eventos culturales, festividades de fin de año, entre otros.



*Figura N°24: Parque Santander  
Tomado por: López, 2019*

En inmediaciones al parque Santander, se encuentra el parque Olaya Herrera, el cual es más pequeño que Santander, pero en este también se presenta la misma dinámica comercial. El parque Santander se localiza en el lateral izquierdo de la catedral y el parque Olaya Herrera se ubica en el lateral derecho.

○ Parque pozo Majagual

En el barrio Majagual se encuentra ubicado el parque pozo Majagual (ver Figura N°25), este pozo fue construido en el año 1870, cuando el entonces alcalde de Sincelejo, Manuel Támara Herazo, ordenó la excavación del entonces pozo Majagual, que calmó la sed de los sincelejanos durante muchos años. Es importante mencionar que el municipio de Sincelejo ha presentado problemáticas con el recurso hídrico desde siempre, paradójicamente este municipio presenta una potencialidad en el recurso pero se encuentra en el subsuelo, por tanto, se hace complejo extraer el líquido vital por parte de los habitantes de bajos recursos, por este motivo se realizó la excavación de este pozo, con el cual se satisfizo la necesidad de la población durante mucho tiempo, más tarde éste se hizo insuficiente porque presentaba problemas de contaminación que afectaba a sus habitantes por este hecho el pozo de Majagual dio origen al sobrenombre de “barriga verde” a los sincelejanos.



*Figura N°25: Parque pozo Majagual  
Tomado por: López, 2019*

En la actualidad, el lugar donde está ubicado el pozo de Majagual se creó un parque que puede ser visitado por todos los rangos de edades debido a que es un lugar de esparcimiento donde se encuentran elementos (máquinas de parque bio-saludable) en los cuales se pueden realizar actividades físicas. Estos atributos que se le han impregnado a este lugar ha sido con

el fin de preservar este pozo que fue tan importante en la historia de Sincelejo y que es fundamental mantenerlo durante el tiempo.

○ *Plaza Majagual de Sincelejo*

Esta importante plaza (ver Figura N°26) inició con un lote de tierra polvoriento al cual asistían los habitantes del municipio de Sincelejo para disfrutar de las corralejas que se empezaron a realizar allí desde el año 1964.



**3Figura N°26:** Plaza Majagual de Sincelejo  
Tomado por: López, 2019

Después del parque Santander, este es el espacio público con mayor reconocimiento cultural en Sincelejo. Hoy día esta plaza es el epicentro de diferentes eventos de índole cultural de la ciudad de Sincelejo, se caracteriza por ser de alta concentración de personas para realizar actividades culturales, religiosas y de entretenimiento. En su remodelación construyeron el piso con figuras geométricas características de la cultura Zenú. Igualmente, este lugar ha sido inspiración para canciones vallenatas y porros sincelejanos.

○ *Plaza de mercado de Sincelejo (el Papayo)*

La Plaza de mercado El Papayo se encuentra en la calle 40 #No. 23a-33, en esta se desarrolla una dinámica comercial importante para el municipio de Sincelejo (Sucre), se comercializan productos de la canasta familiar como granos, legumbres, tubérculos, lácteos y sus derivados, frutas. La mayoría de estos son traídos de la zona rural de los municipios pertenecientes a la subregión de los Montes de María (Sucre y Bolívar) y sabana sucreña.

Esta plaza de mercado es considerada como patrimonio debido a su antigüedad e importancia para los habitantes, ya que en este lugar pueden encontrar los insumos para abastecer la

necesidad de alimentarse. Cabe resaltar, que esta plaza estuvo en proceso de remodelación en el periodo de gobierno (1994-1998) del exalcalde Jairo Merlano (El Tiempo, 1995). El objetivo de esta remodelación fue garantizar la salubridad e higiene de los productos que allí se expendían debido a que en la antigua plaza existían caños de aguas negras, contaminación y era bastante insegura en las noches, también se tuvo en cuenta, mejorar los establecimientos de ventas para garantizar un mayor orden en este lugar, así como, disminuir los precios de los artículos de modo que fueran más accesibles para todos los habitantes.



*Figura N°27: Plaza de mercado de Sincelejo el Papayo  
Tomado por: López, 2019.*

○ *Monumento de Antonio de la Torre y Miranda*

El monumento de Antonio de la Torre y Miranda (ver Figura N°28), ubicado en la calle 21 #18-36, es el resultado de la importancia que este personaje tiene para los habitantes del municipio de Sincelejo (Sucre). Es reconocido como el hombre que fundó más pueblos en el territorio colombiano. Sin embargo, estos acontecimientos parecían no importar en la literatura e historia del país debido a que se sabía muy poco de sus actuaciones, es por esto, que la historiadora Pilar Moreno de Ángel, decidió escribir acerca de este importante personaje y de las hazañas que había hecho a lo largo de los 16 años que estuvo en el país.

El producto de esta historiadora fue un libro denominado "Antonio de la Torre y Miranda. viajero y fundador", en este se constata que fundó y refundó 43 pueblos, la mayoría de los cuales existen y algunos se han convertido en grandes ciudades (Revista Semana, 1993).

Fue Antonio de la Torre y Miranda el refundador del municipio de Sincelejo y es el responsable de los primeros planos desarrolladas en este centro urbano, estableciendo una principalmente una plaza principal y una iglesia, después el poblado de los más adineradas

alrededor de esta iglesia y luego seguían las casas de las personas de medios y bajos ingresos económicos.



**4Figura N°28:** Monumento de Antonio de la Torre y Miranda

**Fuente:** <https://www.google.com/search?q>.

○ *Monumento de la Pola Becté*

Este monumento se ubica en la Plaza de Majagual (ver Figura N°29) y representa la alegría de la mujer sincelejana, el nombre de esta mujer era Hipólita Bertel, más conocida como Pola Becté nació en 1870. El monumento que hoy se encuentra en esta ciudad es gracias a sus atributos para el baile, su figura de larga cabellera, piernas contorneadas y voluptuoso cuerpo su alegría desbordante, la convirtieron en poco tiempo en la reina de las noches de cumbia y fandango (El Tiempo, 2000).



**Figura N°29:** La Pola Becté

**Tomado por:** López, 2019

Hipólita Bertel recorría todos los recintos donde se escuchara un fandango, por ese es conocida como la figura de la alegría de las mujeres de este lugar, murió en el año 1937 y su entierro estuvo acompañado por garrocheros, cantineros, manteros, músicos, vendedores de

guarapos, tal como lo había pedido antes de su muerte, personajes que eran cercanos a su medio del baile. Hoy en día es recordada por los habitantes y seguramente se menciona todos los 20 de enero en el marco de la celebración de las corralejas de Sincelejo y era su escenario favorito para bailar lo que tanto le gustaba, el fandango.

○ *Monumento de Pio*

Este monumento se encuentra en el parque pozo Majagual, en honor a un personaje que según algunos historiadores como Eduardo Porras, tenía problemas mentales. Sin embargo, éste en su burro era quien transportaba el agua extraída por el pozo de Majagual a los habitantes que así lo desearan y estos le daban un pago voluntario por su servicio, debido a que el municipio no contaba con una red de acueducto, es por ello, que hoy día es un personaje icónico en el municipio de Sincelejo.



*Figura N°30: Monumento de Pio  
Tomado por: López, 2019.*

○ *Monumento de las Vacas*

Este monumento localizado en la calle 28 #20-89 (ver Figura N°31), se realizó en homenaje a la actividad ganadera que se desarrolla en el departamento de Sucre, y al municipio de Sincelejo como capital cebuística de la sabana. Este monumento es reconocido por los habitantes y es considerado como un punto de referencia en la ciudad.



*Figura N°31: Monumento de las Vacas  
Tomado por: López, 2019*

#### **4.4. Características históricas del patrimonio intangible del área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre)**

El patrimonio intangible de una comunidad representa la identidad cultural de ésta, dicha cultura es manifestada mediante sus alimentos, objetos, elementos, festividades y personajes, en el caso particular de la ciudad de Sincelejo, se destaca la influencia étnica por parte de los Zenúes, quienes fueron los primeros habitantes de este territorio, por tal motivo, se darán a conocer características del patrimonio intangible que fue elaborado por García (2013).

##### ○ *Mote de queso*

El mote de queso (ver Figura N°32) hace parte de la lista de patrimonio de los alimentos tradicionales del municipio de Sincelejo (Sucre); este producto alimenticio tiene su origen con los indígenas Zenúes que habitaban el territorio y su preparación consta de queso costeño, ñame espino y criollo, cebolla, sal, ajo, también se le agrega suero atolla buey, sofrito de cebolla y hojas de bleo de chupa.



*Figura N°32: Mote de queso*

*Fuente: [https://www.google.com/search?q=mote+de+queso+sincelejo&rlz=1C1ZKTG\\_esC0875C](https://www.google.com/search?q=mote+de+queso+sincelejo&rlz=1C1ZKTG_esC0875C), 2019.*

En el año 2017 se realizó en Sincelejo el mote de queso más grande del mundo, con el fin de buscar que este plato típico de la Sabana sea incluido en el libro de los Records Guinness del país, esta iniciativa es impulsada por la Fundación Asuntos Culturales del Caribe, que dirige la gestora cultural Margarita Quiñones y cuenta con el apoyo de particulares y la Alcaldía de Sincelejo (El Universal, 2017).

○ *Dulces de Semana Santa*

Cada año en la ciudad de Sincelejo al igual que en el resto del país se celebra la Semana Santa, en esta celebración se realizan actividades religiosas y se disfruta de comida pero es más notorio el consumo de dulces, es por ello, que estos son considerados como parte del patrimonio intangible de este municipio. Los dulces más comunes en Sincelejo son de ñame, guandú, corozo, papaya, leche y coco (ver Figura N°33).



**Figura N°33:** *Dulces de Semana Santa*  
**Fuente:** La Voz, 2019

Cabe resaltar, que en Sincelejo este dulce es vendido durante todo el año por mujeres palenqueras, una de ellas es Euclidia Cimarra, ella se ubica en zonas que sean transcurridas como el parque Santander o la plaza de Majagual, también manifiesta la mujer que efectivamente en la temporada de Semana Santa se incrementan sus ventas, debido a que muchas personas dejan de hacer los dulces en sus casas y se los compran a ellas (La Voz, 2018). Esta dinámica se convierte en un beneficio económico para estas mujeres, las cuales contribuyen diariamente a que este alimento tradicional sea mantenido con el transcurrir del tiempo.

○ *Mazamorra de maíz nuevo*

El maíz es un cereal que se cultiva en este territorio desde la época prehispánica con los nativos Zenúes, este cereal era la base alimenticia de los indígenas. Este alimento lo consumían en diversas preparaciones como la chicha, mazamorra, mazorca asada, entre otros. Estas variedades se conservan en la actualidad, por ello son considerados como parte de su identidad territorial y parte de su patrimonio intangible. La mazamorra de maíz nuevo (ver Figura N°34) se prepara cocinando el maíz nuevo, leche de vaca, sal y/o azúcar al gusto.



**Figura N°34:** *Mazamorra de maíz nuevo*

**Fuente:** <https://www.google.com/search?q=mazamorra+de+maíz++sincelejo&tbm=isch&ved=2jF5e>, 2019

En el corregimiento de la Gallera, perteneciente al municipio de Sincelejo se festeja el festival del maíz, donde se hacen diferentes tipos de alimentos teniendo como base el maíz, este festival se realiza con el fin de preservar y conservar esta tradición proveniente de los ancestros Zenúes, a este evento acuden habitantes de Sincelejo.

○ *Bollo de mazorca nueva y sus derivados*

Al igual que la mazamorra, el bollo (ver Figura N°35) es un alimento proveniente del maíz, su preparación se realiza con maíz molido con sal y azúcar y se cocina al vapor, es proveniente de los indígenas Zenúes y también se elabora junto con sus derivados en el festival del maíz en el corregimiento de la Gallera.



**Figura N°35:** Bollo de mazorca nueva y sus derivados  
**Fuente:** El Heraldo, 2019

○ *Suero atolla buey*

El suero atolla buey (ver Figura N°36) es un fermentado lácteo muy característico de la región que comprende las sabanas de Bolívar y Sucre, que acompaña casi todas las comidas, especialmente a la yuca, al ñame o al arroz. El producto se multiplica usando como base o semilla (fermento) una pequeña cantidad de este (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, s.f.).

En la ciudad de Sincelejo, se utiliza para acompañar diferentes comidas, empezando desde una estilla de yuca hasta un mote de queso, aunque a las personas que les fascina este producto lo utilizan en todas las comidas.



**Figura N°36:** Suero atolla buey  
**Tomado por:** López, 2019

○ *Galleta de panela o de soda*

La galleta de panela o de soda (ver Figura N°37) es un alimento tradicional elaborado en el municipio de Sincelejo, según García (2013) este alimento hace parte del patrimonio cultural

intangibles de esta ciudad. Esta galleta se prepara a base de panela rallada, harina de trigo, huevo, nuez moscada rallada, levadura, leche y bicarbonato.



**Figura N°37:** Galleta de panela o de soda

**Fuente:** <https://www.google.es/search?q=galleta+de+panela+sincelejo&source=l>, 2019

○ *Sombrero vueltiao*

El sombrero vueltiao (ver Figura N°38) tuvo su origen con los indígenas Zenúes, estos lo elaboraron a base de una fibra natural denominada caña flecha, la cual nace en las riberas de los ríos ciénagas de la Costa Atlántica, este sigue siendo la base de la elaboración de esta artesanía y se elabora de manera manual. Este sombrero hace parte de los objetos y/o elementos en la clasificación de patrimonio cultural intangible de Sincelejo (Sucre).



**Figura N°38:** Sombrero vueltiao

**Fuente:** <https://www.google.es/search?q=sombrero+vueltiao+historia&source=lnms&tb>, 2019

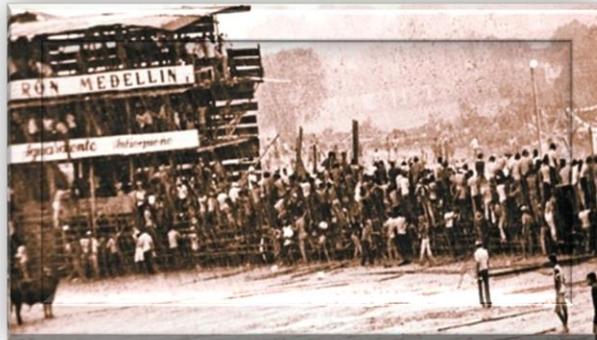
El sombrero vueltiao es reconocido nacional e internacionalmente como una insignia de este país, podría decirse que este es uno de los símbolos con el cual Colombia es conocida nivel mundial y es utilizado tanto por locales como visitantes en eventos y festividades realizadas en Sincelejo.

○ *Corralejas de Sincelejo*

Las corralejas (ver Figura N°39) en la capital de Sucre prácticamente se desarrollaron simultáneamente con el crecimiento de este municipio, esta es una práctica legendaria en esta región, adoptada y adaptada de España en el continente europeo. Esta práctica consta de hacer un encierro o enramada en donde se echa al ruedo un toro o torete y una o varias personas

empiezan a mantearlo mientras lo van agrediendo con las garrochas, por lo regular, en esta acción pueden salir personas heridas y/o muertas y el animal, también termina muy mal herido o en su efecto es sacrificado de manera inhumana.

Este evento tuvo lugar en diferentes zonas del municipio de Sincelejo, el primer recinto fue en la plaza principal, al lado de la catedral San Francisco de Asís donde hoy se encuentra el parque Santander, las corralejas se desarrollaron por varios años todos los 20 de enero donde se conmemoraba la fiesta del dulce nombre de Jesús.



**Figura N°39:** Corralejas de Sincelejo

**Fuente:** <https://www.google.es/search?q=corralejas+de+sincelejo+historia+pdf&source=lnms&tbm, 2019>

Un 20 de enero del año 1980, sucedió una tragedia en las corralejas efectuadas en Sincelejo, tal vez este fue el más aterrador para muchas personas, que en cuestión de segundos pasaron de la alegría al lamento debido al derrumbe de los palcos, lo cual dejó a más de 300 personas muertas y heridas en donde estaban incluidos niños según lo manifestado por Eduardo Porras (historiador entrevistado el día 1 de noviembre de 2019); desde entonces no se volvieron a festejar las corralejas en Sincelejo, ahora hacen parte de su patrimonio cultural intangible.

#### ○ *El porro y el fandango*

La ciudad de Sincelejo se ha consagrado como un lugar obligado el 20 de enero para escuchar un buen porro o fandango (ver Figura N°40), interpretada por las diferentes bandas que pertenecen a este municipio y a los circundantes. Es por ello, por lo que todos los años se celebra el Encuentro Nacional de Bandas. Este evento se desarrolla desde del día 30 de octubre hasta el 3 de noviembre, al cual asisten las bandas de todo el país con el fin de integrarse y seguir promoviendo y conservando estos importantes ritmos musicales.



*5Figura N°40: Bailadores de Porro y Fandango  
Tomado por: López, 2019*

En este año se celebró el XXXIV Encuentro Nacional de Bandas, con la presidencia de Monica Jiménez Serpa, el cual tiene como finalidad conservar, difundir, impulsar y proyectar la música de viento tradicional para defender la tradición musical. La celebración está acompañada por la declaratoria por parte del Congreso de la República de la Ley 1866 de agosto de 2017, en la cual se declara patrimonio folclórico, cultural e inmaterial de la Nación al Encuentro Nacional de Bandas en el municipio de Sincelejo, en el mandato de Jacobo Quessep.

○ *Alfredo Gutiérrez*

Alfredo de Jesús Gutiérrez Vital (ver Figura N°41) nació el 17 de abril de 1943 en Los Palmitos (Sucre), es un acordeonero, compositor, arreglista y cantante de música tropical, porro, cumbia y vallenato. Durante su vida artística se ha convertido en un abanderado de la cultura sabanera, por eso hoy día es considerado como parte del patrimonio cultural intangible de Sincelejo (Sucre) según García (2013).



*6Figura N°41: Alfredo Gutiérrez*

*Fuente: <https://www.opinioncaribe.com/2018/07/13/alfredo-gutierrez-carlos-huertas-y-rosendo-romer/>, 2019*

Alfredo Gutiérrez fue rey vallenato en tres ocasiones, en 1974, 1978 y 1986 y ha llevado su música por todo el territorio colombiano, brindando una presentación donde puede bailar cualquier estilo de música. Este personaje también se ha hecho leyenda porque aprendió a tocar el acordeón con sus pies, espectáculo que se lleva todos los aplausos de sus seguidores.

○ *Los corraleros de Majagual*

Los corraleros de Majagual (ver Figura N°42) son una agrupación que nació en el año 1962, se creó por iniciativa del señor Antonio Fuentes, empresario musical y dueño de la casa disquera Discos Fuentes. Los primeros integrantes de esta agrupación fueron Alfredo Gutiérrez (acordeonero), Lisandro Meza, Chico Cervantes, Cesar Castro y Calixto Ochoa . Entre su extenso repertorio musical se encuentran temas, como: Los Indios, Los Novios, Ojos Indios, Ojos Verdes, Anhelos, Cabellos Cortos, Cabellos Largos, Capullito de Rosa, Ay Elena y tantos que le han dado reconocimientos en el mundo entero (Napster, 2019).



**7Figura N°42:** *Los corraleros de Majagual*

**Fuente:** <https://www.google.com/search?q=los+corraleros+del+majagual+biografia&rlz=1C1ZKTG>, 2019

Los Corraleros de Majagual son los padrinos de la cumbia moderna y sirvieron como inspiración para varios artistas contemporáneos de Colombia. Además, es importante destacar que los sincelejanos se sienten identificados con esta música tropical, nacida en su región, por tal motivo, la consideran como parte de su identidad cultural y de su patrimonio.

## **CAPÍTULO V. VALOR SOCIAL OTORGADO AL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE POR PARTE DE LOS HABITANTES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE)**

La valoración social se puede entender como el valor o aprecio que determinada población le impregna a un lugar o bien en particular; en esta investigación se trata la valoración desde el grado de importancia que le otorgan los habitantes del área urbana de Sincelejo al patrimonio cultural tangible e intangible, según la metodología planteada en esta investigación. Asimismo, se establece que este valor está asociado a unos significados y usos que presentan los lugares o elementos para las personas. Es importante conocer, la frecuencia con la que ellos visitan el bien patrimonial del área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre) y la compañía o no con quiénes asisten a éste, sea de manera individual, con pareja, familiares o amigos.

### **5.1. Escala de valoración del patrimonio cultural tangible por parte de los habitantes del área urbana de Sincelejo (Sucre)**

La escala de valoración se realiza con la finalidad de establecer la importancia que la población le otorga a los bienes patrimoniales que se encuentran en la ciudad de Sincelejo (Sucre). Es por ello, que mediante 72 encuestas realizadas los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2019, donde se le preguntó a la población mediante una escala de valoración que va de 1 a 10 qué tan importante son los bienes encontrados en la tabla, donde del rango de 1 a 4 es *poco importante*, 5 a 7 es *importante* y de 8 a 10 es *muy importante*.

**Tabla N°5.** Escala de valoración por parte de los habitantes del área urbana de Sincelejo (Sucre)

Clasificación	N.	Nombre	Valoración					
			Muy Importante		Importante		Poco Importante	
			N°	%	N°	%	N°	%
Iglesia	1	Catedral San Francisco de Asís	53	73.6%	15	20.8%	4	5.6%
Edificios gubernamentales	2	Antiguo palacio municipal	33	45.8%	35	48.6%	4	5.6%
Viviendas y edificios	3	Vivienda de la familia Vélez	6	8.3%	42	58.3%	24	33.3%
	4	Edificio de la familia Tamara (Antiguo Fotocopy)	6	8.3%	36	50%	30	41.7%
	5	Edificio Zuccardi	6	8.3%	32	44.4%	34	47.2%
Conservatorio musical	6	Conservatorio de Música de Sincelejo Edificio Zuccardi	51	70.8%	15	20.8%	6	8.3%
Biblioteca	7	Biblioteca municipal	54	75%	15	20.8%	3	4.2%
Teatro	8	Teatro municipal	57	79.2%	12	16.7%	3	4.2%
Museo	9	Museo antropológico de la cultura Zenú (Manuel Huertas Vergara)	42	58.3%	9	12.5%	21	29.2%
Hospital	10	Hospital universitario de Sincelejo	48	66.7%	15	20.8%	9	12.5%
Parques	11	Parque Santander	45	62.5%	18	25%	9	12.5%
	12	Parque pozo Majagual	39	54.2%	21	29%	12	16.7%
Plazas	13	Plaza Majagual de Sincelejo	54	75%	12	16.7%	6	8.3%
	14	Plaza de mercado de Sincelejo (el Papayo)	51	70.8%	12	16.7%	9	12.5%
Monumentos	15	Antonio de la Torre y Miranda	33	45.8%	30	41.7%	12	16.7%
	16	La Pola Becté	36	50%	21	29%	15	20.8%
	17	Pio	30	41.7%	27	37.5%	15	20.8%
	18	Monumento de las Vacas	42	58.3%	21	29.2%	9	12.5%

**Fuente:** Elaboración propia, 2019 con base en encuestas realizadas a la población los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2019

En la tabla N°5 se identifica la valoración que los habitantes encuestados (72 habitantes, cuatro personas por bien patrimonial) del área urbana de Sincelejo (Sucre), establecieron a cada uno de los bienes tangibles pertenecientes a la metodología de García (2013).

En la clasificación de “Iglesia” se encuentra la catedral San Francisco de Asís, la valoración que le proporcionó el 73.6% (53 habitantes) de la población fue *muy importante*, mientras que el 20.8% (15 habitantes), estableció que era *importante* y sólo el 5.6% (4 habitantes), consideró que era *poco importante*.

En la clasificación de “Edificios gubernamentales” está el Antiguo Palacio Municipal, para los habitantes este bien tiene un grado de valoración *importante* con 48.6% (35 habitantes) y *muy importante* con 45.8% (33 habitantes) y únicamente en un 5.6% , manifestaron que era *poco importante*.

Posteriormente en la clasificación de “Viviendas y edificios” se encuentran 3 bienes, la vivienda de la familia Vélez, el edificio de la familia Tamara y el edificio Zuccardi, a diferencia de la catedral San Francisco de Asís *muy importante*, los mayores porcentajes fueron valorados como *importante* en esta clasificación. Por su parte, la vivienda de la familia Vélez representa un 58.3% (42 habitantes), seguidamente con un 50% (36 habitantes) el edificio de la familia Tamara y el edificio Zuccardi representa el 44.4% (32 habitantes); en lo respectivo a la valoración social *muy importante* obtuvieron el mismo porcentaje 8.3% los 3 bienes patrimoniales (6 habitantes por cada bien). Sin embargo, en *poco importante* el edificio Zuccardi arrojó el mayor porcentaje 47.2% (34 habitantes), posteriormente con un 41.7% (30 habitantes) se encuentra el edificio de la familia Tamara y con un menor porcentaje de 33.3% equivalente a 24 habitantes.

Se encuentra el conservatorio de música de Sincelejo, ubicado en la clasificación de “Conservatorio musical”, para la población este es un bien *muy importante*, puesto que representa el 70.8% (51 habitantes), es *importante* para el 20.8% (15 habitantes) y tan solo para el 8.3% (6 habitantes) es *poco importante* este bien.

La biblioteca municipal, está representada en un 75% (54 habitantes) en la categoría *muy importante*, el 20.8% es lo respectivo a *importante* y solo un 4.2% es *poco importante* para los encuestados, en esta misma categoría y porcentaje se encuentra el teatro municipal, el 16.7% es *importante* y el 79.2% representa a 57 de las 72 personas encuestadas en afirmar que este es *muy importante* para ellos.

En el área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre), se encuentra un museo en la lista de bien patrimonial, para el 58.3% (42 habitantes) de la población, este es *muy importante*, para el 12.5% (9 habitantes) es *importante* y para el 29.2% (21 habitantes) es *poco importante*.

También se tiene el hospital universitario de Sincelejo, 48 habitantes de la ciudad, es decir, el 66.7% lo consideran como un bien *muy importante*, para 15 de estos (20.8%) es *importante* y para 9 habitantes (12.5%) es *poco importante*.

Entretanto, en Sincelejo existen 2 parques que hacen parte de la lista de patrimonio cultural tangible, el de mayor reconocimiento es el parque Santander, para 45 personas (62.5%) este es *muy importante* a diferencia del parque pozo Majagual que lo consideran como *muy importante* 39 habitantes (54.2%); en el rango de *importante* y *poco importante* el parque pozo Majagual obtiene un mayor puntaje de 29% (21 habitantes) y 16.7% (12 habitantes) respectivamente, mientras el parque Santander obtiene el 25% (18 habitantes) y en *poco importante* el 12.5% (9 habitantes).

En la clasificación de plazas se ubican la plaza Majagual de Sincelejo y la plaza de mercado de Sincelejo (El Papayo); en lo respondido por los encuestados, las dos plazas son *muy importante*, la plaza Majagual de Sincelejo representa el 75%, mientras que la plaza de mercado el 70.8%, en la categoría de *importante* se encuentran con el mismo porcentaje 16.7% (12 habitantes) y en la última categoría, la plaza de mercado concentra un porcentaje de 12.5% mientras que la plaza Majagual sólo presenta 8.3% (6 habitantes).

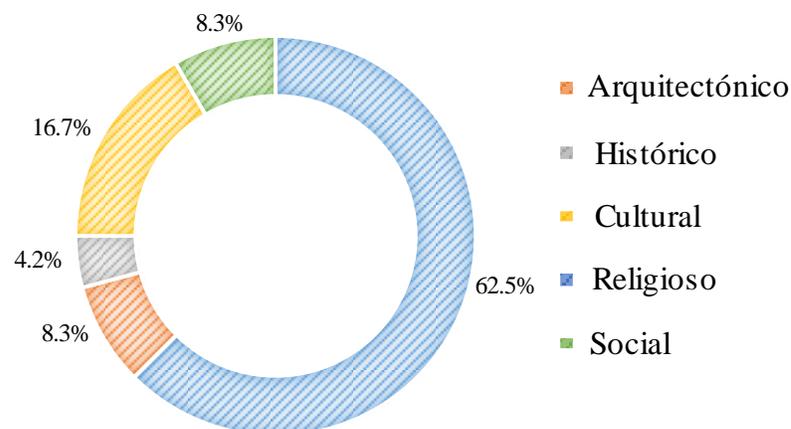
Se encuentran 4 monumentos en Sincelejo que hacen parte del patrimonio según García (2018), el monumento a Antonio de la Torre y Miranda, la pola Becté, Pio y el monumento de las Vacas; el que arrojó mayor porcentaje (58.3%) en la categoría *muy importante* fue este último, posteriormente se encuentra el de la Pola Becté con 50%, Antonio de la Torre y Miranda con 45.8% y Pio con 41.7%; en la escala de *importante*, sobresale el monumento a Antonio de la Torre y Miranda (41.7%) y Pio (37.5%), mientras que la pola Becté y el monumento de las Vacas representan el mismo porcentaje de 29% y por último, en la escala de *poco importante* los mayores porcentajes lo concentran la pola Becté y Pio con 20.8% cada uno, Antonio de la Torre y Miranda con 16.7% y finalmente el monumento de las Vacas con 12.5%.

## 5.2. Significados que adquiere el patrimonio cultural tangible para los habitantes del área urbana de Sincelejo (Sucre)

En el municipio de Sincelejo (Sucre) se encuentran bienes culturales de interés patrimonial, que han sido reconocidos por parte de sus habitantes, quienes han seleccionado la escala de valoración propuesta en esta investigación, es por ello, se ha indagado acerca del significado que puede adquirir este patrimonio cultural tangible, el cual puede ser: religioso, arquitectónico, histórico, cultural, económico y social. De acuerdo con la valoración de cada habitante encuestado.

### ○ *Catedral San Francisco de Asís*

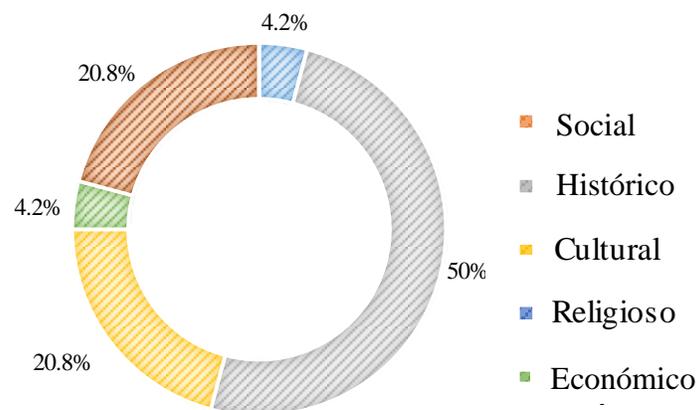
La catedral San Francisco de Asís adquiere el grado de valoración *muy importante*, por lo tanto, es necesario identificar los significados que adquieren para los habitantes del área urbana de la ciudad de Sincelejo. En la figura N°43, se identifican 5 categorías (religioso, arquitectónico, histórico, cultural y social), de las 6 establecidas en esta investigación, el significado que le asigna más de la mitad de la población encuestada (45 habitantes), es decir, el 62.5% es de un lugar religioso, en el cual van a tener encuentros y celebraciones espirituales; en menor medida con un porcentaje de 16.7% (12 habitantes), es clasificado con un significado cultural, es decir, para ellos este bien hace parte de la cultura; posteriormente con el mismo porcentaje de 8.3% (6 habitantes), le atribuyen un significado arquitectónico y social, arquitectónico debido a la antigüedad de esta construcción, la cual data de 1907 donde predomina un estilo republicano, finalmente con un porcentaje de 4.2% (3 habitantes) lo consideran como un bien histórico, debido precisamente a su trayectoria.



**Figura N°43:** Significados atribuidos a la Catedral San Francisco de Asís  
**Fuente:** Elaboración propia, 2019

○ *Antiguo Palacio municipal*

El Antiguo Palacio Municipal obtuvo la mayor valoración en la categoría de *importante*, de acuerdo a esto se encontraron 5 categorías dadas por los encuestados (ver Figura N°44) donde el 50 % (36 habitantes) indicó que este bien presenta un significado de tipo histórico, mientras que con un 20.8% cada uno (15 habitantes) lo consideran con relevancia social y cultural porque en este bien se encuentra actualmente la Fototeca del municipio, lo cual ofrece un lugar de interacción por parte de los habitantes. Con un porcentaje más bajo de 4.2% (3 habitantes) se ubican los significados arquitectónico y económico, donde lo arquitectónico se refiere al estilo de construcción Republicana y en cuanto a lo económico obedece al tipo de bienes que se pueden comercializar en las afueras de este, del cual se ven beneficiados los trabajadores informales.



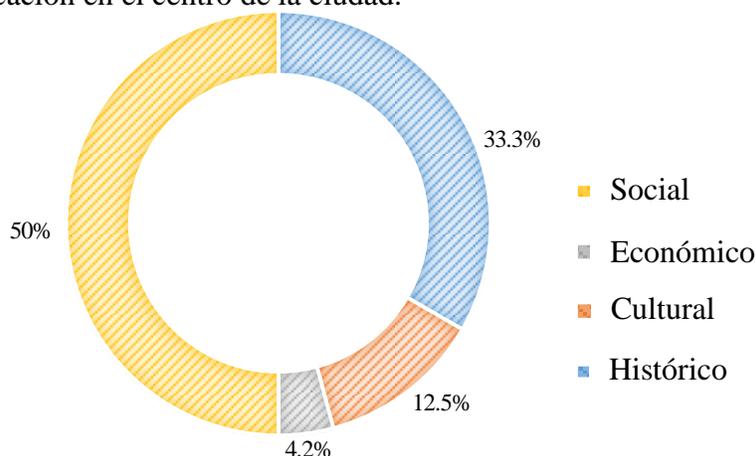
**Figura N°44:** Significados atribuidos al Antiguo Palacio Municipal

**Fuente:** Elaboración propia, 2019

○ *Vivienda de la familia Vélez*

La vivienda de la familia Vélez hace parte de la clasificación de “viviendas y edificios”, en lo referente al grado de importancia obtuvo el mayor porcentaje de 48.6% en *importante*, los encuestados le proporcionaron 4 categorías de significados a este bien (ver Figura N°45). Esta vivienda adquiere un grado de significancia social muy alto, equivale al 50% (36 habitantes), debido a que ellos consideran que en este lugar habita parte de la familia tradicional, lo cual le proporciona un significado particular. Cabe resaltar que este bien es uno de los más antiguos que se encuentran en el centro de la ciudad, este presenta una arquitectura de tipo Colonial, lo cual permite que el 33.3% lo consideren como histórico.

Este bien hace parte de la cultura de los ciudadanos, pues así lo considera el 12.5% (9 habitantes) de los encuestados y el 4.2% como un bien con significado económico, es decir, representa una fuente de empleo formal (droguería, compraventa, entre otros) e informal debido a su ubicación en el centro de la ciudad.



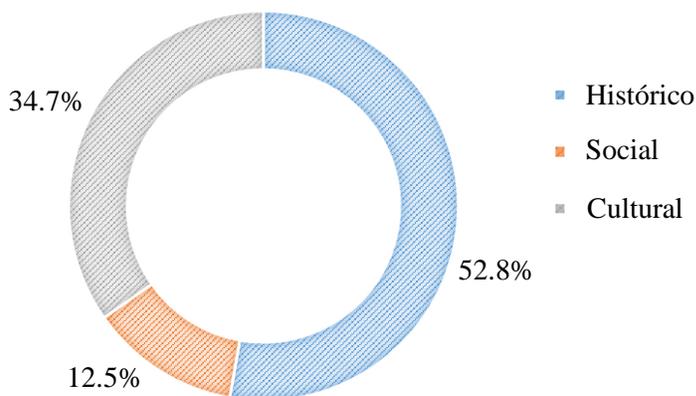
**8Figura N°45:** Significados atribuidos a la vivienda de la familia Vélez

*Fuente:* Elaboración propia, 2019

○ *Edificio de la familia Tamara (Antiguo Fotocopy)*

El edificio de la familia Tamara es una edificación construida en el periodo republicano en la ciudad de Sincelejo (Sucre), es considerado por el 50% de la población como *importante*, este presenta los significados histórico, social y cultural (ver Figura N°46).

El significado histórico representa el 52.8% (38 habitantes) del total de las encuestas, para ellos este bien hace parte de los más antiguos, el 34.7% (25 habitantes) afirma que tiene un significado social y el 12.5% lo estiman como cultural.



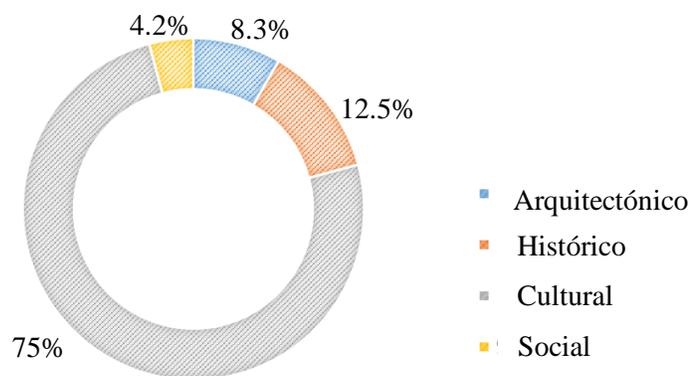
**9Figura N°46:** Significados atribuidos al edificio de la familia Tamara

*Fuente:* Elaboración propia, 2019

○ *Edificio Zuccardi*

El edificio Zuccardi presenta 4 categorías (ver Figura N°47) por parte de la población encuestada, sin embargo, la que mayor predomina es el significado cultural con 75% (54 habitantes), debido a su antigüedad este bien patrimonial ha sido conocido por distintas generaciones de la ciudad; en menores proporciones se encuentran el significado histórico, arquitectónico y social con un 12.5% (9 habitantes), 8.3% (6 habitantes) y 4.2% (3 habitantes), respectivamente.

El significado histórico y arquitectónico del edificio Zuccardi está dado precisamente por las décadas de construcción que este presenta, ya que data de la época Republicana, la cual se desarrolló del año 1900 a 1930 y el significado social corresponde al ambiente que se desarrolla en medio de este bien, por su ubicación en el centro del municipio.

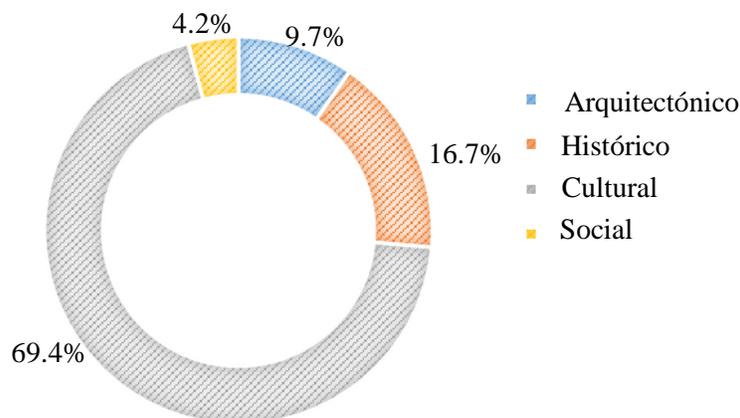


**10Figura N°47:** Significados atribuidos al Edificio Zuccardi

**Fuente:** Elaboración propia, 2019.

○ *Conservatorio de música de Sincelejo*

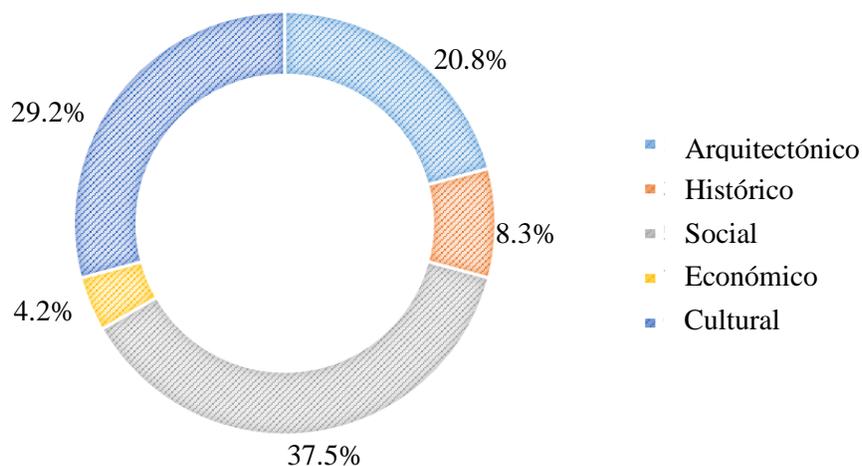
El conservatorio de música de Sincelejo presenta un significado cultural para el 69.4% (50 habitantes) de la población encuestada (ver Figura N° 48) donde manifiestan que este lugar permite fomentar la cultura musical de la ciudad; el 16.7% (12 habitantes) de la población afirmó que este es un lugar histórico debido a su antigüedad; el 9.7% (7 habitantes), expresan que presenta un significado arquitectónico por la arquitectura que presenta y finalmente el 4.2% (3 habitantes) lo identifican como un lugar social en el cual se brindan espacios para la interactuar y aprender sobre la cultura musical de la ciudad y región.



**Figura N°48:** Significados atribuidos al conservatorio de música de Sincelejo  
**Fuente:** Elaboración propia, 2019.

○ *Biblioteca municipal*

La biblioteca municipal está representada en 5 categorías de significados (ver Figura N°49), los encontrados encuentran en este bien son: social, cultural, arquitectónico, histórico y económico. En lo referente al significado social 37.5% (27 habitantes), es el mayor porcentaje concentrado para este bien, seguidamente se encuentra el cultural que presenta un 29.2% (21 habitantes), dado por la información documental y bibliográfica que se encuentra en este lugar; en el significado arquitectónico se encuentra un porcentaje de 20.8% (15 habitantes); el 8.3% (6 habitantes) de los encuestados manifiesta que tiene un significado histórico y finalmente con un 4.2% (3 habitantes) afirmaron un significado económico.

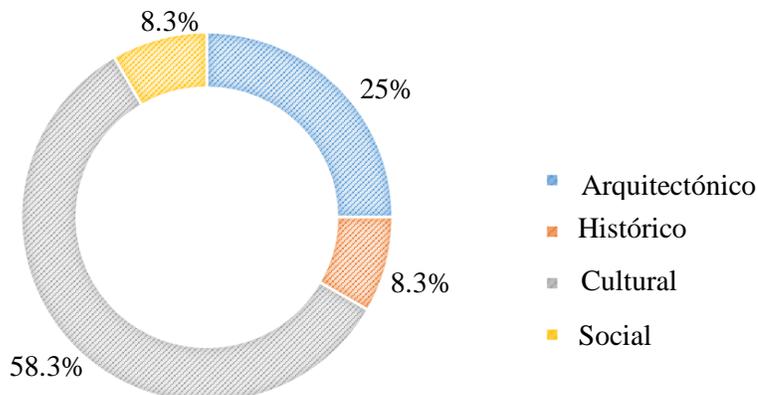


**Figura N°49:** Significados atribuidos a la Biblioteca municipal  
**Fuente:** Elaboración propia, 2019.

○ *Teatro municipal*

El teatro municipal está representado por 4 significados (ver Figura N°50), corresponde a un 58.3% (42 habitantes) el significado cultural, precisamente debido a su

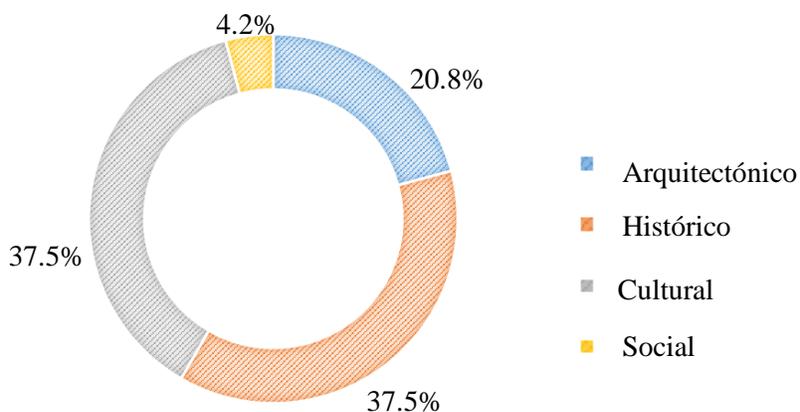
función donde las personas tienen lugar de esparcimiento; el 25% (18 habitantes) se siente representado por su arquitectura mientras que un pequeño porcentaje de 8.3% (6 habitantes) lo asumen con un significado histórico y social para cada uno.



**Figura N°50:** Significados atribuidos al teatro municipal  
Fuente: Elaboración propia, 2019.

○ *Museo antropológico de la cultura zenú*

El museo antropológico de la cultura Zenú presenta 5 significados (ver Figura N°51) dados por los encuestados, son los siguientes: histórico, cultural, arquitectónico y social, en este orden de ideas el significado histórico y cultural presentan el mismo porcentaje de 37.5% (27 habitantes), mientras que el significado arquitectónico presenta un porcentaje de 20.8% (15 habitantes) y el social 4.2% (3 personas)

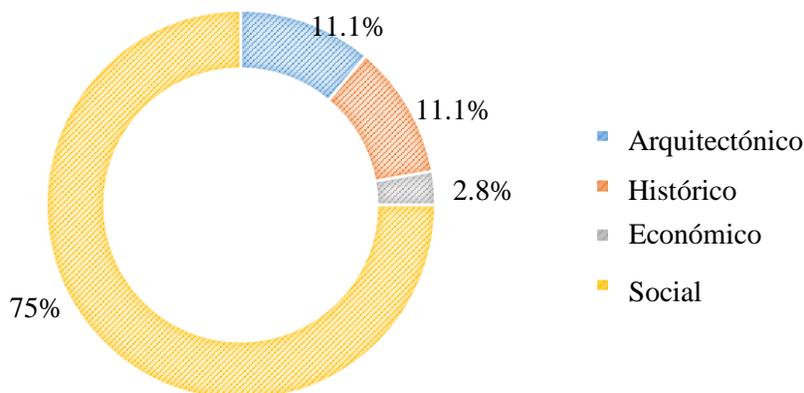


**Figura N°51:** Significados atribuidos al museo antropológico de la cultura Zenú  
Fuente: Elaboración propia, 2019.

○ *Hospital universitario de Sincelejo*

El hospital universitario de Sincelejo presenta 4 categorías (social, arquitectónico, histórico y cultural) (ver Figura N° 52), sobresale el carácter social que presenta este bien

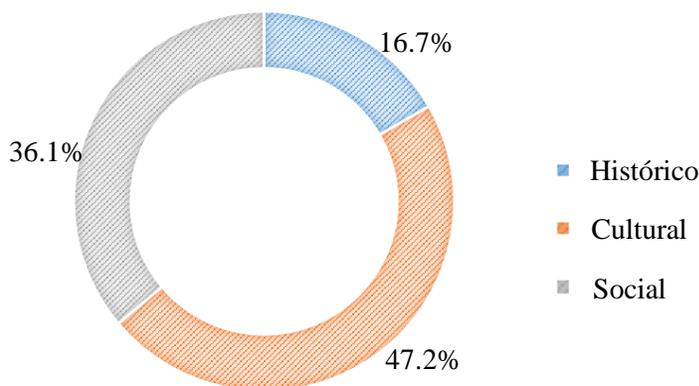
debido a su función en la prestación del servicio de salud con un 75% (54 habitantes); para 11.1% (8 habitantes) registra un significado histórico y también arquitectónico, y por último, sólo para el 2.8% (2 habitantes) este bien tiene un significado económico.



**Figura N°52:** Significados atribuidos al Hospital universitario de Sincelejo  
Fuente: Elaboración propia, 2019.

○ *Parque Santander*

El parque Santander se encuentra ubicado en el centro de la ciudad, al lado de la catedral San Francisco de Asís, para los encuestados se reconocen 3 categorías fundamentales (ver Figura N°53). Los mayores porcentajes los concentran los significados cultural y social, 47.2% (34 habitantes) y 36.1% (26 habitantes), respectivamente y en menor proporción el 16.7% (12 habitantes) el significado histórico.

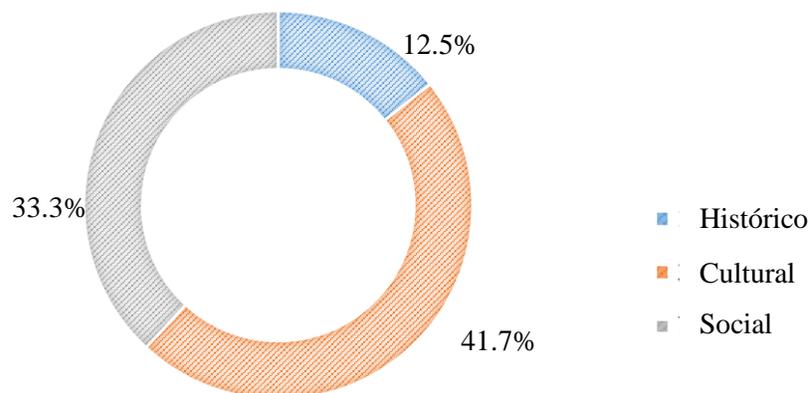


**Figura N°53:** Significados atribuidos al Parque Santander  
Fuente: Elaboración propia, 2019.

○ *Parque pozo Majagual*

El parque pozo Majagual al igual que el parque Santander, presenta 3 categorías (ver figura N°54) aunque este presenta una pequeña variación en sus categorías que son: cultural, social e histórico. El significado cultural equivale al 41.7% (30 habitantes), mientras que el

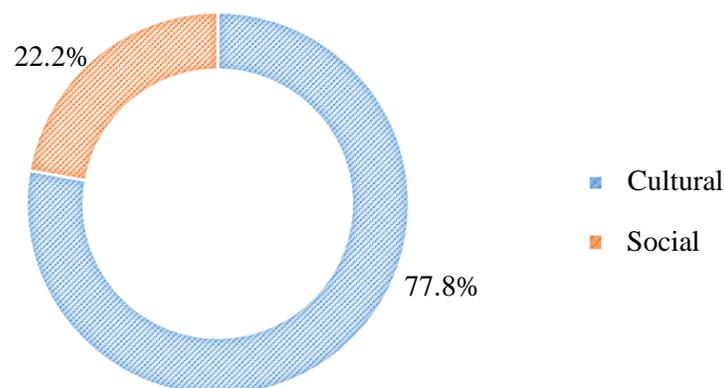
significado que ellos consideran social es de 33.3% (24 habitantes) y por último, se encuentra el significado histórico con 12.5% (9 habitantes).



**Figura N°54:** Significados atribuidos al Parque pozo Majagual  
Fuente: Elaboración propia, 2019.

○ Plaza Majagual de Sincelejo

La plaza de Majagual de Sincelejo presenta dos categorías en su significancia las cuales son cultural y social (ver Figura N°55). Es necesario precisar que este es el escenario para realizar eventos que congregan multitudes de personas, se realizan desde eventos religiosos hasta conciertos y festividades propias de la subregión Sabanas, es por ello, que el 77.8% (56 habitantes) lo concentra el significado cultural en comparación con el restante, es decir, el 22.2% que pertenece al significado social.

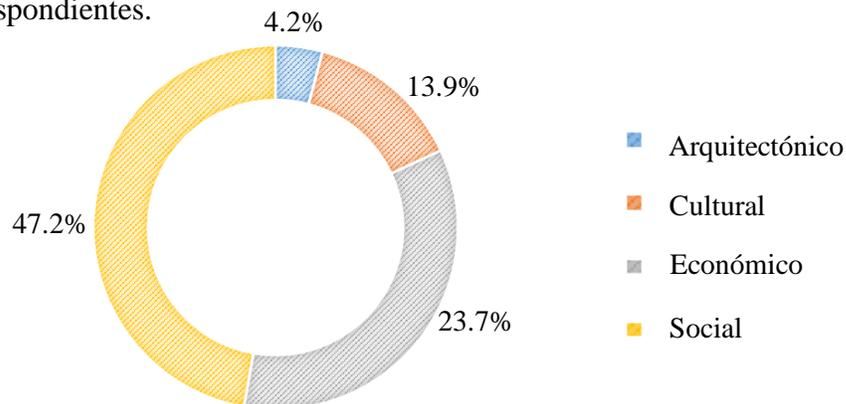


**Figura N°55:** Significados atribuidos a la plaza de Majagual  
Fuente: Elaboración propia, 2019.

○ Plaza de mercado de Sincelejo (El Papayo)

Para la plaza de mercado El Papayo se registran 3 categorías (ver Figura N°56) donde el 47.2% (34 habitantes) de la población encuestada afirma que presenta una significancia social alta; el 23.7% (25 habitantes) manifiestan que tiene un significado económico; el porcentaje

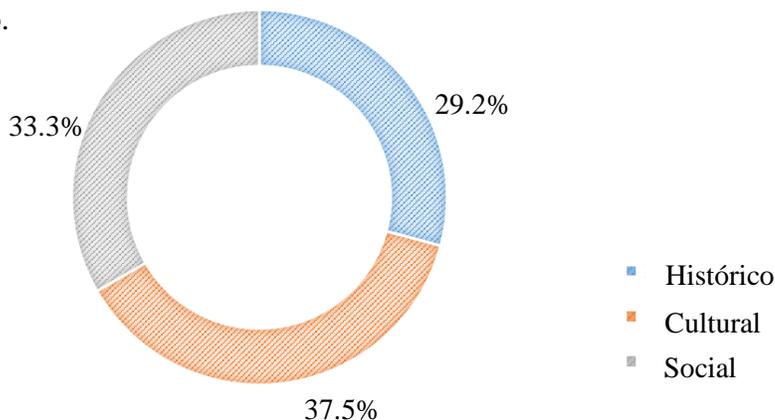
restante se divide entre lo cultural y lo arquitectónico, 13.9% (10 habitantes) y 4.2% (3 habitantes), correspondientes.



**Figura N°56:** Significados atribuidos a la plaza de mercado el Papayo  
**Fuente:** Elaboración propia, 2019.

○ *Monumento a Antonio de la Torre y Miranda*

Este monumento se encuentra ubicado en frente del parque Santander, es conocido por todos los habitantes de la ciudad, por eso los porcentajes entre una categoría y otra no varía de manera exagerada. Para este monumento se establecieron 3 categorías (ver Figura N°57), cultural, social e histórico, en lo referente al significado cultural se representa con un 37.5% (27 habitantes); el 33.3% (24 habitantes) pertenece al social y 29.2% (21 habitantes) a un significado histórico.

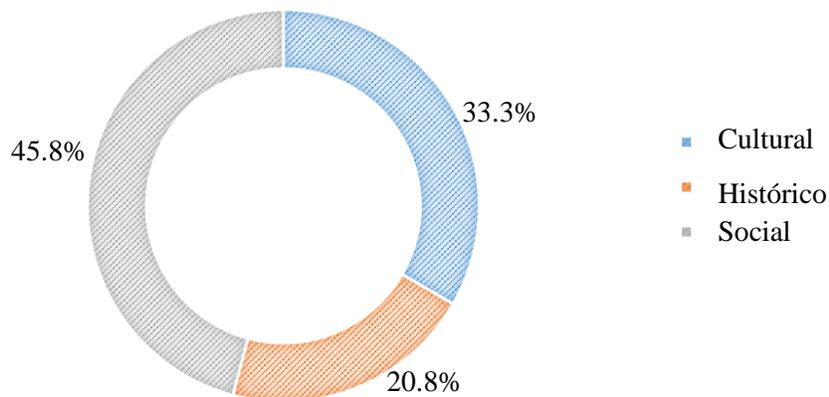


**Figura N°57:** Significados atribuidos al monumento a Antonio de la Torre y Miranda  
**Fuente:** Elaboración propia, 2019.

○ *Monumento a la Pola Becté*

La Pola Becté es una mujer que se inmortalizó en la historia de Sincelejo, los habitantes consideran que presenta 3 significados (ver Figura N°58), el primero es social con 45.8% (33

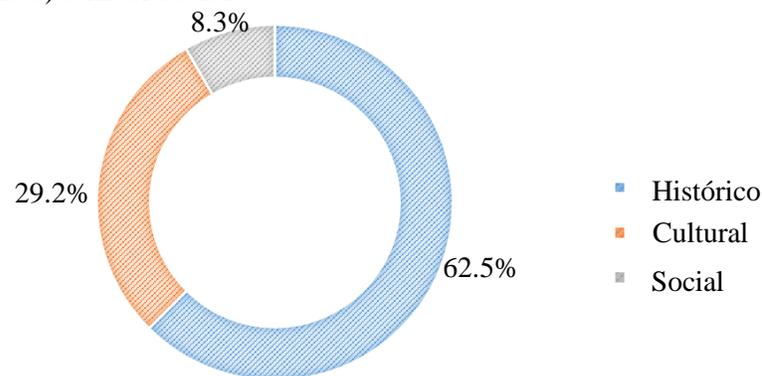
habitantes), seguidamente, se encuentra histórico con 33.3% (habitantes) y el significado cultural corresponde a 20.8% (15 habitantes).



**Figura N°58:** Significados atribuidos al monumento a la Pola Becté  
Fuente: Elaboración propia, 2019.

○ *Monumento a Pio*

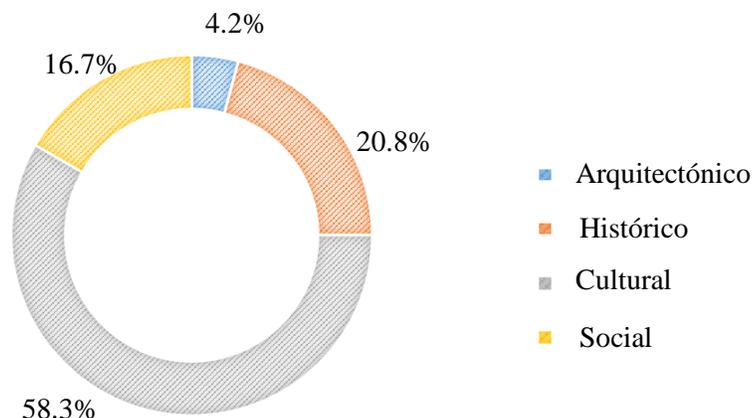
El monumento a Pio es representativo y marca la historia de Sincelejo cuando no tenía recurso hídrico, según los encuestados se encuentran 3 categorías: histórico, cultural y social (ver Figura N°59), en lo referente a lo histórico es el que concentra mayor porcentaje con 62.5% (45 habitantes), luego se encuentra 29.2% (21 habitantes) en lo cultural y por último, el 8.3% (6 habitantes) a nivel social.



**Figura N°59:** Significados atribuidos al monumento a Pio  
Fuente: Elaboración propia, 2019.

○ *Monumento de las Vacas*

Este monumento representa la cultura ganadera del departamento de Sucre y especialmente Sincelejo que es la capital, esta figura consta de 4 significancias (ver Figura N°60). El significado cultural representa 58.3% (42 habitantes), el histórico 20.8% (15 personas), el social 16.7% y arquitectónico 4.2% (3 habitantes).



**Figura N°60:** Significados atribuidos al monumento a las vacas  
**Fuente:** Elaboración propia, 2019.

### 5.3. Usos que adquieren y actividades que realizan en los bienes patrimoniales tangibles del área urbana del municipio de Sincelejo (Sucre)

Es importante conocer los usos que adquieren los bienes patrimoniales del área urbana de la ciudad de Sincelejo en la actualidad, para determinar si se realizaron o no cambios de este a lo largo del tiempo. Estos usos (ver Tabla N°6) dan lugar a las actividades que los habitantes realizan en el bien y pueden variar dependiendo del lugar y el elemento del cual se esté haciendo mención.

**Tabla N°6.** Usos que adquieren y actividades que realizan en los bienes patrimoniales tangibles por parte de los habitantes del área urbana de Sincelejo (Sucre)

Clasificación	N.	Nombre	Uso actual	Anotaciones sobre cambio de uso y funcionamiento
Iglesia	1	Catedral San Francisco de Asís	Dotacional	El bien patrimonial no ha cambiado su uso dotacional. Según los encuestados alguna de las funciones de la catedral es atención y orientación espiritual, lugar de misa, primera comunión, matrimonios y sepelios.
Edificios gubernamentales	2	Antiguo palacio municipal	Institucional	Este bien patrimonial cambió su uso, en la actualidad funciona la Fototeca municipal, algunas de las funciones que realizan los habitantes son pasear, conocer las imágenes coleccionadas y aprender.

<i>Viviendas y edificios</i>	3	Vivienda de la familia Vélez	Residencial - Comercial	La vivienda de la familia Vélez ha modificado su uso al transcurrir del tiempo, pasó de ser netamente residencial, a tener comercio en la planta baja donde se ubican varios locales comerciales (droguería, compraventa, venta de accesorios) y residencia en la parte alta.
	4	Edificio de la familia Tamara (Antiguo Fotocopy)	Comercial	El edificio de la familia Tamara registra un cambio en el uso de su edificación, hay presencia del almacén de ropa El Palacio de la Pantalera, en la planta baja es el lugar de vender los productos y en la de arriba se ubica la bodega de este mismo, otras de las funciones que se pueden realizar según los encuestados es pasear.
	5	Edificio Zuccardi	Comercial	En el edificio Zuccardi actualmente se encuentra la empresa de telecomunicaciones Claro, por ende, esta edificación pasó de ser residencial a comercial.
<i>Conservatorio musical</i>	6	Conservatorio de Música de Sincelejo Edificio Zuccardi	Institucional	El conservatorio de música de Sincelejo no ha cambiado su uso, en este se pueden crear espacios para la educación, el fomento cultura, aprendizaje música, recreación fomento de la cultura de la región.
<i>Biblioteca</i>	7	Biblioteca municipal	Institucional	En la biblioteca municipal de Sincelejo se ubicaba el banco de la República, alguna de sus funciones es educativo, espacios para leer, aprender, investigación. En general, los encuestados manifiestan que este lugar ofrece un bien a la población y permite el fomento de la cultura lectora.
<i>Teatro</i>	8	Teatro municipal	Institucional	El teatro no ha cambiado su uso, sin embargo, este se encuentra en abandono estructural. Alguna de las funciones que se pueden realizar aquí son: informativo, educativo, cultural, entretenimiento, recreación, eventos y obras teatrales.
<i>Museo</i>	9	Museo antropológico de la cultura Zenú (Manuel Huertas Vergara)	Institucional	En el museo se encuentran obras representativas de la cultura Zenú, los habitantes lo tienen como un lugar educativo y cultural, para observar, y realizar un recorrido histórico a partir de los elementos que se encuentran en éste, fomentando el rescate de la historia para que la conozcan personas de todas las generaciones.

<i>Hospital</i>	10	Hospital universitario de Sincelejo	Dotacional	El hospital ha sido reconocido porque siempre ha mantenido una misma función y uso, este brinda una atención médica que ofrece un bienestar a la población, con el cual abastecen sus necesidades de salud.
<i>Parques</i>	11	Parque Santander	Recreacional	El parque Santander representa un lugar para entretenimiento debido a las manifestaciones culturales que se realizan en éste, además de ser un lugar para que se ubiquen diversos vendedores informales, que aprovechan la condición de ser un lugar ocupado la mayor parte del tiempo, en este también se permite la tertulia o interacción de personas, encuentros familiares, entre otros.
	12	Parque pozo Majagual	Recreacional	El pozo Majagual es importante, este relata la historia de la ciudad sincelejana, en este bien se puede pasear, hacer práctica de deportes, posibilita además un ambiente para hacer ejercicios con los elementos biosaludables que aquí se encuentran.
<i>Plazas</i>	13	Plaza Majagual de Sincelejo	Recreacional	La plaza de Majagual es sin dudas, el lugar que más congrega habitantes en Sincelejo, en este se realizan eventos culturales y religiosas de grandes multitudes, también es un espacio apto para pasear, comprar y vender alimentos, recreación.
	14	Plaza de mercado de Sincelejo (el Papayo)	Comercial	La plaza el Papayo es un bien de uso comercial, en este se registran compras de toda clase de bienes para la canasta familiar y permite interacción entre los vendedores y compradores.

*Fuente: Elaboración propia, 2019, con base en encuestas realizadas a la población los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2019*

#### **5.4. Frecuencia de visita al bien patrimonial y modalidad de asistencia por parte de los habitantes del área urbana de Sincelejo (Sucre)**

En este apartado se identifica la frecuencia de visita de los bienes patrimoniales, para ellos se establecieron 4 categorías que son: 1 vez a la semana, más de 2 veces a la semana, cada 15 días y 1 vez al mes; en lo referente a la modalidad de asistencia al bien se establecieron 4 categorías que son: individual, pareja, familiares y amigos. Estas dos variables se representan simultáneamente para identificar la frecuencia de visita del bien con la modalidad en que lo hacen los habitantes del área urbana de Sincelejo (Sucre).

**Tabla N°7.** Frecuencia de visita y modalidad de asistencia de los habitantes del área urbana de Sincelejo (Sucre)

Modalidad de asistencia	Frecuencia de visita				Total de modalidad de asistencia
	Una vez a la semana	Más de dos veces a la semana	Cada 15 días	Una vez al mes	
Individual	2	4	6	5	17
Pareja	8	5	2	2	17
Familiares	4	5	1	7	17
Amigos	4	3	4	10	21
<b>Total de frecuencia de visita</b>	18	17	13	24	

*Fuente:* Elaboración propia, 2019 con base en encuestas realizadas a la población los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2019

En la tabla N° 7 se identifican 2 variables, una es la frecuencia de visita, la otra es la modalidad de asistencia de los habitantes del área urbana de Sincelejo (Sucre). En la modalidad de 1 vez a la semana asisten, en pareja 8 habitantes, con familiares y amigos, 4 habitantes para cada categoría y de manera individual 2 habitantes, en total asisten 18 habitantes 1 a vez a la semana; en la clasificación de más de 2 veces a la semana acuden de manera general 17 habitantes distribuidos de la siguiente manera, número de habitantes (5) con pareja y familiares y de forma individual (4) y con amigos (3); cada 15 días asisten 13 de los 72 encuestados, 6 de estos lo frecuentan de manera individual 1 vez a la semana, 4 van con amigos, 2 asisten con pareja y solo 1 lo hace con familiares; 1 vez al mes acuden 24 habitantes a un bien patrimonial, con amigos van alrededor de 10 habitantes, con familiares acuden 7 habitantes, de manera individual 5 habitantes y con pareja 2 habitantes.

Si se realiza un análisis desde el punto de vista de la variable modalidad de asistencia, se tiene que más del 50% (71.8%) de los encuestados, es decir, 41 habitantes asisten de manera individual, con pareja y familiares, 17 habitantes en cada categoría, mientras que 21 de ellos visitan con amigos, es decir, el 21.2% de los habitantes.

### **5.5. Escala de valoración del patrimonio cultural intangible por parte de los habitantes del área urbana de Sincelejo (Sucre)**

La escala de valoración se realiza con la finalidad de establecer la importancia que la población le asigna a los bienes patrimoniales intangibles que se encuentran en la ciudad de Sincelejo (Sucre) es por ello, que mediante encuestas, donde se le preguntó el grado de

importancia a la población mediante una escala de valoración que va de 1 a 10 son los bienes encontrados en la tabla, donde del rango de 1 a 4 es *poco importante*, 5 a 7 es *importante* y de 8 a 10 es *muy importante*, como se ha venido tratando en numerales anteriores.

**Tabla N°8.** Escala de valoración por parte de los habitantes del área urbana de Sincelejo (Sucre) para el patrimonio intangible

Clasificación	N°	Nombre	Valoración					
			Muy Importante		Importante		Poco Importante	
			N°	%	N°	%	N°	%
Alimentos tradicionales	1	Mote de queso	58	80%	7	10%	7	10%
	2	Dulces de semana santa	65	90%	5	7%	2	3%
	3	Mazamorra de maíz nuevo	48	67%	16	22%	8	11%
	4	Bollo de mazorca nueva y sus derivados	50	69%	20	28%	2	3%
	5	Suero atolla buey	60	83%	12	17%		
	6	Galleta de panela o de soda	52	72%	17	24%	3	4%
Objetos y/o elementos	7	Sombrero veltiao	58	81%	14	19%		
	8	Corralejas de Sincelejo	40	56%	17	24%	15	21%
Festividades musicales	9	El porro	52	72%	10	14%	10	14%
	10	El fandango	52	72%	8	11%	12	17%
Personajes	11	Alfredo Gutiérrez	52	72%	10	14%	10	14%
	12	Los corraleros de Majagual	47	65%	15	21%	10	14%

**Fuente:** Elaboración propia, 2019 con base en encuestas realizadas a la población los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2019.

En la tabla N° 8, en lo referente a los alimentos tradicionales en la categoría de *muy importante* con un 90% (65 habitantes) los dulces de semana santa, el 83% (60 habitantes) el suero atolla buey, el 80% (58 habitantes) respecta al mote de queso, el 72% (52 habitantes) se encuentra la galleta de panela o de soda, con 69% (50 habitantes) está el bollo de mazorca nueva y sus derivados y con un 67% (48 habitantes) la mazamorra de maíz nuevo.

En cuanto a objetos y/o elementos se identifican el sombrero veltiao y las corralejas de Sincelejo, donde el 81% (58 habitantes) consideran el sombrero como *muy importante* y el 19% (14 habitantes) lo consideran *importante*, ningunos de los encuestados manifestó que este elemento era *poco importante*, por el contrario las corralejas de Sincelejo varían en sus porcentajes, para el 56% (40 habitantes) son *muy importante*, el 24% (17 habitantes) lo

establecen como *importante* y el 21% (15 habitantes) lo estiman como *poco importante*. Cabe resaltar que este último porcentaje es debido a que estas corralejas ya no se celebran en la ciudad.

Las festividades musicales (porro y fandango) presentan el mismo porcentaje de 72% en *muy importante* (52 habitantes); para el 14% el porro es *importante* mientras que para el fandango se concentra en un 11% (8 habitantes) y en *poco importante* el fandango adquiere un 17% mientras que el porro tan solo el 14% (habitantes).

Finalmente se encuentra la categoría de personajes, donde predominan Alfredo Gutiérrez y los corraleros de Majagual, en lo referente a *muy importante* Alfredo Gutiérrez concentra el 72% (52 habitantes) y los corraleros de Majagual el 65% (47 habitantes); en *importante* los corraleros sobresalen con un 21% (15 habitantes) y con un 14% (10 habitantes), mientras que en la categoría de *poco importante* los dos presentan el mismo valor, es decir, 14% (10 habitantes).

Para efectos del patrimonio cultural intangible no se le preguntó a los habitantes sobre sus significados, usos, frecuencia visita, tipo de acompañamiento y lugar de desplazamiento debido a que este no lo requiere por no ser elementos que se encuentran en un espacio determinado del área urbana de Sincelejo (Sucre).

## **CAPÍTULO VI. RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO CULTURAL Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE).**

El patrimonio cultural tangible del área urbana de la ciudad de Sincelejo (Sucre) presenta una riqueza histórica- arquitectónica, estas construcciones se remontan a la época Colonial aunque no se desarrollaron propiamente en esta época como la vivienda de la familia Vélez, otras son Republicanas como el edificio de la familia Tamara, Zuccardi, entre otros y algunas más contemporáneas como la biblioteca municipal. Por ello, es necesario identificar si las autoridades locales están aprovechando este potencial para el desarrollo de la actividad turística del municipio, por lo tanto, se tendrán en cuenta los planes, proyectos y leyes reguladoras que ayudan a la conservación de dicho patrimonio, así como, la explotación y uso económico que se le dan a los bienes, todo ello a partir de la entrevista realizada a funcionarios de la alcaldía de Sincelejo.

En la entrevista realizada a Pedro Murillo, asesor de despacho en el área cultural de la alcaldía de Sincelejo (Sucre), (el día 15 de noviembre de 2019), en el municipio de Sincelejo la entidad que está encargada de la protección y conservación del patrimonio se denomina Oficina de Asuntos Culturales de la entidad adscrita a las Secretaría de Educación y Cultura, esta dependencia actualmente es la encargada de todos los temas que tienen que ver con la parte artística y procesos de difusión de las expresiones folclóricas y culturales de la ciudad, le concierne también el tema de patrimonio cultural (tangible e intangible).

La competencia de la entidad es todo lo relacionado a la interlocución en cuanto al Ministerio de Cultura y la gobernación de Sucre, frente al enlace de los ejes que tienen que ver con la promoción, difusión, investigación, producción de contenidos; temas como la biblioteca naranja, y de espectáculos como la celebración de eventos culturales nacionales (danza, teatro, poesía, mes del patrimonio, mes del artista, entre otros). Estos son competencias de la Oficina de Asuntos Culturales de Sincelejo y como tal, es la cabeza visible a nivel cultural del municipio, concertada con el Consejo Municipal de Cultura en las distintas acciones que se pueden hacer para que la entidad territorial tenga una dinámica cultural permanente, también es el ente que debe garantizar las diferentes gestiones para llevar a cabo la dinámica cultural permanente en el mismo.

### **6.1. Planes y proyectos establecidos para la conservación del patrimonio cultural tangible del área urbana de Sincelejo (Sucre)**

Según Murillo, actualmente se está a la espera del pronunciamiento del Ministerio de Cultura con el PEMP (Plan Especial de Manejo y Protección) del centro histórico, Sincelejo participó con un proyecto presentado al departamento de Sucre a través de la línea de patrimonio, este fue aprobado por el Ministerio de Cultura, posteriormente se hizo un inventario de inmuebles de interés cultural del centro histórico de la ciudad; hay una lista indicativa de bienes inmuebles que representan el patrimonio cultural del municipio de Sincelejo y la consultoría está al tanto de disponer con una declaratoria por parte del Ministerio de la Cultura y su Consejo Nacional de Patrimonio que garantice que se pueda hacer una promoción, discusión de este conjunto de bienes inmuebles de interés cultural.

Existe una lista dependiente de los insumos que arrojó el inventario que reúne las características para ser considerada la lista de patrimonio cultural de la ciudad, al momento de ser declarados como monumentos de uso histórico se verían afectada y el municipio tiene que crear una serie de proyectos que permitan que se conserve, y también los que habitan en las viviendas garanticen la conservación de dichos inmuebles para que con el tiempo no se deterioren y el Estado debe crear una serie de estímulos y garantía para que las personas, estén motivadas a la conservación de los mismos.

La administración actual ha estado haciendo campañas de visibilización de lo que ya existe mediante exhibiciones fotográficas de lo que hoy es considerado como patrimonio, también se realizaron charlas, visitas guiadas a la biblioteca, fototeca. Además, se realizan eventos en el Parque Santander y la plaza Olaya Herrera, plaza Majagual, y se han tomado otros espacios como el teatro municipal y escenarios como la fiesta del 20 de enero, festival de artes y cultura y otros eventos, con el fin de masificar la actividad cultural.

### **6.2. Leyes reguladoras para la conservación del patrimonio cultural del municipio de Sincelejo (Sucre)**

Según Murillo el ordenamiento jurídico colombiano existe normas que han desarrollado las formas, planes y programas, para salvaguardar el patrimonio de los municipios, departamentos, distritos y los de orden nacional. Algunas de ellas son la Ley 1185 de 2008, por la cual se modifica y se adiciona la ley 397 de 1997, la cual es la Ley General de Cultura

y se dictan otras disposiciones y la ley 388 de 2008 por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la ley 3 de 1991. Son esas mismas normas las que rigen las actividades de las entidades territoriales y a su vez determinan los procedimientos para declarar, cuidar y proteger el patrimonio cultural.

Hasta el momento se han realizado respecto al POT de Sincelejo correspondiente al periodo 2015 – 2018 unos inventarios del centro histórico de la ciudad, donde se realizó un primer decreto con la primera lista de bienes patrimoniales, además de un inventario de todas las edificaciones de interés cultural la cual pasaban de 120 edificaciones, posteriormente se realizó último inventario. A partir de este último inventario 68 inmuebles cumplen con las características para ser reconocidos en esta categoría de bienes inmuebles dado que después de la investigación algunos han sido derrumbados, modificados interna y externamente. Este inventario fue presentado al Consejo Municipal para tenerlo en cuenta en el POT del municipio.

Actualmente lo que regula como norma el cuidado y la preservación de estos inmuebles son estos tipos de decretos que se dieron al conocimiento público por el Consejo y Planeación Municipal, proceso que inició en el año 2007 hasta la fecha. Con relación al inventario y a la presentación del proyecto pertinente para el PEMP se estima que para el mes de diciembre que el Ministerio de la Cultura se pronuncie una vez realice la verificación del debido proceso.

### **6.3. Dificultades y/ o problemáticas que presenta el patrimonio cultural del municipio de Sincelejo (Sucre)**

Según Murillo, los aspectos más lamentables que se han presentado en el patrimonio cultural tangible es especialmente el desconocimiento del valor histórico y cultural de estas edificaciones, muchas personas actualmente están reconociendo el valor cultural de estas edificaciones, debido a que en el pasado no se había realizado una sensibilización de la importancia de estos bienes inmuebles y su significado como monumentos arquitectónicos de toda la época Colonial y Republicana a principios del siglo pasado y moderna.

Por otro lado, no existían sociedades de arquitectos que tuvieron intereses de cuidado y preservación para estos bienes, al igual que el Ministerio de la Cultura ha estado insistiendo

en que el gobierno estatal sea más comprometido con este tipo de espacios y escenarios representativos para el municipio para eso deben existir unas políticas a nivel municipal que ayuden a ser posible este tipo de ordenamiento.

Actualmente Sincelejo se encuentra en un escenario distinto del punto de vista de la planeación el cual tiene mayor conocimiento y empoderamiento de este tema con la Oficina de la Cultura, el PEMP va a permitir generar unas campañas que lleven a cabo la conservación debido a que las nuevas generaciones de estudiantes y sociedad en general, comprendan más el valor que presenta y los propietarios de estas edificaciones tengan la disposición de conservar el patrimonio de acuerdo a lo establecido en la ley, de modo, que tenga claro que no están autorizados a realizar intervenciones en su arquitectura aunque sean los propietarios, porque al ser modificadas pierden su valor inicial.

#### **6.4. Planes y proyectos establecidos para la conservación del patrimonio cultural intangible del área urbana de Sincelejo (Sucre)**

En la actualidad la oficina de asuntos culturales ha establecido alianzas y aproximaciones con las distintas entidades que realizan eventos en la ciudad de Sincelejo, esta es una de las políticas de la oficina, para enlazar todos estos eventos que actualmente se encuentran en una lista.

Con el apoyo del Consejo Municipal de la Cultura se han priorizado unos eventos por el valor y el sentido que tienen por la ciudad, ya que permiten crear y formar público como el Encuentro Nacional de Bandas, el Encuentro Nacional de Escritores, la muestra internacional de cine, el Festival de Teatro estudiantil, Festival Interino de las Artes, las Fiestas del 20 de enero, Festival Cultural Tradición Viva, Festival de Gaitas y Tambores y otros espacios como el día de la danza, día del Teatro, el mes del Patrimonio, del Artista, Celebra la Música, Aniversario de Sincelejo el 21 de noviembre, y otras celebraciones que presentan una categoría local como la Fiesta de San Pedro y San Pablo, que ayudan a generar espacios para que las comunidades se integren a partir de la música, el teatro, la literatura, el cine, las artes plásticas, en este último se realiza un evento denominado Encuentro Internacional de Artistas.

Se han diseñado otras estrategias como el proyecto, Sincelejo: ciudad del encuentro que es un proyecto para formar y crear público en los lugares que tienen relevancia histórica, también se realizan algunas actividades como las visitas guiadas a las bibliotecas, fototeca, recorrido por el centro histórico, explicaciones a los estudiantes y visitantes para esto se han conformado vigías del patrimonio, son estudiantes de instituciones educativas como Antonio Lennin y otros.

Estos estudiantes son capacitados y se convierten en apoyo de la fototeca municipal para las distintas actividades que se generan a nivel comunitario como fotografías, charlas, recorridos, visita a sitios emblemáticos, para que las nuevas generaciones puedan comprender lo que significa; también existe un punto de información turística (PIT) en la plaza cultural de Majagual con el que se articulan algunas acciones con pequeñas charlas y entrega de información, folletos, plegables y el teatro municipal ha sido otro epicentro importante para que en los eventos se proyecten videos, informaciones en los preámbulos o inicios de cada evento y por último, se han llevado a cabo campañas muy puntuales que tienen que ver con el aprovechamiento de los espacios brindados en los colegios y a nivel comunitario para que la población este enterada de lo que sucede a nivel cultural en la ciudad de Sincelejo.

#### **6.5. Eventos que realizan para la conservación del patrimonio cultural intangible del área urbana de Sincelejo (Sucre)**

Se acaba de realizar una consultoría con el ex - alcalde de Barcelona, financiada por Findeter y el Banco Mundial, en el cual se llevó a cabo un estudio riguroso sobre el municipio de Sincelejo y su desarrollo urbano, donde se tuvo en cuenta un aspecto positivo como es el abordamiento del tema de las industrias culturales y las expresiones folclóricas, económicas y artesanales, que aparecen con gran relevancia. Se alerta sobre el proyecto que se está realizando llamado Ciudades Sostenibles y que el municipio de Corozal y Sincelejo se unen para conformar un corredor a nivel turístico, cultural y económico, donde sobresale el aspecto cultural, se prevé que en los próximos años la mayor movilidad económica y turística gire en torno a los eventos culturales que la ciudad desarrolla en la actualidad.

En la actualidad no existen corralejas pero se cuentan con otros espacios que poco a poco han generado movilidad social a escala regional, nacional e incluso internacional con los

eventos antes mencionados, estos están generando unos activos en los que no solo se beneficia la comunidad sino la hotelería, restaurantes, transporte, donde aparecen rutas de manera espontánea por las personas que visitan a cabildos indígenas, el lugar donde se procesan y se elaboran artesanías con la caña flecha como el sombrero vueltaio, instrumentos musicales, lo que se quiere es que la ciudad sea una despensa cultural donde se conecten todas estas expresiones.

#### **6.6. Decretos que velan por la conservación del patrimonio cultural intangible del área urbana de Sincelejo (Sucre)**

Existen unos decretos de creación de escuela como la escuela de música de corralejas, la institucionalidad de eventos como el Encuentro Nacional de Bandas, el festival sabanero y de acordeón, realizando pasos para que algunos eventos tengan el carácter institucional que genera garantías y apoyo de recursos para ser conservados a lo largo del tiempo. Igualmente, con el Plan de Desarrollo 2016 - 2019, la parte cultural avanzó mucho en el mandato del alcalde Jacobo Quessep Espinoza, ya que se trabajó con 11 líneas que están ligadas directamente al Plan de Desarrollo que tiene el Ministerio de Cultura, entre esas líneas se encontraba, patrimonio cultural, eje de biblioteca, de creación y cultura, de oferta cultural, sistemas municipal de cultura. Creación artística y cultural, entre otros, los cuales son esenciales para soportar las diferentes necesidades que presenta el municipio a nivel cultural.

Con el proyecto de Ciudades Sostenibles, se cree que haya una mayor fortaleza porque están incluidos recursos para hacer posible todo este trabajo para garantizar que los diferentes actores que existen tanto en lo rural como en la parte urbana puedan ser reconocidos y civilizados, de igual manera es un compromiso de la administración la creación de una política pública municipal de la cultura con un lapso de 5 o 10 años que permite garantizar a lo largo del tiempo la continuidad de los procesos de manera ininterrumpida.

En conclusión, aunque el municipio no tengan decretos o normar que amparen lo que tiene que ver con el patrimonio cultural tangible e intangibles, hay unos avances significativos, especialmente en los inventarios señalados anteriormente, el PEMP, teniendo en cuenta los pasos que se han dado para formar un Consejo Nacional de Cultura, que ha sido vigilante y de gran respaldo para los procesos que se han generado a nivel cultural, una administración que ha tenido mucho empeño a nivel cultural, unas organizaciones culturales o gestores

culturales, que han mantenido la posibilidad de que Sincelejo pueda sostener una serie de eventos a lo largo del tiempo, donde la alcaldía aporta y apoya pero gracias a estas entidades y gestiones que se hacen desde los líderes existentes de los gremios culturales.

Este municipio puede propiciar una serie de eventos y expresiones culturales que estén vivas especialmente en el campo de la música, corralera, música de banda, gaitas, pitos, fandango, porro, la puya la cumbia, el papel que aporta el cine, el teatro, entre otros. Brindando un mayor dinamismo respecto a la identidad cultural del municipio de Sincelejo, el protagonismo de la danza como una de las expresiones más arraizadas en la ciudad y que más espacios se genera en la producción de público.

#### **6.7. Aprovechamiento del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio para el desarrollo económico en el área urbana de Sincelejo (Sucre)**

La actividad turística por patrimonio cultural es escasa, sin embargo, en el municipio de Sincelejo existen dos eventos que ayudan al desarrollo económico por turismo a grandes escalas y son: Las Festividades del Dulce Nombre de Jesús o fiesta del 20 de enero y el Encuentro Nacional de Bandas que representan en mayor proporción las tradiciones de nuestro territorio.

Desde la administración municipal se están promoviendo planes de recuperación y rescate cultural del patrimonio, implementando el acuerdo de Ciudades Sostenibles y el PEMP, asociado a la infraestructura inmobiliaria del centro, parques y casas. Es necesario anotar que el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, cubre los bienes patrimoniales y busca su promoción, de igual forma el estatuto tributario.

## CONCLUSIONES

En esta investigación se puede concluir que en el municipio de Sincelejo (Sucre) existen bienes de interés cultural tangible e intangible que presentan una importancia histórica y arquitectónica como expresión de la memoria e identidad cultural, y la construcción de la ciudad.

Esta investigación contribuye en la generación de conocimiento desde la Geografía Urbana y el Ordenamiento Territorial, toda vez, que describe el patrimonio cultural del área urbana de Sincelejo (tangible e intangible), tratando su emplazamiento, origen, fundación o descubrimiento, asentamientos y funciones a través de las cuales se ha destacado este municipio. Además de la realización de la delimitación del centro histórico y su área de influencia y los tratamientos del suelo para esta área. Posteriormente se realizó un inventario del patrimonio cultural tangible e intangible y sus características. También, su valoración social (grado de importancia), basada en el reconocimiento de sus usos, significados, frecuencia, destacando que sólo existía un listado de 18 bienes patrimoniales tangibles y 12 bienes patrimoniales intangibles y por último, se destacó la relación entre el patrimonio cultural del área urbana del municipio de Sincelejo y la actividad turística.

En lo referente a su origen se destaca la importancia de los indígenas Zenúes, quienes fueron los primeros pobladores de este territorio, llevaron a cabo obras de ingenierías importantes para la época y marcaron una identidad para los habitantes de la subregión de la Sabana; en lo concerniente a su descubrimiento es Antonio de la Torre y Miranda quién se lleva el reconocimiento, además por todo el desarrollo urbano que fomentó en la zona de estudio (aportó el primer plano en damero donde se dio el origen del área urbana de Sincelejo).

La importancia funcional de Sincelejo ha estado dada inicialmente por establecerse como un lugar de cruce de caminos (durante la época de la Colonia e inicios del siglo XIX), que conducían del sur de departamento al área litoral. Este fue el primer punto a favor de Sincelejo para surgir en el siglo XIX mediante la dinámica del tabaco; seguido del auge del café, el cual se produce después del declive del tabaco en Sincelejo pierde vigencia en la primera Guerra Mundial, la cual tuvo lugar entre 1914 y 1918 y después de este sucedido toma fuerza el cultivo del café, generando dinámicas sociales, culturales y económicas.

Para el año 1966 ser la capital de Sucre, le otorgó importancia a Sincelejo, marcando un auge donde proveía y/o abastecía a otros municipios con su agricultura, ganadería y servicios como salud, transporte, educativos, entre otros. En la actualidad Sincelejo es un centro prestador de bienes y servicios (corporativos, financieros, de educación, salud, alimentos, ropa, calzado, repuestos, maquinarias, etc.), que abastecen no solo a los sincelejanos sino a habitantes de los municipios que se ubican alrededor, de las Sabanas de Córdoba (Chinú y Sahagún) y de Bolívar (Montes de María, principalmente el Carmen de Bolívar).

En cuanto al centro histórico de Sincelejo, se identifica su desarrollo a partir de la iglesia San Francisco de Asís, alrededor de la cual se construyeron edificaciones de familias importantes, que ayudaron al crecimiento de lo que aún se consideraba como un pueblo, éstas fueron García, Vélez, Támara, Zuccardi, Zamur, Guerra, Isaac, Fadul, entre otras. Estas edificaciones datan de los siglos XVI, XVII y XVIII, dando lugar a edificaciones de tipo Colonial, Republicano y Moderno. Este centro está constituido por 129 manzanas catastrales y 117 inmuebles de conservación, localizadas en el área central de la ciudad, en el entorno del parque Santander y presenta un área de influencia alrededor de su centro. Los tratamientos del suelo para el Centro Histórico y su área de influencia son 3 según el PEMP (2018) los cuales son de conservación en el Centro Histórico, renovación urbana y consolidación en el área de influencia.

El inventario del patrimonio cultural tangible e intangible del área urbana de Sincelejo (Sucre), basado en la metodología de García (2013), reconoce como tangible a 18 bienes con su respectiva clasificación a la iglesia (Catedral San Francisco de Asís), los edificios gubernamentales (el Antiguo Palacio Municipal), en la clasificación de viviendas y edificios (vivienda de la familia Vélez, el edificio de la familia Tamara, el edificio Zuccardi), un conservatorio musical (Conservatorios de Música de Sincelejo), una biblioteca (Biblioteca municipal), un museo (Museo antropológico de la cultura Zenú), un hospital (Hospital Universitario de Sincelejo), dos parques (el parque Santander y el Pozo Majagual), dos plazas (Majagual de Sincelejo y la plaza de mercado) y cuatro monumentos (Antonio de la Torre y Miranda, la Pola Becté, Pio y el monumento de las Vacas).

En el patrimonio cultural intangible se registraron 12 bienes con su correspondiente clasificación, 6 alimentos tradicionales (el mote de queso los dulces de Semana Santa, la

mazamorra de maíz nuevo, el bollo de mazorca nueva y sus derivados, el suero atolla buey y la galleta de panela), se encuentran 2 objetos y/o elementos (el sombrero vueltaio y las corralejas de Sincelejo), dos festividades musicales (el porro y el fandango) y dos personajes (Alfredo Gutierrez y los corraleros de Majagual)

Cabe resaltar que a partir de la clasificación tanto para los bienes tangibles como intangibles en su respectivo inventario, se realiza la caracterización de los primeros a través de las fechas de creación o construcción, funciones y tipo de arquitectura que presenta el bien tangible, como por ejemplo la Catedral San Francisco de Asís (se encuentra en la clasificación de Iglesia), la cual data de 1907, presenta una arquitectura de tipo Republicano y es el centro de reunión para los miembros de la religión católica; en la clasificación de vivienda y edificios se reconoce la vivienda de la familia Vélez con una arquitectura de tipo Colonial y con una arquitectura Republicana se encuentran el edificio de la familia Tamara y el edificio Zuccardi.

El Conservatorio de música de Sincelejo presenta una arquitectura Republicana, en este se encuentra La fundación Conservatorio de Música de Sincelejo, la cual fue creada como una Institución sin ánimo de lucro en el año 2000; en la Biblioteca municipal, se encontraba anteriormente en banco de la República, es por ello que la alcaldía de Sincelejo, a través de la Oficina de Asuntos Culturales, sigue promoviendo espacios para que niños, jóvenes y adultos se integren y aprendan. En mención de esto en la biblioteca municipal se llevó a cabo la apertura de una exposición de fotografías emblemáticas de la ciudad, el museo antropológico de la cultura Zenú busca conservar el patrimonio material e inmaterial de la cultura prehispánica y de la etnia Zenú,

Por su parte, el Hospital Universitario de Sincelejo fue creado en el año 1928 y desde entonces brinda servicios de salud a la comunidad, los parques Santander y Pozo Majagual son sitios emblemáticos de la ciudad, el primero data de la época de la refundación de Sincelejo por parte de Antonio de la Torre y Miranda y el otro parque hace referencia a la difícil situación que presentaba el municipio por la ausencia de redes de acueductos, lo cual propicia que se realizara un pozo para abastecer las necesidades de sus pobladores.

En Sincelejo se encuentran dos plazas: Majagual de Sincelejo y la plaza de mercado, la plaza de Majagual es el escenario en la realización de eventos religiosos, culturales, que congregan cientos de personas y en la plaza de mercado la población abastece sus necesidades alimenticias.

En cuanto al patrimonio intangible en la caracterización se tuvo en cuenta el origen de estos como es el caso del mote de queso, el cual tiene su origen con los indígenas Zenúes que habitaban el territorio; los dulces de Semana Santa en Sincelejo son vendidos durante todo el año por mujeres palenqueras, quienes se ubican en zonas que sean transcurridas como el parque Santander o la plaza de Majagual; el maíz es un cereal que se cultiva en este territorio desde la época prehispánica con los nativos Zenúes. Este cereal era la base alimenticia de los indígenas, por ello, los derivados de este son parte del patrimonio intangible según García (2013), el suero atolla buey se utiliza para acompañar diferentes comidas.

El sombrero vueltiao tuvo su origen con los indígenas Zenúes, ellos lo elaboraron a base de una fibra natural denominada caña flecha, la cual nace en las riberas de los ríos ciénagas de la Costa Atlántica; las corralejas de Sincelejo eran la insignia de los sincelejanos hasta que se dejaron de realizar debido a la caída de los palcos; las festividades musicales reconocidas son el porro y el fandango, destacándose sus prácticas en eventos culturales y en cuento a los personajes Alfredo Gutiérrez es un icono del departamento y también hizo parte de los corraleros de Majagual, hoy denominados como patrimonio intangible del municipio.

La valoración social que le otorgan los habitantes encuestados a los bienes patrimoniales tangibles e intangibles fue fundamental en esta investigación, por eso se desarrolló una escala de valoración que va de 1 a 10 para determinar qué tan importante son los bienes tangibles, donde del rango de 1 a 4 es poco importante, 5 a 7 es importante y de 8 a 10 es *muy importante*; sobresaliendo en *muy importante* con un rango porcentual de participación entre 50% y 79,2% del 100% total (72), el Teatro municipal, la biblioteca municipal, la plaza Majagual de Sincelejo, la Catedral San Francisco de Asís, el Conservatorio de música de Sincelejo, el hospital universitario de Sincelejo, el parque Santander, el parque Pozo Majagual, el museo antropológico de la cultura Zenú. En menor proporción se reconocen a otros inmuebles o monumentos con un rango porcentual entre el 41%- 45,8%, que también

resultan *muy importante* para la población por cuanto evocan la historia de personajes como Antonio de la Torre y Miranda, la Pola Becté, Pio y el monumento de las Vacas.

Esta valoración social de mayor importancia está soportada en la realización de actividades y usos que estos inmuebles permiten desarrollar a la población, al teatro municipal o ha cambiado su uso, este se desarrollan actividades de tipo: informativo, educativo, cultural, entretenimiento, recreación, eventos y obras teatrales; según los encuestados la biblioteca Municipal presenta funciones de tipo educativo, espacios para leer, aprender, investigación, en general ofrece y permite el fomento de la cultura lectora;

En la catedral San Francisco de Asís, los habitantes pueden tener una atención y orientación espiritual, también es un lugar de misa, primera comunión, matrimonios y sepelios; el Conservatorio de música de Sincelejo se pueden crear espacios para la educación, el fomento cultura, aprendizaje música, recreación fomento de la cultura de la región.; el hospital universitario de Sincelejo brinda una atención médica que ofrece un bienestar a la población; el parque Santander y el parque Pozo Majagual, representan un lugar para entretenimiento debido a las manifestaciones culturales que se realizan en éste, además de ser un lugar para que se ubiquen diversos vendedores informales, también hacer práctica de deportes y el museo antropológico de la cultura Zenú es considerado como educativo y cultural, para observar, y realizar un recorrido histórico a partir de los elementos que se encuentran en éste.

En la clasificación *importante* sobresalen con un rango porcentual de 41.7% a 58.3% (más de la mitad de los encuestados), los bienes son la vivienda de la familia Vélez, el edificio de la familia Tamara, el Antiguo Palacio Municipal, el edificio Zuccardi en el que actualmente se encuentra la empresa de telecomunicaciones Claro- pasó de ser residencial a comercial, y el monumento Antonio de la Torre y Miranda. Por su parte, las viviendas de la familia Vélez y Tamara han cambiado su uso con el transcurrir del tiempo, ya que pasó mezcal el comercio y lo residencial ser netamente residencial, en diferentes pisos.

En menor proporción la valoración *importante* con un rango porcentual de 12.5% a 37.5% (menos de la mitad de los encuestados), se encuentran la catedral San Francisco de Asís, el Conservatorio de Música de Sincelejo, la Biblioteca Municipal, el Hospital Universitario de

Sincelejo, el parque Santander, el parque Majagual, el Teatro Municipal, el Museo Antropológico, la plaza de Majagual, la plaza de mercado, y la Pola Becté, con los usos descritos en apartados anteriores.

En la clasificación de *poco importante* se encuentra un rango de 33% a 47%, cabe resaltar que este no logra el 50%, los bienes encontrados aquí son el edificio Zuccardi, el edificio de la familia Tamara y la vivienda de la familia Vélez; en menor proporción (12.5% a 29.2%) se ubican el museo antropológico, el hospital universitario de Sincelejo, el parque Santander, la plaza de mercado, la Pola Becté, Pio y el monumento de las Vacas.

Para los bienes intangibles se utilizó la misma escala de valoración, en *muy importante* (90% a 56%) se reconocen los dulces de Semana Santa, el suero atolla buey, el mote de queso, el sombrero vueltaio, festividades como el porro, el fandango, personajes como Alfredo Gutiérrez, la galleta de panela; en *importante* (28% a 21%) se encuentra el bollo de mazorca nueva y sus derivados, la mazamorra de maíz nuevo, galleta de panela, las corralejas de Sincelejo y las corralejas de Sincelejo; en menor proporción (19% a 14%) se encuentra el sombrero vueliao, el porro, Alfredo Gutiérrez, el Fandango en *poco importante* (21% a 11%) aparecen las corralejas de Sincelejo, el fandango, Alfredo Gutiérrez, los corraleros de Majagual, la mazamorra de maíz nuevo y en rangos inferiores a 10% se reconoce el mote de queso, la galleta de panela, los dulces de semana santa y el bollo de mazorca nueva.

Los significados que adquiere el patrimonio cultural tangible por parte de los habitantes son: religioso, arquitectónico, histórico, cultural, económico y social. De acuerdo con la valoración de cada habitante encuestado con significado religioso está la Catedral San Francisco de Asís, con un 62.5%, es la única que presenta esta característica porque permite la realización de cultos, misas, primeras comuniones.

En la valoración arquitectónica sobresalen con un 20.8% (cada una) la biblioteca municipal, la cual presenta una arquitectura Moderna, sin embargo los encuestados la consideran con gran importancia arquitectónica al igual que el museo antropológico de la cultura Zenú; en la valoración histórica concentran mayores porcentajes el monumento Pio (65%) debido a la importancia de este hombre cuando en el área urbana de Sincelejo no existían redes de acueducto, en segunda instancia con 52.8% se encuentra el edificio de la

familia Tamara, su valoración radica en que este bien data de la época Republicana y con un 50% el antiguo palacio municipal.

El significado cultural registra mayores porcentajes en la plaza Majagual de Sincelejo 77.8%, debido a los eventos que se realizan, con 75% el edificio Zuccardi, con 69.4% el Conservatorio de música de Sincelejo porque este propicia ambiente para la educación y promoción de la cultura. El significado a pesar de que tuvo menor porcentaje, el mayor es decir, el 23.7% lo concentra la plaza de mercado debido a la dinámica de compra y venta de bienes de la canasta familiar.

El significado social no supera el 50% de los habitantes encuestados, el 50% lo concentra la vivienda de la familia Vélez porque en este bien habita la familia tradicional y la Pola Becté (45.8%) porque los encuestados la reconocen como una insignia en el baile del fandango en las fiestas de corralejas. Se puede concluir que la frecuencia de visita del bien patrimonial con la modalidad de asistencia presenta una relación, en modalidad de asistencia a estos bienes en su mayoría es con amigos y en cuanto a su frecuencia, lo realizan una vez al mes, una vez a la semana, más de dos veces por semana y cada 15 días.

La relación existente entre el patrimonio cultural y la actividad turística es poca, es por ello que el ente gubernamental está trabajando de la mano con el área de cultura para fortalecer el turismo cultural en el municipio, se están implementado una serie de estrategias como guías, recorridos acompañados, vigías del patrimonio, al igual que el fortalecimiento en festividades y eventos culturales, como el Encuentro Nacional de Bandas, el Encuentro Nacional de Escritores, la muestra internacional de cine, el Festival de Teatro estudiantil, Festival Interino de las Artes, las Fiestas del 20 de enero, Festival Cultural Tradición Viva, Festival de Gaitas y Tambores y otros espacios como el día de la danza, día del Teatro, el mes del Patrimonio, del Artista, Celebra la Música, Aniversario de Sincelejo el 21 de noviembre, y otras celebraciones que presentan una categoría local como la Fiesta de San Pedro y San Pablo) con el fin de atraer público, sin dejar de lado el reconocimiento con el que cuenta las edificaciones patrimoniales.

El gobierno local y en especial el área encargada de cultura están esperando la declaratoria del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Sincelejo con el fin de

obtener un reconocimiento a nivel nacional por el Ministerio de Cultura, esto posibilitará la llegada de visitantes de diferentes zonas del país para disfrutar de la arquitectura, los elementos, festividades y eventos culturales que se llevan a cabo en la ciudad.

Finalmente, esta investigación contribuye a la generación de conocimiento en cuanto a la caracterización del patrimonio cultural tangible e intangible existente en el área urbana de Sincelejo toda vez que sólo existe el inventario realizado por García (2013), sin detallar atributos territoriales materiales e inmateriales, lo que servirá de base para la toma de decisiones por parte de las administraciones municipales, regionales y nacionales y comunidad en general, interesados en el fortalecimiento de la cultura mediante la formulación e implementación de programas, planes y proyectos orientados a la conservación y protección del patrimonio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía municipal de Sincelejo.(2018).*Conjunto de Inmuebles del Centro Histórico de Sincelejo Sucre En Plan Especial* . Obtenido de <http://#search/pe/FMfcgxwDsFcMKnVrjPhgfWJGnNdpSgKl?projector=1&messagePartId=0.1>
- Alcaldía de Sincelejo. (2019). *Mi municipio*. Recuperado el 5 de noviembre de 2019, de <http://www.alcaldiadesincelejo.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>
- ANATO. (2019). Recuperado el 17 de octubre de 2019, de <https://www.anato.org/es/patrimonio-de-la-humanidad-en-colombia/patrimonio-de-la-humanidad-en-colombia-0>
- Aragón, Á. (22 de agosto de 2018). *Red de pueblos patrimonio*. Obtenido de <https://colombiatours.travel/sabes-que-es-la-red-de-pueblos-patrimonio/>
- Cabrera, M., & Castellar, A. (30 de julio de 2017). *La preservación de centros históricos: Análisis situacional de Cartagena de Indias*. Recuperado el 3 de noviembre de 2019, de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:jkC0Y2r5d4QJ:investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Amauta/article/download/1786/1953+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>
- Cámara de Comercio. (10 de enero de 2018). *Liderazgo empresarial para la competitividad regional*. Obtenido de <https://ccsincelejo.org/wp-content/uploads/2018/02Informe-Econ%c3%b3mico-Sucre-2017.pdf>
- Concejo Municipal de Sincelejo. (17 de diciembre de 2015). *Revisión estructural del plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Sincelejo, Sucre* Obtenido de <http://www.alcaldiadesincelejo.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Acuerdo%20N%C2%B0%20147%20de%202015.pdf>

- Congreso de la República. (7 de agosto de 1997). *Patrimonio cultural de la nación*. Obtenido de artículo 4° de la ley 397 de 1997: [http://nuevamuseologia.net/wp-content/uploads/2015/12/Ley\\_397.pdf](http://nuevamuseologia.net/wp-content/uploads/2015/12/Ley_397.pdf)
- Domínguez, L. (s.f.). *Mompox - Colombia*. Obtenido de <http://mompoxcolombia.blogspot.com/p/aspectos-geograficos-y-otros.html>
- Echenique, C. (2016). *El paisaje cultural de los petroglifos de San Agustín: La arqueología del paisaje y la antropología simbólica en la construcción del paisaje cultural de San Agustín - Colombia*. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/54636/1/70621872.2016.pdf>
- El Tiempo. (2 de mayo de 1995). *Sincelejo estrenará moderno mercado público*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-496859>
- El Tiempo. (18 de enero de 2000). *La pola, sinónimo de alegría*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1287625>
- El Universal. (30 de septiembre de 2017). *En Sincelejo reparan el mote de queso más grande del mundo*. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.co/regional/en-sincelejo-prepararan-el-mote-de-queso-mas-grande-del-mundo-263142-HUEU375828>
- Espejo, E., & Laju, J. (2006). *Análisis del potencial de Santa Marta como ciudad puerto y ciudad patrimonial y su impacto en el desarrollo del sector turístico*. Recuperado el 3 de noviembre de 2019, de <http://repositorio.unimagdalena.edu.co/jspui/bitstream/123456789/397/1/TESIS.pdf>
- García, D. (2013). *Potencial turístico en la ciudad de Sincelejo Sucre*. Obtenido de <https://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0064720.pdf>
- Granado de la Hoz, J. (22 de noviembre de 1995). *Sincelejo: de estancia a capital progresista*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-470022>
- Gutiérrez de Orozco, Z. (2019). *Fundación conservatorio de música de Sincelejo*. Obtenido de <http://conservatoriosincelejo.com/quienes-somos.html>

Hablemos de culturas. (2 de noviembre de 2017). Patrimonio cultural de Colombia. Obtenido de <https://hablemosdeculturas.com/patrimonio-cultural-de-colombia/>

Hospital Universitario de Sincelejo. (6 de enero de 2010). *Reseña Histórica*. Obtenido de <http://www.husincelejo.gov.co/doc.aspx?docid=74>

La Voz. (29 de marzo de 2018). *El dulce, una rica tradición de Semana Santa*. Obtenido de <https://lavoiz.com.co/el-dulce-una-rica-tradicion-de-semana-santa/>

Leal , N. (agosto de 2008). *Patrimonio cultural indígena y su reconocimiento institucional*. Recuperado el 3 de noviembre de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/310/31045603.pdf>

López, T., & González, F. (2017). *El patrimonio cultural como factor de desarrollo turístico: estudio de caso en la ciudad de Córdoba*. Obtenido de [file:///C:/Users/TEMP.LAPTOP-55RL9TS3.000.001.002/Downloads/El\\_patrimonio\\_cultural\\_como\\_factor\\_de\\_desarrollo\\_t.pdf](file:///C:/Users/TEMP.LAPTOP-55RL9TS3.000.001.002/Downloads/El_patrimonio_cultural_como_factor_de_desarrollo_t.pdf)

Mancera, M. (2018). *Lugar: un proyecto que pretende generar un acercamiento al patrimonio cultural desde el arte Caso Santa Cruz de Mompox*. Obtenido de <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/14252/ManceraPerez-MariaFernanda-2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mariano, C., & Conforti, M. (junio de 2013). *Gestión arqueológica del patrimonio y comunicación pública de la ciencia*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcan/v49n1/v49n1a12.pdf>

Mateos. (2002). *Patrimonio y cultura*. Obtenido de [http://caterina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lhr/garcia\\_g\\_da/capitulo2.pdf](http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/garcia_g_da/capitulo2.pdf)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (s.f.). *Guía turística de Sucre*. Obtenido de [http://www.citur.gov.co/upload/publications/documentos/57.Guias\\_departamentales\\_Sucre.pdf](http://www.citur.gov.co/upload/publications/documentos/57.Guias_departamentales_Sucre.pdf)

- Ministerio de Cultura . (2011). *Paisaje Cultural Cafetero , un paisaje cultural productivo en permanente desarrollo.* Obtenido de <http://paisajeculturalcafetero.org.co/static/files/cartillaministerio.pdf>
- Ministerio de Cultura. (2005). *El patrimonio cultural mueble en Colombia.* Obtenido de [http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/noticias/Paginas/2009-09-15\\_26875.aspx](http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/noticias/Paginas/2009-09-15_26875.aspx)
- Ministerio del Interior. (2004). *Pueblo Zenú.* Recuperado el 5 de noviembre de 2019, de [https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/upload/SIIC/PueblosIndigenas/pueblo\\_zen\\_.pdf](https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/upload/SIIC/PueblosIndigenas/pueblo_zen_.pdf)
- Museo Manuel Vergara Huertas. (29 de abril de 2016). *Museo Manuel Vergara Huertas.* Obtenido de <https://www.laguiadesincelejo.com/museo-manuel-vergara-huertas/>
- Napster. (2019). *Los corraleros de Majagual.* Obtenido de <https://co.napster.com/artist/los-corralleros-de-majagual>
- Ramos, D. (2016). *El ranchón, patrimonio arquitectónico, como eje integrador del patrimonio cultural y la educación artística en Lorica Córdoba.* Recuperado el 3 de noviembre de 2019, de [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/5526/1/RamosValdesD\\_2016\\_RanchonPatrimonioArquitectonico.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/5526/1/RamosValdesD_2016_RanchonPatrimonioArquitectonico.pdf)
- Real Academia Española. (2019). *Diccionario de la Lengua Española. Concepto de fundación.* Obtenido de <https://dle.rae.es/?id=IbgShUM>
- Revista Semana. (8 de enero de 1993). *El fundador de pueblos.* Obtenido de <https://www.semana.com/cultura/articulo/el-fundador-pueblos/20330-3>
- Rodríguez, P. (1 de agosto de 2008). *El centro histórico: del concepto a la acción integral.* Recuperado el 25 de octubre de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/1151/115112534005.pdf>
- Sistema Nacional de Información Cultural - SINIC. (2019). *Fototeca municipal de Sincelejo.* Obtenido de

<http://sinic.gov.co/sinic/Secciones/PaginaDireCulDetalle.aspx?AREID=2&SECID=2&SERID=14&Id=4671>

Támara, E. (septiembre de 2011). *Sincelejo: indígena y colonial*. Recuperado el 25 de octubre de 2019, de <http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/sincelejo-indigena-y-colonial>

Torres, S., & Falceri, L. (20 de noviembre de 2017). *Patrimonio inmaterial: tres estudios de caso en Ecuador, Colombia y Perú*. Obtenido de [file:///C:/Users/YAQUELIN%20LOP%C3%89Z%20LAPTOP-55RL9TS3/Downloads/Dialnet-PatrimonioInmaterial-6865523%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/YAQUELIN%20LOP%C3%89Z%20LAPTOP-55RL9TS3/Downloads/Dialnet-PatrimonioInmaterial-6865523%20(1).pdf)

UNESCO. (17 de noviembre de 1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Recuperado el 17 de octubre de 2019, de <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

UNESCO. (2003). Obtenido de <https://ich.unesco.org/es/RL/el-carnaval-de-barranquilla-00051>

UNESCO. (2011). Obtenido de <https://ich.unesco.org/es/RL/los-conocimientos-tradicionales-de-los-chamanes-jaguars-de-yurupari-00574>

UNESCO. (2012). *Músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico Sur de Colombia*. Obtenido de <https://ich.unesco.org/es/RL/musica-de-marimba-y-cantos-y-bailes-tradicionales-de-la-region-colombiana-del-pacifico-sur-y-de-la-provincia-ecuatoriana-de-esmeraldas-01099>

UNESCO. (2019a). *Patrimonio cultural Inmaterial*. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/patrimonio-cultural-inmaterial>

UNESCO. (25 de octubre de 2019b). *Patrimonios de la humanidad*. Obtenido de <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/histologia/patrimonios.pdf>

UNESCO. (s.f.). *Patrimonio*. Recuperado el 17 de octubre de 2019, de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

Universidad Interamericana para el Desarrollo. (s.f.). *Patrimonio turístico*. Obtenido de [https://moodle2.unid.edu.mx/dts\\_cursos\\_md1/lic/AET/PT/S05/PT05\\_Lectura.pdf](https://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md1/lic/AET/PT/S05/PT05_Lectura.pdf)

Van Der Hammen, M., Thierry , L., & Palacio, D. (junio de 2009). *La construcción del patrimonio como lugar: un estudio de caso en Bogotá*. Recuperado el 25 de octubre de 2019, de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1900-54072009000100004](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-54072009000100004)

Viloria, d. I., & Viloria, J. (Julio de 2001). *Ganaderos y comerciantes en Sincelejo, 1880 - 1920*. (B. d. república, Productor) Recuperado el 20 de Octubre de 2019, de <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/8.pdf>